106-9

IMDER Instituto Municipal de Deporte y Recreación	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO - IMDER			
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA			
	HOJA DE RUTA PARA PAGO			
	Código: FR-GFI-36	Vigencia: 18/02/2022	Versión: 1	Página 1 de 1

CONTRATISTA	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS - UNILLANOS	CONTRATO N° 416. DE 2023
Fecha de radicación (Tesorería)		

1. REVISIÓN POR COORDINADOR DE PROGRAMA (Solo para personal operativo de la subdirección técnica)	SI	NO	N.A.
Informe de actividades contractuales y anexos (Páginado).			
Acta de recibo a satisfacción y autorización de pago.			
Documento soporte para la procedencia de costos, deducciones e impuestos descontables o factura.			
Soporte de pago de seguridad social			

Vo. Bo. Coordinador de programa N/A

2. REVISIÓN POR DIRECTOR DE PROYECTO (Solo para personal operativo de la subdirección técnica)	SI	NO	N.A.
Dentro del Informe de actividades cumple con las obligaciones del contrato.			
Se cumple con el porcentaje de avance dentro del periodo del informe.			

Vo. Bo. Director de Proyecto N/A

3. DOCUMENTOS REVISIÓN ADMINISTRATIVA	SI	NO	N.A.
Informe Unificado de contrato y anexos (Paginado).	X		
Recibo a satisfacción y viabilidad de pago	X		
Soporte de procedencia de costos, deducciones e impuestos descontables o factura.	X		
Registro Único Tributario (RUT) (Primer pago)			
Soporte de pago de seguridad social			
Certificación de Declarante de Impuesto de Renta			
Certificación bancaria (Solo primer pago)			
Certificación dependientes en la Retención de la Fuente (Primer pago)			
Paz y Salvo de almacén (Último pago)			
Evaluación de proveedor de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión. (Último pago)	X		
Acta de terminación de contrato (Último pago)	X		
Acta de liquidación de contrato (Último pago)			

Vo. Bo. Apoyo de la subdirección | Revisión contabilidad | Revisión área contratación

INFORME UNIFICADO DE AVANCE DEL CONTRATO. PAGO No 1 Del 18 de noviembre al 17 de diciembre del 2022	
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO	
CONTRATO No	416 de 2022
TIPO DE CONTRATO	Contrato Interadministrativo
OBJETO	Contrato Interadministrativo para la realización del Diplomado en Formación de Gestores Recreo-Deportivos del Municipio de Villavicencio.
CONTRATISTA	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS - UNILLANOS
CC O NIT	892000757-3
VALOR	VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($ 29.953.800)
DURACIÓN DEL CONTRATO	UN (1) MES
NÚMERO DE CDP	541 DE 1 5 DE NOVIEMBRE 2022
NÚMERO DE RP	509 DE 16 DE NOVIEMBRE 2022
FECHA DE INICIO	18/11/2022
FECHA DE TERMINACIÓN	17/12/2022
PRORROGA Y/O ADICIÓN Y/O SUSPENSIÓN Y REINICIO	
PRORROGA (TIEMPO)	N/A
ADICIÓN EN VALOR	N/A
NÚMERO DE CDP	N/A
NÚMERO DE RP	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
REINICIO	N/A
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	N/A

ESTADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA	
Valor inicial del contrato	$ 29.953.800
Anticipo	N/A
Adición de recursos	N/A
Valor a cobrar en el presente informe	$ 29.953.800
Porcentaje de ejecución	100%
Valor pendiente por ejecutar	$ 0
Porcentaje pendiente por ejecutar	0%
Valor total del Contrato	$ 29.953.800

RELACIÓN DE PAGOS RECIBIDOS		
PERIODO	**PORCENTAJE**	**VALOR**
PERIODO UNICO	100%	$ 29.953.800

AVANCE FÍSICO	
Avance Físico periodo 1	100%
Avance Físico Acumulado	100%

GARANTÍA DEL CONTRATO		
Compañía Aseguradora		N/A
Póliza cumplimiento No		N/A
Póliza RCE		
AMPAROS	**PORCENTAJE**	**VIGENCIA**
Cumplimiento del contrato		N/A
Salarios y prestaciones sociales		N/A
Calidad del servicio		N/A

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO	
Obligaciones Específicas Contractuales	Actividades ejecutadas periodo N.º 01
1. Nombrar un coordinador del contrato encargado de velar por la ejecución de las actividades establecidas en el presente documento.	Se nombra a un coordinador mediante Resolución Rectoral N° 2261 de 2022, por medio de la cual se tramita el recurso para el incentivo de coordinación del Diplomado para Gestores Recreo-Deportivos. En virtud de los anterior se Resuelve. Articulo 1. Asignar como Coordinador del Diplomado para Gestores Recreo-Deportivos al docente Rubiel Antonio Barrera Izquierdo, identificado con cedula de ciudadanía N° 6.803.949 de Florencia-Caquetá.
2. Cumplir con los conceptos, temáticas y duración de horas establecidas en las especificaciones técnicas del presente contrato.	En el marco de la programación y ejecución de los conceptos, temáticas y horas ejecutadas; se relaciona a continuación lo desarrollado en el presente contrato: **Normatividad y Lineamientos nacionales para el fomento del deporte y la Recreación.**

	• Ley 181 de enero 18 de 1995 (Ley del deporte) – Sistema Nacional del Deporte. •Normatividad de los organismos deportivos a nivel nacional, departamental y local. • Plan Nacional de Recreación 2020-2026. • Deporte Social Comunitario – Programa Deportes Más. • Lineamientos para el fomento y desarrollo de la inclusión de población con discapacidad en educación física, recreación, actividad física y deporte. Temas desarrollados por la docente Nancy Lorena Ramos Contreras Periodo: 21/11/2022 – 22/11/2022 **Número horas: 8** **Numero de contrato:2019 de 2022** **Valor contrato: $400.000** Modalidad presencial. Verificación Registro Fotográfico, Control asistencia Excel. **Prácticas Recreo-Deportivas en clave de Gestión social comunitaria.** Temáticas: •Conciencia corporal y desarrollo psicomotor, objetivos del desarrollo sostenible "ODS". •Juego y didáctica para la recreación comunitaria. •Juegos cooperativos para la inclusión social la paz y la convivencia ciudadana. •Creación e implementación de estrategias lúdicas para el desarrollo comunitario. Temas desarrollados por el docente Jhon Jairo Duran Nieto Periodo: 23/11/2022 – 02/12/2022 Número horas: 44 Numero de contrato:2017 de 2022 Valor contrato: $ 6.727.644 Modalidad presencial. Verificación Registro Fotográfico, Control asistencia Excel.

	Administración Deportiva Temáticas: •Habilidades blandas enfocadas a la gerencia del talento humano • Fundamentos de administración con enfoque en escenarios deportivos y organizaciones comunitarias. • La administración y gestión del deporte (planificación, organización, dirección y control) •Organización de eventos deportivos. • El rol del gestor deportivo en la participación ciudadana. Temas desarrollados por la docente Dora Edith Alfonso Gordillo Periodo: 03/12/2022 – 07/12/2022 Número horas: 22 Numero de contrato: 2016 de 2022 Valor contrato: $3.363.822 Modalidad presencial. Verificación Registro Fotográfico, Control asistencia Excel. **Infraestructura deportiva.** Temáticas: • Gestión de la seguridad en escenarios deportivos y actividades recreativas • Manual de escenarios deportivos (Ministerio del Deporte) Perfil: Licenciado(a) en Educación Física y Deporte con posgrados en Entrenamiento Deportivo. Temas desarrollados por el docente Juan David Sua Piñeros Periodo: 07/12/2022 – 10/12/2022 Número horas: 10 Numero de contrato: 2018 de 2022 Valor contrato: $5.596.498 Modalidad presencial. Verificación Registro Fotográfico, Control asistencia Excel. **Estilos de vida saludable.** Temática: •Actividad física

	• Nutrición y alimentación saludable • Prevención del consumo de tabaco y sustancias psicoactivas • Prevención y promoción de la salud Perfil: Licenciado(a) en Educación Física y Deporte con posgrados relacionados en Ciencias y Tecnologías del Deporte. Temas desarrollados por el docente Juan David Sua Piñeros Periodo: 10/12/2022 – 14/12/2022 Número horas: 20 Numero de contrato: 2018 de 2022 Modalidad presencial. Verificación Registro Fotográfico, Control asistencia Excel. **Principios básicos de morfo-fisiología.** Temática: Sistema musculoesquelético, sistema circulatorio, sistema respiratorio y sistema nervioso. Perfil: Licenciado(a) en Educación Física y Deporte con posgrados relacionados en Ciencias de la Actividad Física. Temas desarrollados por el docente Juan David Sua Piñeros Periodo: 15/12/2022 – 17/12/2022 Número horas: 16 Numero de contrato: 2018 de 2022 Modalidad presencial. Verificación Registro Fotográfico, Control asistencia Excel.
3. A la firma del Acta de inicio la Universidad de los Llanos entrega las hojas de Vida con los siguientes perfiles. Productos/ entregables. Informe detallado de cada una de las actividades realizadas junto con evidencia fotográfica y demás anexos correspondientes.	Para el cumplimiento de este ítem, se realizó acta modificatoria viabilizada frente al contrato N° 416 de 2022, en cuanto a lo correspondiente al oficio con fecha del 18 de noviembre, dirigido al señor Luis Fernando Duque Ortiz Subdirector Técnico IMDER- Supervisor Contrato 416 de 2022 IMDER – Unillanos. Por medio de la presente, solicitamos se modifique el Contrato Interadministrativo 416 de 2022 en la cláusula primera – Objeto, Literal B (Obligaciones del Contratista), Especificas numeral 3; en el cual se indican los perfiles de los Capacitadores a contratar para el desarrollo de las temáticas del Diplomado Gestores Recreo-deportivos. La modificación solicitada tiene que ver con la

	disminución de los capacitadores a contratar y el cambio de perfiles de los mismos, debido a que en el momento de la contratación de los mismos por parte de la Universidad de Los Llanos, se evidencio que no podrían ser contratados los anteriormente indicados en el contrato, puesto que hacían parte de la planta de docentes ocasionales – hora catedra y superaban las horas establecidas institucionalmente para ser contratados; por ende se hizo necesario buscar dentro de la base de datos docentes que cumplieran con los perfiles establecidos en el contrato interadministrativo. Por todo lo anteriormente expuesto se relacionan los perfiles a contratar y se adjuntan a este oficio las hojas de vida de los mismos. 1. Normatividad y lineamientos nacionales para el fomento del deporte y la recreación: a. Nancy Lorena Ramos Contreras, Licenciada en Educación Física y Deportes. 2. Practicas recreo-deportivas en clave de gestión social comunitaria: a. John Jairo Duran Nieto, Licenciado en Educación Física y Deportes con Especialización en Administración de la Informática Educativa y Maestría en Gestión de la Tecnología Educativa. 3. Administración Deportiva: a. Dora Edith Alfonso Gordillo, Licenciada en Educación Física y Deportes con Maestría en Gestión de la Tecnología Educativa. 4. Infraestructura Deportiva 5. Estilos de Vida Saludable 6. Principios Básicos de Morfofisiología: a. Juan David Sua Piñeros, Licenciado en Educación Física y Deportes con Especialización en Gerencia Educativa. Los perfiles anteriormente relacionados son idóneos para el desarrollo de las temáticas que se dictaran en el Diplomado en Formación de Gestores Recreo-deportivos del municipio de Villavicencio.
CONCEPTO SUPERVISOR y/o INTERVENTOR	Conforme se puede verificar en el resumen anterior y tal como se consigna en el presente informe de acuerdo con la verificación por parte de esta Supervisión, el contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones contractuales pactadas, no registra obligaciones pendientes por cumplir

ACTIVIDADES PENDIENTES POR EJECUTAR:	N/A
COMPONENTE LOGÍSTICO OPERATIVO	N/A
OBSERVACIONES:	
RECOMENDACIONES:	N/A.

SEGURIDAD SOCIAL	
Cumplimiento de la obligación al sistema de seguridad social integral	Planilla pago seguridad social **N°60225988 (mes diciembre) – N° 8363640326 (mes noviembre)** correspondiente al periodo de ejecución de la Resolución Rectoral **Nº 2261 de 2022** Coordinador del Diplomado Gestores Recreo-Deportivos, docente Rubiel Antonio Barrera Izquierdo. Planilla seguridad social No. **9443940127** correspondiente al periodo de ejecución del contrato **2019 de 2022 Nancy Lorena Ramos Contreras** Planilla seguridad social No. **9444262576** correspondiente al periodo de ejecución del contrato **2017 de 2022 Jhon Jairo Duran Nieto** Planilla seguridad social No. **1050854639** correspondiente al periodo de ejecución del contrato **2016 de 2022 Dora Edith Alfonso Gordillo** Planilla seguridad social No. **5247852420** correspondiente al periodo de ejecución del contrato **2018 de 2022 Juan David Sua Piñeros**

ANEXOS

1. Contrato Convenio Interadministrativo 416 -2022 - Universidad de los Llanos
2. Contrato 2019-2022 Nancy L. Ramos Contreras
3. Contrato 2017-2022 Jhon J. Duran Nieto
4. Contrato 2016-2022 Dora E. Alfonso Gordillo
5. Contrato 2018-2022 Juan D. Sua Piñeros
6. Pagos seguridad social (Planillas)
6.1 Certificado Represéntate legal y/o Revisor Fiscal
a. NANCY LORENA RAMOS CONTRERAS - Planilla No. **9443940127** correspondiente al periodo de ejecución del contrato **2019 de 2022.**
b. **JHON JAIRO DURAN NIETO** - Planilla No. **9444262576** correspondiente al periodo de ejecución del contrato **2017 de 2022.**

	pactadas, no registra obligaciones pendientes por cumplir
ACTIVIDADES PENDIENTES POR EJECUTAR:	N/A
COMPONENTE LOGÍSTICO OPERATIVO	N/A
OBSERVACIONES:	
RECOMENDACIONES:	N/A.

SEGURIDAD SOCIAL	
Cumplimiento de la obligación al sistema de seguridad social integral	Planilla pago seguridad social **N°60225988 (mes diciembre) – N° 8363640326 (mes noviembre)** correspondiente al periodo de ejecución de la Resolución Rectoral **N° 2261 de 2022** Coordinador del Diplomado Gestores Recreo-Deportivos, docente Rubiel Antonio Barrera Izquierdo. Planilla seguridad social No. **9443940127** correspondiente al periodo de ejecución del contrato **2019 de 2022 Nancy Lorena Ramos Contreras** Planilla seguridad social No. **9444262576** correspondiente al periodo de ejecución del contrato **2017 de 2022 Jhon Jairo Duran Nieto** Planilla seguridad social No. **1050854639** correspondiente al periodo de ejecución del contrato **2016 de 2022 Dora Edith Alfonso Gordillo** Planilla seguridad social No. **5247852420** correspondiente al periodo de ejecución del contrato **2018 de 2022 Juan David Sua Piñeros**

ANEXOS

1. Contrato Convenio Interadministrativo 416 -2022 - Universidad de los Llanos
2. Contrato 2019-2022 Nancy L. Ramos Contreras
3. Contrato 2017-2022 Jhon J. Duran Nieto
4. Contrato 2016-2022 Dora E. Alfonso Gordillo
5. Contrato 2018-2022 Juan D. Sua Piñeros
6. Certificado de revisor fiscal de paz y salvo de seguridad social y parafiscal.

6.1 Pagos seguridad social (Planillas)

a. **NANCY LORENA RAMOS CONTRERAS** - Planilla No. **9443940127** correspondiente al periodo de ejecución del contrato **2019 de 2022.**

b. **JHON JAIRO DURAN NIETO** - Planilla No. **9444262576** correspondiente al periodo de ejecución del contrato **2017 de 2022.**
c. **DORA EDITH ALFONSO GORDILLO** - Planilla No. **1050854639** correspondiente al periodo de ejecución del contrato **2016 de 2022.**

d. **JUAN DAVID SUA PIÑEROS** - Planilla No. **5247852420** correspondiente al periodo de ejecución del contrato **2018 de 2022.**

e. **RUBIEL ANTONIO BARRERA IZQUIERDO** - Planilla No.**60225988- mes de diciembre; Planilla N° 8363640326- mes de noviembre,** correspondiente al periodo de ejecución de la Resolución Rectoral Nº 2261 de 2022.

7. Rut UNIVERSIDAD

8. Certificado Bancario

9. Resolución supervisor

10. Resolución Nº 213 de 15 de noviembre de 2022

11. Control de asistencia formato Excel

12. Registro Fotográfico

13. Resolución Rectoral N° 2261 de 2022

El presente informe se rinde 02 JUN 2023.

Fernando Campos Polo
CC. 12.191.587 de Garzón-Huila
Supervisor Contrato IMDER-UNILLANOS

Fabián Libardo Martínez Cubides
Subdirector Técnico IMDER

CLASE DE CONTRATO	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO
Nº DEL CONTRATO	416 DE 2022
ENTIDAD	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION DE VILLAVICENCIO - IMDER
CONTRATISTA	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS – UNILLANOS
IDENTIFICACIÓN NIT.	892.000.757-3
OBJETO	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA REALIZACIÓN DEL DIPLOMADO EN FORMACIÓN DE GESTORES RECREO-DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
VALOR DEL CONTRATO	VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS PESOS ($29.953.800) MCTE
PLAZO	UN (1) MES
FECHA DE SUSCRIPCION	16 DE NOVIEMBRE DE 2022

Entre los suscritos, ALVARO PATIÑO MONTOYA mayor de edad, con domicilio en esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía N° 16.280.669 de Palmira, fue nombrado mediante Decreto N° 1000-24/269 del 26 de Julio de 2022 y posesionado mediante acta N° 1100-04-83/032 de julio 27 de 2022, en su condición de Director del **INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO – IMDER** NIT 822000538-2, facultado para contratar en nombre y representación del mismo, quien en adelante se denominará EL IMDER, por una parte, y de otra UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS – UNILLANOS identificada con NIT 892000757-3 representada legalmente por **WILSON EDUARDO ZARATE TORRES**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.274.890 de Bogotá D.C., quien actúa en calidad de Vicerrector de Recursos Universitarios, actuando en nombre y representación de la UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS (UNILLANOS) identificada con NIT 892.000.757-3, debidamente facultado según Resolución Rectoral N° 1093 de 2021 y posesionado mediante acta N° 007 de 2021, debidamente facultado para contratar en nombre y representación de esta, quien para efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido celebrar el presente CONTRATO INTERADMINISTRATIVO, que se regirá por las cláusulas que en adelante se expresan previas las siguientes consideraciones: **1.** Que la constitución Política de Colombia prevé en su articulo 2°: *"Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y*

demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares." A su vez el articulo 52 modificado por el artículo 1 del acto legislativo No. 2 de 2000, señala el ejercicio del deporte y sus manifestaciones recreativas tienen como función la formación integral de las personas. **2.** Que UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS – UNILLANOS es la entidad encargada de acreditación del programa "Licenciatura en educación física y deportes bajo el análisis anterior, se encuentra que la Universidad de los Llanos – Unillanos cuenta con una serie de valores, procesos de interés que para los objetivos y propósitos del IMDER, podría ser un aliado con el cual lograr aportes significativos para el sector deporte y recreación. **3.** Que el Instituto requiere cumplir con las metas del plan de desarrollo específicamente la meta 224 que establece, *Capacitar y formar gestores comunitarios del deporte en Villavicencio* **4.** Que al tenor del artículo 2.2.1.2.1.4.4. del decreto 1082 de 2015, se puede suscribir de manera directa convenios o contratos entre entidad estatales, siguiendo para ello lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.1. del mencionado decreto. **5**. Que se tiene certificado sobre la inclusión dentro del Plan Anual de Adquisiciones Vigencia 2022. **6**. Que la Subdirección Técnica, elaboró estudio previo en los términos señalados en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, y demás documentos necesarios que soportan la necesidad, como estudio del sector, entre otros. **7.** Que para la suscripción del presente contrato se cuenta con la Disponibilidad Presupuestal N° **541** del 15 de noviembre de 2022, por valor de **VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS PESOS ($29.953.800) MCTE 8.** Que la presente contratación está debidamente justificada mediante la Resolución Nro. 213 del 15 de noviembre de 2022 expedida por la Dirección General del IMDER. 9. Que la UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS – UNILLANOS allegó al IMDER los respectivos documentos necesarios para la celebración del respectivo contrato 9. El IMDER verifico que UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS – UNILLANOS no se encontrara en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad. **10.** Que UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS – UNILLANOS se compromete con la entidad a la ejecución idónea y oportuna del objeto del contrato el cual se regirá por las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, decreto 1082 de 2015 y demás normas reglamentarias y concordantes, así como por las siguientes:

CLÁUSULA PRIMERA - OBJETO: "CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA REALIZACIÓN DEL DIPLOMADO EN FORMACIÓN DE GESTORES RECREO- DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO" **CLÁUSULA SEGUNDA. — OBLIGACIONES DE LAS PARTES: A) OBLIGACIONES DEL IMDER 1.** Coordinar la organización de los procesos técnicos, administrativos y financieros previos y demás tramites requeridos para la ejecución del contrato.2. Ejercer las funciones de supervisión y control del contrato por un funcionario competente según el objeto del convenio que se celebre.3. Realizar el registro presupuestal por el valor total del contrato a suscribir, los cuales serán destinados exclusivamente al desarrollo de las actividades previstas en el contrato. 4. Efectuar el desembolso de manera oportuna, según los términos y condiciones pactadas, previo cumplimiento de los requisitos exigidos para ello. **B. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: Generales:** Además de todo lo anteriormente para el cabal cumplimiento del objeto contractual el contratista deberá: **1.** Utilizar todos sus conocimientos en el apoyo al El Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Villavicencio-IMDER y ejercer sus actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás. **2.** Guardar la debida reserva y confidencialidad sobre los documentos que le

sean entregados o tenga conocimiento con ocasión de la ejecución del contrato. **3.** Cumplir a cabalidad con lo establecido en el objeto y alcance descritos en el presente documento en los términos y condiciones aquí pactadas, observando en todo momento la Constitución Política y las leyes colombianas. Por ningún motivo, suspender o abandonar el cumplimiento del contrato, sin previa justificación aceptada por el Instituto.**4.** Corregir dentro de los plazos que se le otorguen, las inconsistencias y/o requerimientos que el supervisor del contrato le solicite con respecto a la ejecución del contrato. **5.**Presentar un informe físico de las actividades realizadas acorde con las obligaciones contractuales establecidas y a los modelos que establezca el sistema integrado de gestión. **6.** Mantener altos niveles de eficacia, eficiencia, oportunidad y calidad en las actividades encomendadas.**7.** Suscribir las actas correspondientes para el desarrollo del objeto contractual.**8.** Realizar la entrega del informe de gestión de la documentación producida y recibida durante la ejecución del contrato y entregarla debidamente organizada.**9.** Asumir todos los costos que genere la legalización del presente contrato. **10.** Demás actividades que contribuyan al cumplimiento del objeto contractual. **11.** Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo.**12.** Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo del Instituto.**13.** Dar noticia inmediata al supervisor de las novedades que puedan ocasionar la parálisis en la ejecución del contrato. **Especificas: 1.** Nombrar un coordinador del contrato encargado de velar por la ejecución de las actividades establecidas en el presente documento. **2.** Cumplir con los conceptos, temáticas y duración de horas establecidas en las especificaciones técnicas del presente contrato. **3.** A la firma del acta de inicio la Universidad de los Llanos entregar las hojas de vida con los siguientes perfiles: **1.**Licenciado (a) en Educación física y deporte. **2.** Licenciado (a) en educación física y deporte, con posgrado relacionado en pedagogía y recreación, con experiencia en proyectos comunitarios.**3.** Licenciado (a) en educación física y deporte, con posgrado relacionado en educación.**4.** Licenciado (a) en educación física y deporte, con posgrado relacionado en entrenamiento deportivo.**5.** Licenciado (a) en educación física y deporte con posgrado relacionado en ciencias y tecnologías del deporte. **6.** Licenciado (a) en educación física y deporte con posgrado relacionado en ciencias de la actividad física. Quienes serán los encargados de impartir la enseñanza al personal inscrito al diplomado. **Producto/entregable:** Informe detallado de cada una de las actividades realizadas junto con evidencia fotográfica y demás anexos correspondientes.

ESPECIFICACIONES TECNICAS

Las especificaciones técnicas son todos aquellos requerimientos que por su especial característica requieren de una exigencia particular de cumplimiento que no puede obviarse y por lo tanto son de carácter obligatorio. Deberá presentar su propuesta, cumpliendo con la totalidad de las especificaciones técnicas de acuerdo con las líneas previstas, como son:

ÍTEM	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD

1	**Normatividad y lineamientos nacionales para el fomento del deporte y la recreación**	Temáticas: • Ley 181 de enero 18 de 1995 (Ley del deporte) – Sistema Nacional del Deporte. •Normatividad de los organismos deportivos a nivel nacional, departamental y local. • Plan Nacional de Recreación 2020-2026. • Deporte Social Comunitario – Programa Deportes Más. • Lineamientos para el fomento y desarrollo de la inclusión de población con discapacidad en educación física, recreación, actividad física y deporte. Perfil: Licenciado(a) en Educación física y deporte con posgrado relacionado en innovación y ciencias de la actividad física. (componente por hora teórico-práctica)	UNIDAD	8
2	**Prácticas recreo-deportivas en clave de Gestión social comunitaria**	Temáticas: •Conciencia corporal y desarrollo psicomotor, objetivos del desarrollo sostenible "ODS". •Juego y didáctica para la recreación comunitaria. •Juegos cooperativos para la inclusión social la paz y la convivencia ciudadana. •Creación e implementación de estrategias lúdicas para el desarrollo comunitario. Perfil: Licenciado(a) en educación física y deporte, con posgrado relacionado en pedagogía y recreación, con experiencia en proyectos comunitarios. (componente por hora teórico-práctica)	UNIDAD	44
3	**Administración deportiva**	Temáticas: •Habilidades blandas enfocadas a la gerencia del talento humano. • Fundamentos de administración con enfoque en escenarios deportivos y organizaciones comunitarias. • La administración y gestión del deporte (planificación, organización, dirección y control) •Organización de eventos deportivos. • El rol del gestor deportivo en la participación ciudadana. Perfil: Licendiado(a) en educación física y deporte, con posgrado relacionado en educación. (componente por hora teórico-práctica)	UNIDAD	22

4	**Infraestructura deportiva**	Temáticas: • Gestión de la seguridad en escenarios deportivos y actividades recreativas • Manual de escenarios deportivos (Ministerio del Deporte) Perfil: Licendiado(a) en educación física y deporte, con posgrado relacionado en entrenamiento deportivo. (componente por hora teórico-práctica)	UNIDAD	10
5	**Estilos de vida saludable**	Temática: •Actividad física • Nutrición y alimentación saludable • Prevención del consumo de tabaco y sustancias psicoactivas • Prevención y promoción de la salud Perfil: Licendiado(a) en educación física y deporte con posgrado relacionado en ciencias y tecnologías del deporte.	UNIDAD	20
6	**Principios básicos de morfo-fisiología**	Temática: Sistema musculo-esquelético, sistema circulatorio, sistema respiratorio y sistema nervioso. Perfil: Licendiado(a) en educación física y deporte con posgrado relacionado en ciencias de la actividad física.	UNIDAD	16
7	**Infraestructura y/o instalaciones**	Componente de ocupación de la infraestructura física necesaria para el componente práctico de los ejes temáticos relacionados con: Infraestructura deportiva, Estilos de vida saludable, Principios básicos de morfo-fisiología.	UNIDAD X HORA (Salones)	58
			UNIDAD X HORA (Escenarios deportivos)	62
8	**Complementario**	Componente asociado al compromiso y valoración del recurso humano adicional necesario para la eficaz ejecución del proceso, este item pretende valorar los aportes de coordinaciones académicas, el cual es el encargado de la elaboración del informa técnico y financiero, asistencia contable y seguimiento de actividades propuestas.	UNIDAD	120

CLÁUSULA TERCERA – VALOR DEL CONTRATO: Para los efectos fiscales y legales se estima el valor total del presente contrato la suma de **VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS PESOS ($29.953.800) MCTE** (incluido iva si a ella hubiese lugar) el cual incluye todos los gastos, directos e indirectos. **CLÁUSULA CUARTA. — FORMA PAGO:** El IMDER El Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Villavicencio-IMDER pagará al CONTRATISTA el valor

del contrato en PAGOS PARCIALES conforme a los conceptos desarrollados y/o ejecutados, previo informe de actividades del contratista con los documentos soporte de las mismas y certificación de pago de seguridad social expedida por el competente según su estructura organizacional, cuenta de cobro e informe del supervisor de cumplimiento a cabalidad de las actividades a cargo del contratista. El último pago se realizará con acta de terminación y acta de liquidación. **CLÁUSULA QUINTA — APROPIACIÓN PRESUPUESTAL:** Los compromisos contractuales que se deriven del presente Contrato Interadministrativo, serán con cargo al presupuesto de la actual vigencia fiscal de acuerdo con el Certificado de Disponibilidad **N° 541_** del __15_ de noviembre de 2022. **CLÁUSULA SEXTA — TERMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO**: El término para la ejecución del presente contrato será de UN (1) MES contados a partir de su perfeccionamiento, previo cumplimiento de los requisitos de legalización. **CLÁUSULA SEPTIMA. — VIGILANCIA Y CONTROL**: La vigilancia para el cumplimiento de las obligaciones a cargo de la Universidad de los Llanos, se hará a través de la supervisión del contrato, quien deberá cumplir con lo dispuesto en el Manual de Contratación y en las normas que regulen el tema. **CLÁUSULA OCTAVA. — GARANTÍA:** Teniendo en cuenta que se trata de un contrato interadministrativo y la acreditación de idoneidad y experiencia contractual del contratista, no es necesario exigir garantía, lo anterior según el artículo 2.2.1.2.1.4.5. del decreto 1082 de 2015 en concordancia con lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007. **CLAUSULA NOVENA - INDEMNIDAD.** EL CONTRATISTA, se obliga a mantener al IMDER libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que se deriven de sus actuaciones o las de sus subcontratistas o dependientes. **PARÁGRAFO PRIMERO: INDEMNIDAD TRIBUTARIA.** EL CONTRATISTA mantendrá en desarrollo de sus obligaciones indemne al **IMDER** con todo lo relacionado con las obligaciones tributarias derivadas del contrato. **CLÁUSULA DÉCIMA. — EXCLUSIÓN DE RELACIÓN LABORAL:** Las actividades que ejecuta EL CONTRATISTA, en desarrollo del presente contrato no genera relación laboral, ni prestaciones sociales, ni prestaciones sociales con el personal que esta involucre en la ejecución. **CLAUSULA DECIMA PRIMERA —PROPIEDAD INTELECTUAL:** La propiedad intelectual y los derechos patrimoniales sobre los estudios, documentos y en general los productos resultantes de la ejecución del presente contrato, quedara en cabeza de **EL IMDER**, de conformidad con la normatividad vigente. **CLAUSULA DECIMA SEGUNDA — TERMINACION DEL CONTRATO:** son causales de terminación las siguientes; a) Por mutuo acuerdo entre las partes, siempre que con ello no se causen perjuicios a la entidad. b) Por agotamiento del objeto o vencimiento del plazo. c) Por fuerza mayor o caso fortuito que hagan imposible continuar su ejecución. d) Por terminación anticipada en caso de incumplimiento de cualquiera de las obligaciones de las partes. Es causal de terminación unilateral el incumplimiento de EL CONTRATISTA por parte del IMDER. **CLAUSULA DECIMA TERCERA – MODIFICACIONES:** cualquiera de las partes podrá proponer las modificaciones del contrato que estime convenientes, para lo cual suscribirán por escrito el respectivo documento. **CLAUSULA DECIMA CUARTA — PENALIDADES:** El IMDER durante el plazo de ejecución de respectivo contrato, podrá imponer a EL CONTRATISTA las siguientes penalidades: **A: PENAL PECUNIARIA:** En caso de incumplimiento, total o definitivo por parte del LA/EL CONTRATISTA de las obligaciones que por este contrato adquiere, o de declaratoria de nulidad del mismo por causa que le sea imputable, cobrará a título de pena, una sanción pecuniaria equivalente al diez por ciento (10%) del valor del presente contrato que se imputará al valor de los perjuicios que se causen al INSTITUTO. EL/LA CONTRATISTA quedará

en mora por el simple hecho de no haber cumplido sus obligaciones dentro del término estipulado para el efecto, y así se hará constar en el respectivo acto administrativo. **B.- MULTAS:** El IMDER podrá imponer a EL CONTRATISTA multas sucesivas y proporcionales hasta del uno por mil (0,1%), del valor total del CONTRATO por cada día de mora, sin superar el diez por ciento (10%) del valor total del mismo. **PARÁGRAFO PRIMERO**: DEBIDO PROCESO: Para declarar el incumplimiento, imponer la caducidad, cuantificar los perjuicios derivados de estos e imponer las multas y sanciones pactadas en el contrato, y hacer efectiva la cláusula de penalidades, el IMDER deberá aplicar el procedimiento señalado en el artículo 86 de la ley 1474 de 2011. **PARÁGRAFO SEGUNDO**: El valor de la penalidad y/o de las multas impuestas, se tomará directamente del saldo o saldos a favor de EL CONTRATISTA, si los hubiere, si esto no fuere posible, se cobrará contra la garantía de cumplimiento presentada por EL CONTRATISTA, si existiera, y si aún no fuere posible se podrá acudir a la jurisdicción coactiva para los mismos fines. **CLÁUSULA DECIMA QUINTA — CESIÓN: EL CONTRATISTA** no podrá ceder el presente contrato a persona natural o jurídica salvo autorización previa, expresa y por escrito del IMDER. **CLÁUSULA DECIMA SEXTA— TERMINACION ANTICIPADA DE MUTUO ACUERDO:** las partes podrán decidir por mutuo acuerdo, en el momento que lo estimen oportuno, la terminación anticipada del CONTRATO firmado entre las partes. **CLÁUSULA DECIMA SÉPTIMA — LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO:** La liquidación del contrato será de común acuerdo entra La/El contratista y el IMDER, procedimiento que deberá suscribirse dentro de los SEIS (6) meses siguientes a la terminación del contrato, dentro de este plazo el/la contratista y el IMDER acordaran los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar. **CLÁUSULA DECIMA OCTAVA — SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO:** Por razones de fuerza mayor o caso fortuito se podrá de común acuerdo entre las partes, suspender temporalmente la ejecución del contrato, mediante un acta en donde conste tal evento, sin que para los efectos del plazo extintivo se compute el tiempo de suspensión. **PARÁGRAFO: EL CONTRATISTA** prorrogará la vigencia de las garantías por el tiempo que dure la suspensión. (Cuando sea el caso). **CLÁUSULA DECIMA NOVENA— CADUCIDAD: El IMDER** En virtud de esta cláusula, si se presentare alguno de los hechos constitutivos de incumpliendo de las obligaciones a cargo de LA/EL CONTRATISTA previstas en el presente contratista en la ley, que afecte de manera grave y directa la ejecución del mismo y evidencie que se puede conducir a su paralización el IMDER mediante Resolución debidamente motivada, lo dará por terminado y ordenara su liquidación en el estado en que se encuentre. En caso que el IMDER decida abstenerse de declarar la caducidad, adoptara las medidas de control e intervención necesarias que garanticen la ejecución del objeto del contrato, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 inc. 2 y numeral 2 del artículo 14 de la ley 80 de 1993. **PARAGRAFO**: En caso de darse la declaratoria de caducidad no habrá lugar a la indemnización para el contratista, quien se hará acreedor a las sanciones e inhabilidades establecidas en la ley 80 de 1993, y demás normas vigentes. Para lo anterior se aplicará el procedimiento establecido en el artículo 86 de la ley 1474 de 2011 en materia de Imposición de multas, sanciones y declaratorias de incumplimiento La declaratoria de caducidad, será constitutiva del siniestro de incumplimiento. **CLÁUSULA VIGESIMA. — TERMINACIÓN, MODIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN UNILATERALES:** De conformidad con los artículos 15 al 17 de la ley 80 de 1993, el **IMDER** se reserva en su favor la interpretación, modificación y terminación unilaterales del presente contrato, los cuales se entienden incorporados al mismo. **CLÁUSULA VIGESIMA PRIMERA. — COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN**: La Unillanos no podrá gestionar, tramitar, impulsar o interceder ante la entidad,

por sí mismo o por interpuesta persona en trámites diferentes a los consignados en sus obligaciones. **CLÁUSULA VIGESIMA SEGUNDA - DOCUMENTOS:** Los documentos que se citan a continuación determinan, regulan, complementan y adicionan las condiciones del presente contrato: **1)** Certificado de Disponibilidad Presupuestal **N° 541** expedido por la Subdirección Administrativa y Financiera del **IMDER**. 2) Estudio previo **3)** Análisis del sector **4)** Documentos del contratista. **5)** Resolución de autorización de la contratación directa **6)** Demás documentos necesarios para el desarrollo del objeto del contrato, aquellos que legalmente se requieran y los que se produzcan durante el desarrollo de este. **CLÁUSULA VIGESIMA TERCERA . — DOMICILIO CONTRACTUAL Y NOTIFICACIONES:** Las partes acuerda como domicilio contractual el **MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO- META** y recibirán notificaciones así: EL **CONTRATISTA** kilómetro 12 vía Puerto López vereda Barcelona, Teléfono 608-6616800 Ext 110, correo electrónico juridica@unillanos.edu.co y el **IMDER** en la carrera 41 con. Calle 5B Parque Villa Bolivar. **CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA. — CONFIDENCIALIDAD:** La UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS UNILLANOS con la suscripción del presente contrato, se compromete directamente a guardar estricta reserva y secreto con relación a la información confidencial que se suministre con ocasión de este contrato o durante su ejecución y hasta su liquidación. En tal sentido, deberá entenderse por "información confidencial" toda la información que EL IMDER, le suministre, en desarrollo del objeto del contrato. **PARAGRAFO PRIMERO:** no podrá ser considerada como confidencial la información que sea susceptible de ser conocida mediante la utilización de canales regulares y legales de información ni la información que sea de público conocimiento. **PARAGRAFO SEGUNDO:** De no ser así, se presume que toda información intercambiada entre las partes es confidencial, y debe adecuarse a lo establecido en el presente contrato, salvo que el IMDER, exprese lo contrario. **PARAGRAFO TERCERO:** De conformidad con lo señalado en esta cláusula, la información confidencial que sea recibida por la/el CONTRATISTA, será exclusiva y únicamente utilizada para los fines para los cuales fue suministrada y no podrá ser revelada a terceros salvo autorización expresa de la parte que suministro la información. **CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA — PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** El presente contrato se **PERFECCIONA** con: a) La suscripción de este por las partes. Para su **EJECUCIÓN** se requiere: **a)** El Registro Presupuestal.

ENTIDAD CONTRATANTE

ALVARO PATIÑO MONTOYA
Director General – IMDER

Elaboró: Anderson Polanco
CPS: abogado

ENTIDAD CONTRATISTA

WILSON EDUARDO ZARATE TORRES.
C.C. No. 79.274.890 de Bogotá D.C.
Vicerrector de Recursos Universitarios
UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS (UNILLANOS) NIT 892.000.757-3

Revisó: Ana María Gutiérrez, profesional de apoyo VRU

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD
	PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
	CONTRATO DE EDUCACIÓN CONTINUADA

CONTRATO No.	: 2019 DE 2022
CLASE	: EDUCACION CONTINUADA
CONTRATANTE	: UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
IDENTIFICACIÓN NIT	: 892000757-3
NOMBRES Y APELLIDOS DE CONTRATISTA:	: RAMOS CONTRERAS NANCY LORENA
IDENTIFICACIÓN CC	: CC 1121825782
OBJETO	: LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO CAPACITADOR
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	: $400.000,00
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	: 21/11/22
FECHA DE INICIO	: 21/11/22
LUGAR DE SUSCRIPCIÓN	: VILLAVICENCIO – META

Entre los suscritos a saber: **WILSÓN EDUARDO ZÁRATE TORRES,** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía N° 79.274.890 de Bogotá,, quién se desempeña como Vicerrector de Recursos, posesionado bajo a Acta N. 004 del 25 de Enero de 2022 y facultado mediante Resolución Rectoral No. 0070 de 2022, quien en adelante se denominará **LA UNIVERSIDAD** por una parte y por la otra *RAMOS CONTRERAS NANCY LORENA* mayor de edad y con domicilio en VILLAVICENCIOidentificado con la cédula de ciudadanía No **CC 1121825782** quien en lo sucesivo de esto escrito se llamará **Contratista,** de acuerdo a lo normado **Acuerdo Superior N° 003 del 10 de agosto de 2017** *"por medio del cual se reglamenta la Educación Continuada para la Universidad de los Llanos"*, hemos acordado celebrar el presente **contrato de Educación Continuada** así:

1) *OBJETO*	LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS COMO CAPACITADOR, del curso que se relaciona a continuación:

CURSO
NORMATIVIDAD Y LINEAMIENTOS NACIONALES PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN

2) *VALOR Y FORMA DE PAGO.*	La **UNIVERSIDAD,** pagará al Contratista, la suma de CUATROSCIENTOS MIL PESOS - $ $400.000,00. **PARAGRAFO PRIMERO:** La suma de dinero antes pactada será cancelada en Un (1) único pago al Contratista una vez culminada la labor contratada que se relaciona a continuación:

HORAS DICTAR	VALOR HORA	VALOR A PAGAR
8	$50.000,00	$400.000,00

Este pago se efectuará de acuerdo al cumplimiento a satisfacción del objeto y obligación contractual pactada, que se ve reflejada en la certificación expedida por el supervisor del contrato, la cual deberá entregarse a la Oficina de Personal División de Servicios Administrativos. PARAGRAFO

	SEGUNDO: El supervisor del contrato solo podrá expedir certificaciones de cumplimiento una vez cumplida en su integridad la totalidad de horas contratadas. Una vez concluido o prestado en su totalidad el servicio contratado, es decir, luego de haber sido dictadas todas las horas convenidas, y expedida la certificación de cumplimiento total del contrato suscrito por el Supervisor, al igual que la expedición del concepto favorable del coordinador del proyecto (docente de planta) o decano de la facultad, deberá suscribirse el acta de liquidación. PARÁGRAFO TERCERO: El supervisor verificará que el contratista cumpla con la obligación de cancelar cumplidamente los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) conforme a la cláusula séptima del presente contrato, previo a la expedición de la certificación de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual.
3) *TÉRMINO DE DURACION*	La duración del presente contrato se regirá desde el 21/11/22 hasta el 22/11/22.
4) *SUPERVISIÓN.*	El respectivo Coordinador del proyecto (Docente de planta) o Decano de la facultad designado por la UNIVERSIDAD, será el encargado de supervisar la ejecución del contrato en nombre de la UNIVERSIDAD, en cuanto a las horas contratadas, la calidad de la enseñanza que brinda y el cumplimiento general del objeto y las obligaciones estipuladas en el contrato.
5) PAGO Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	De conformidad con el artículo 1° del Decreto 1273 de 2018, mediante el cual se modifica el artículo 2.2.1.1.1.7 del Decreto 780 de 2016, EL CONTRATISTA podrá efectuar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral, mes vencido, por periodos mensuales a través de la planilla integrada de la Liquidación de Aportes correspondiente, de acuerdo a los ingresos percibidos. PARÁGRAFO PRIMERO: El aporte al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) se efectuará de acuerdo a lo indicado en el artículo 2° del Decreto 1273 de 2018, mediante el cual se adiciona el título 7 a la parte 2 del libro 3 del Decreto 780 de 2016, artículo 3.2.7.1 (Ingreso Base de Cotización (IBC) del trabajador independiente. PARGRAFO TERCERO: EL CONTRATISTA, en cumplimiento a la afiliación y pago de aportes de ARL, conforme las actividades propias del contrato corresponde al nivel de riesgo: Uno (01).
6) *TERMINACIÓN*	Habrá lugar a la terminación de este contrato por parte de la UNIVERSIDAD y sin que deba reconocer indemnización, en cualquiera de los siguientes eventos, a) Por incumplimiento del Contratista de las obligaciones y deberes estipulados en el presente contrato; b) Por muerte del Contratista; c) Por incurrir el Contratista en cualquiera de las causales de inhabilidad e incompatibilidad que las normas vigentes contemplen, d) Por mutuo acuerdo entre las partes.
7) *IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL*	El valor del presente contrato será cancelado por UNIVERSIDAD, con cargo al presupuesto de la vigencia 2022, según certificado de disponibilidad presupuestal 2412 del 18/11/22.
8) *CAPACIDAD CONTRACTUAL.*	El Contratista declara, bajo la gravedad del juramento que tiene capacidad para contratar con la UNIVERSIDAD y que no se encuentra incurso(a) en ninguna inhabilidad o incompatibilidad para contratar según la Constitución Política, la Ley o las normas internas que rigen a la Universidad de los Llanos.
9) INICIO Y PERFECCIONAMIENTO	El presente contrato se perfecciona y dará inicio al mismo con la firma de las partes a los 21/11/22

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD
	PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
	CONTRATO DE EDUCACIÓN CONTINUADA

WILSON EDUARDO ZARATE TORRES Vicerrector de Recursos La Unillanos	RAMOS CONTRERAS NANCY LORENA C.C.: 1121825782 Contratista
Reviso: Victor Efren Ortiz Ortiz – Jefe de Personal	
Elaboro: Norma Beltrán Trigueros – Profesional de Apoyo	

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD
	PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
	CONTRATO DE EDUCACIÓN CONTINUADA

CONTRATO No.	: 2016 DE 2022
CLASE	: EDUCACION CONTINUADA
CONTRATANTE	: UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
IDENTIFICACIÓN NIT	: 892000757-3
NOMBRES Y APELLIDOS DE CONTRATISTA:	: ALFONSO GORDILLO DORA EDITH
IDENTIFICACIÓN CC	: CC 40215296
OBJETO	: LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO CAPACITADOR
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	: $3.363.822,00
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	: 21/11/22
FECHA DE INICIO	: 01/12/22
LUGAR DE SUSCRIPCIÓN	: VILLAVICENCIO – META

Entre los suscritos a saber: **WILSÓN EDUARDO ZÁRATE TORRES**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía **N° 79.274.890** de Bogotá,, quién se desempeña como Vicerrector de Recursos, posesionado bajo a Acta N. 004 del 25 de Enero de 2022 y facultado mediante Resolución Rectoral No. 0070 de 2022, quien en adelante se denominará **LA UNIVERSIDAD** por una parte y por la otra ***ALFONSO GORDILLO DORA EDITH*** mayor de edad y con domicilio en VILLAVICENCIO identificado con la cédula de ciudadanía No **CC 40215296** quien en lo sucesivo de este escrito se llamará **Contratista**, de acuerdo a lo normado **Acuerdo Superior N° 003 del 10 de agosto de 2017** *"por medio del cual se reglamenta la Educación Continuada para la Universidad de los Llanos"*, hemos acordado celebrar el presente contrato de **Educación Continuada** así:

1) *OBJETO*

LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS COMO CAPACITADOR, del curso que se relaciona a continuación:

CURSO
ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA

2) *VALOR Y FORMA DE PAGO.*

La **UNIVERSIDAD**, pagará al Contratista, la suma de TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS VENTIDOS PESOS - $ $3.363.822,00. **PARAGRAFO PRIMERO:** La suma de dinero antes pactada será cancelada en Un (1) único pago al Contratista una vez culminada la labor contratada que se relaciona a continuación:

HORAS DICTAR	VALOR HORA	VALOR A PAGAR
22	$152.901,00	$3.363.822,00

Este pago se efectuará de acuerdo al cumplimiento a satisfacción del objeto y obligación contractual pactada, que se ve reflejada en la certificación expedida por el supervisor del contrato, la cual deberá entregarse a la Oficina de Personal División de Servicios Administrativos. **PARAGRAFO SEGUNDO:** El supervisor del contrato solo podrá expedir certificaciones de

	cumplimiento una vez cumplida en su integridad la totalidad de horas contratadas. Una vez concluido o prestado en su totalidad el servicio contratado, es decir, luego de haber sido dictadas todas las horas convenidas, y expedida la certificación de cumplimiento total del contrato suscrito por el Supervisor, al igual que la expedición del concepto favorable del coordinador del proyecto (docente de planta) o decano de la facultad, deberá suscribirse el acta de liquidación. **PARÁGRAFO TERCERO**: El supervisor verificará que el contratista cumpla con la obligación de cancelar cumplidamente los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) conforme a la cláusula séptima del presente contrato, previo a la expedición de la certificación de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual.
3) *TÉRMINO DE DURACIÓN*	La duración del presente contrato se regirá desde el 01/12/22 hasta el 05/12/22.
4) *SUPERVISIÓN.*	El respectivo Coordinador del proyecto (Docente de planta) o Decano de la facultad designado por la **UNIVERSIDAD**, será el encargado de supervisar la ejecución del contrato en nombre de la **UNIVERSIDAD**, en cuanto a las horas contratadas, la calidad de la enseñanza que brinda y el cumplimiento general del objeto y las obligaciones estipuladas en el contrato.
5) **PAGO Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL**	De conformidad con el artículo 1° del Decreto 1273 de 2018, mediante el cual se modifica el artículo 2.2.1.1.1.7 del Decreto 780 de 2016, **EL CONTRATISTA** podrá efectuar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral, mes vencido, por periodos mensuales a través de la planilla integrada de la Liquidación de Aportes correspondiente, de acuerdo a los ingresos percibidos. **PARÁGRAFO PRIMERO:** El aporte al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) se efectuará de acuerdo a lo indicado en el artículo 2° del Decreto 1273 de 2018, mediante el cual se adiciona el título 7 a la parte 2 del libro 3 del Decreto 780 de 2016, artículo 3.2.7.1 (Ingreso Base de Cotización (IBC) del trabajador independiente. **PARGRAFO TERCERO: EL CONTRATISTA**, en cumplimiento a la afiliación y pago de aportes de ARL, conforme las actividades propias del contrato corresponde al nivel de riesgo: Uno (01).
6) *TERMINACIÓN*	Habrá lugar a la terminación de este contrato por parte de la **UNIVERSIDAD** y sin que deba reconocer indemnización, en cualquiera de los siguientes eventos **a)** Por incumplimiento del **Contratista** de las obligaciones y deberes estipulados en el presente contrato; **b)** Por muerte del Contratista; **c)** Por incurrir el **Contratista** en cualquiera de las causales de inhabilidad e incompatibilidad que las normas vigentes contemplen, **d)** Por mutuo acuerdo entre las partes.
7) *IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL*	El valor del presente contrato será cancelado por **UNIVERSIDAD**, con cargo al presupuesto de la **vigencia 2022**, según certificado de disponibilidad presupuestal **2412 del 18/11/22.**
8) *CAPACIDAD CONTRACTUAL.*	El **Contratista** declara, bajo la gravedad del juramento que tiene capacidad para contratar con la **UNIVERSIDAD** y que no se encuentra incurso(a) en ninguna inhabilidad o incompatibilidad para contratar según la Constitución Política, la Ley o las normas internas que rigen a la Universidad de los Llanos.
9) INICIO Y PERFECCIONAMIENTO	El presente contrato se perfecciona y dará inicio al mismo con la firma de las partes a los **21/11/22**

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO CONTRATO DE EDUCACIÓN CONTINUADA

WILSON EDUARDO ZARATE TORRES Vicerrector de Recursos - La Unillanos	ALFONSO GORDILLO DORA EDITH C.C.: 40215295 Contratista
Revisó: Victor Efren Ortiz Ortiz – Jefe de Personal	
Elaboró: Norma Beltrán Trigueros – Profesional de Apoyo	

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD
	PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
	CONTRATO DE EDUCACIÓN CONTINUADA

CONTRATO No.	: 2017 DE 2022
CLASE	: EDUCACION CONTINUADA
CONTRATANTE	: UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
IDENTIFICACIÓN NIT	: 892000757-3
NOMBRES Y APELLIDOS DE CONTRATISTA:	: DURAN NIETO JOHN JAIRO
IDENTIFICACIÓN CC	: CC 86051773,6
OBJETO	: LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO CAPACITADOR
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	: $6.727.644,00
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	: 21/11/22
FECHA DE INICIO	: 22/11/22
LUGAR DE SUSCRIPCIÓN	: VILLAVICENCIO – META

Entre los suscritos a saber: **WILSÓN EDUARDO ZÁRATE TORRES,** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía **N° 79.274.890** de **Bogotá,**, quién se desempeña como Vicerrector de Recursos, posesionado bajo a Acta N. 004 del 25 de Enero de 2022 y facultado mediante Resolución Rectoral No. 0070 de 2022, quien en adelante se denominará **LA UNIVERSIDAD** por una parte y por la otra ***DURAN NIETO JOHN JAIRO*** mayor de edad y con domicilio en VILLAVICENCIO identificado con la cédula de ciudadanía No **CC 86051773,6** quien en lo sucesivo de este escrito se llamará **Contratista,** de acuerdo a lo normado **Acuerdo Superior N° 003 del 10 de agosto de 2017** *"por medio del cual se reglamenta la Educación Continuada para la Universidad de los Llanos"*, hemos acordado celebrar el presente **contrato de Educación Continuada** así:

1) ***OBJETO***

LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS COMO CAPACITADOR, del curso que se relaciona a continuación:

CURSO
PRACTICAS RECREO-DEPORTIVAS EN CLAVE DE GESTIÓN SOCIAL COMUNITARIA

2) ***VALOR Y FORMA DE PAGO.***

La UNIVERSIDAD, pagará al Contratista, la suma de SEIS MILLONES SETECIENTOS VENTISIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS - $ $6.727.644,00. **PARAGRAFO PRIMERO:** La suma de dinero antes pactada será cancelada en Un (1) único pago al Contratista una vez culminada la labor contratada que se relaciona a continuación:

HORAS DICTAR	VALOR HORA	VALOR A PAGAR
44	$152.901,00	$6.727.644,00

Este pago se efectuará de acuerdo al cumplimiento a satisfacción del objeto y obligación contractual pactada, que se ve reflejada en la certificación expedida por el supervisor del contrato, la cual deberá entregarse a la Oficina de Personal División de Servicios Administrativos. **PARAGRAFO**

	SEGUNDO: El supervisor del contrato solo podrá expedir certificaciones de cumplimiento una vez cumplida en su integridad la totalidad de horas contratadas. Una vez concluido o prestado en su totalidad el servicio contratado, es decir, luego de haber sido dictadas todas las horas convenidas, y expedida la certificación de cumplimiento total del contrato suscrito por el Supervisor, al igual que la expedición del concepto favorable del coordinador del proyecto (docente de planta) o decano de la facultad, deberá suscribirse el acta de liquidación. **PARÁGRAFO TERCERO:** El supervisor verificará que el contratista cumpla con la obligación de cancelar cumplidamente los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) conforme a la cláusula séptima del presente contrato, previo a la expedición de la certificación de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual.
3) ***TÉRMINO DE DURACIÓN***	La duración del presente contrato se regirá desde el 22/11/22 hasta el 30/11/22.
4) ***SUPERVISIÓN.***	El respectivo Coordinador del proyecto (Docente de planta) o Decano de la facultad designado por la **UNIVERSIDAD**, será el encargado de supervisar la ejecución del contrato en nombre de la **UNIVERSIDAD**, en cuanto a las horas contratadas, la calidad de la enseñanza que brinda y el cumplimiento general del objeto y las obligaciones estipuladas en el contrato.
5) **PAGO Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL**	De conformidad con el artículo 1° del Decreto 1273 de 2018, mediante el cual se modifica el artículo 2.2.1.1.1.7 del Decreto 780 de 2016, **EL CONTRATISTA** podrá efectuar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral, mes vencido, por periodos mensuales a través de la planilla integrada de la Liquidación de Aportes correspondiente, de acuerdo a los ingresos percibidos. **PARÁGRAFO PRIMERO:** El aporte al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) se efectuará de acuerdo a lo indicado en el artículo 2° del Decreto 1273 de 2018, mediante el cual se adiciona el título 7 a la parte 2 del libro 3 del Decreto 780 de 2016, artículo 3.2.7.1 (Ingreso Base de Cotización (IBC) del trabajador independiente. **PARGRAFO TERCERO: EL CONTRATISTA**, en cumplimiento a la afiliación y pago de aportes de ARL, conforme las actividades propias del contrato corresponde al nivel de riesgo: Uno (01).
6) ***TERMINACIÓN***	Habrá lugar a la terminación de este contrato por parte de la **UNIVERSIDAD** y sin que deba reconocer indemnización, en cualquiera de los siguientes eventos, **a)** Por incumplimiento del **Contratista** de las obligaciones y deberes estipulados en el presente contrato; **b)** Por muerte del **Contratista**; **c)** Por incurrir el **Contratista** en cualquiera de las causales de inhabilidad e incompatibilidad que las normas vigentes contemplen, **d)** Por mutuo acuerdo entre las partes.
7) ***IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL***	El valor del presente contrato será cancelado por **UNIVERSIDAD**, con cargo al presupuesto de la **vigencia 2022**, según certificado de disponibilidad presupuestal **2412 del 18/11/22.**
8) ***CAPACIDAD CONTRACTUAL.***	El **Contratista** declara, bajo la gravedad del juramento que tiene capacidad para contratar con la **UNIVERSIDAD** y que no se encuentra incurso(a) en ninguna inhabilidad o incompatibilidad para contratar según la Constitución Política, la Ley o las normas internas que rigen a la Universidad de los Llanos.
9) INICIO Y PERFECCIONAMIENTO	El presente contrato se perfecciona y dará inicio al mismo con la firma de las partes a los **21/11/22**

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD
	PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
	CONTRATO DE EDUCACIÓN CONTINUADA

WILSON EDUARDO ZARATE TORRES Vicerrector de Recursos La Unillanos	DURAN NIETO JOHN JAIRO C.C.: 86051773,6 Contratista
Reviso: Victor Efren Ortiz Ortiz – Jefe de Personal	
Elaboro: Norma Beltrán Trigueros – Profesional de Apoyo	

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD
	PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
	CONTRATO DE EDUCACIÓN CONTINUADA

CONTRATO No.	: 2016 DE 2022
CLASE	: EDUCACION CONTINUADA
CONTRATANTE	: UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
IDENTIFICACIÓN NIT	: 892000757-3
NOMBRES Y APELLIDOS DE CONTRATISTA:	: ALFONSO GORDILLO DORA EDITH
IDENTIFICACIÓN CC	: CC 40215296
OBJETO	: LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO CAPACITADOR
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	: $3.363.822,00
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	: 21/11/22
FECHA DE INICIO	: 01/12/22
LUGAR DE SUSCRIPCIÓN	: VILLAVICENCIO – META

Entre los suscritos a saber: **WILSÓN EDUARDO ZÁRATE TORRES,** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía **N° 79.274.890** de **Bogotá,,** quién se desempeña como Vicerrector de Recursos, posesionado bajo a Acta N. 004 del 25 de Enero de 2022 y facultado mediante Resolución Rectoral No. 0070 de 2022, quien en adelante se denominará **LA UNIVERSIDAD** por una parte y por la otra ***ALFONSO GORDILLO DORA EDITH*** mayor de edad y con domicilio en VILLAVICENCIO identificado con la cédula de ciudadanía No **CC 40215296** quien en lo sucesivo de este escrito se llamará **Contratista,** de acuerdo a lo normado **Acuerdo Superior N° 003 del 10 de agosto de 2017** *"por medio del cual se reglamenta la Educación Continuada para la Universidad de los Llanos"*, hemos acordado celebrar el presente **contrato de Educación Continuada** así:

1) ***OBJETO***	**LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS COMO CAPACITADOR**, del curso que se relaciona a continuación: **CURSO** **ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA**
2) ***VALOR Y FORMA DE PAGO.***	**La UNIVERSIDAD,** pagará al Contratista, la suma de TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS VENTIDOS PESOS - $ $3.363.822,00. **PARAGRAFO PRIMERO:** La suma de dinero antes pactada será cancelada en Un (1) único pago al Contratista una vez culminada la labor contratada que se relaciona a continuación: **HORAS DICTAR** | **VALOR HORA** | **VALOR A PAGAR** 22 | $152.901,00 | $3.363.822,00 Este pago se efectuará de acuerdo al cumplimiento a satisfacción del objeto y obligación contractual pactada, que se ve reflejada en la certificación expedida por el supervisor del contrato, la cual deberá entregarse a la Oficina de Personal División de Servicios Administrativos. **PARAGRAFO SEGUNDO:** El supervisor del contrato solo podrá expedir certificaciones de

Powered by CamScanner

	cumplimiento una vez cumplida en su integridad la totalidad de horas contratadas. Una vez concluido o prestado en su totalidad el servicio contratado, es decir, luego de haber sido dictadas todas las horas convenidas, y expedida la certificación de cumplimiento total del contrato suscrito por el Supervisor, al igual que la expedición del concepto favorable del coordinador del proyecto (docente de planta) o decano de la facultad, deberá suscribirse el acta de liquidación. **PARÁGRAFO TERCERO**: El supervisor verificará que el contratista cumpla con la obligación de cancelar cumplidamente los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) conforme a la cláusula séptima del presente contrato, previo a la expedición de la certificación de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual.
3) ***TÉRMINO DE DURACIÓN***	La duración del presente contrato se regirá desde el 01/12/22 hasta el 05/12/22.
4) ***SUPERVISIÓN.***	El respectivo Coordinador del proyecto (Docente de planta) o Decano de la facultad designado por la **UNIVERSIDAD**, será el encargado de supervisar la ejecución del contrato en nombre de la **UNIVERSIDAD**, en cuanto a las horas contratadas, la calidad de la enseñanza que brinda y el cumplimiento general del objeto y las obligaciones estipuladas en el contrato.
5) **PAGO Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL**	De conformidad con el artículo 1° del Decreto 1273 de 2018, mediante el cual se modifica el artículo 2.2.1.1.1.7 del Decreto 780 de 2016, **EL CONTRATISTA** podrá efectuar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral, mes vencido, por periodos mensuales a través de la planilla integrada de la Liquidación de Aportes correspondiente, de acuerdo a los ingresos percibidos. **PARÁGRAFO PRIMERO:** El aporte al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) se efectuará de acuerdo a lo indicado en el artículo 2° del Decreto 1273 de 2018, mediante el cual se adiciona el título 7 a la parte 2 del libro 3 del Decreto 780 de 2016, artículo 3.2.7.1 (Ingreso Base de Cotización (IBC) del trabajador independiente. **PARGRAFO TERCERO: EL CONTRATISTA**, en cumplimiento a la afiliación y pago de aportes de ARL, conforme las actividades propias del contrato corresponde al nivel de riesgo: Uno (01).
6) ***TERMINACIÓN***	Habrá lugar a la terminación de este contrato por parte de la **UNIVERSIDAD** y sin que deba reconocer indemnización, en cualquiera de los siguientes eventos a] Por incumplimiento del **Contratista** de las obligaciones y deberes estipulados en el presente contrato; b] Por muerte del **Contratista**; c] Por incurrir el **Contratista** en cualquiera de las causales de inhabilidad e incompatibilidad que las normas vigentes contemplen, d] Por mutuo acuerdo entre las partes.
7) ***IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL***	El valor del presente contrato será cancelado por **UNIVERSIDAD**, con cargo al presupuesto de la **vigencia 2022**, según certificado de disponibilidad presupuestal **2412 del 18/11/22.**
8) ***CAPACIDAD CONTRACTUAL.***	El **Contratista** declara, bajo la gravedad del juramento que tiene capacidad para contratar con la **UNIVERSIDAD** y que no se encuentra incurso(a) en ninguna inhabilidad o incompatibilidad para contratar según la Constitución Política, la Ley o las normas internas que rigen a la Universidad de los Llanos.
9) **INICIO Y PERFECCIONAMIENTO**	El presente contrato se perfecciona y dará inicio al mismo con la firma de las partes a los **21/11/22**

Powered by CamScanner

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD
	PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
	CONTRATO DE EDUCACIÓN CONTINUADA

WILSON EDUARDO ZARATE TORRES Vicerrector de Recursos - La Unillanos	ALFONSO GORDILLO DORA EDITH C.C.: 40215296 Contratista
Reviso: Victor Efren Ortiz Ortiz – Jefe de Personal	
Elaboro: Norma Beltrán Trigueros – Profesional de Apoyo	

Powered by CamScanner

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD
	PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
	CONTRATO DE EDUCACIÓN CONTINUADA

CONTRATO No.	: 2018 DE 2022
CLASE	: EDUCACION CONTINUADA
CONTRATANTE	: UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
IDENTIFICACIÓN NIT	: 892000757-3
NOMBRES Y APELLIDOS DE CONTRATISTA:	: SUA PIÑEROS JUAN DAVID
IDENTIFICACIÓN CC	: CC 1121874497
OBJETO	: LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO CAPACITADOR
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	: $5.596.498,00
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	: 21/11/22
FECHA DE INICIO	: 06/12/22
LUGAR DE SUSCRIPCIÓN	: VILLAVICENCIO – META

Entre los suscritos a saber: **WILSÓN EDUARDO ZÁRATE TORRES,** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía **N° 79.274.890** de **Bogotá,**, quién se desempeña como Vicerrector de Recursos, posesionado bajo a Acta N. 004 del 25 de Enero de 2022 y facultado mediante Resolución Rectoral No. 0070 de 2022, quien en adelante se denominará **LA UNIVERSIDAD** por una parte y por la otra ***SUA PIÑEROS JUAN DAVID*** mayor de edad y con domicilio en VILLAVICENCIO identificado con la cédula de ciudadanía No **CC 1121874497** quien en lo sucesivo de este escrito se llamará **Contratista,** de acuerdo a lo normado **Acuerdo Superior N° 003 del 10 de agosto de 2017** *"por medio del cual se reglamenta la Educación Continuada para la Universidad de los Llanos"*, hemos acordado celebrar el presente **contrato de Educación Continuada** así:

1) ***OBJETO***	**LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS COMO CAPACITADOR**, del curso que se relaciona a continuación:

CURSO
INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA, ESTILO SALUDABLES Y PRINCIPIOS BASICOS

2) ***VALOR Y FORMA DE PAGO.***	**La UNIVERSIDAD,** pagará al Contratista, la suma de CINCO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CUATROSCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS - $ $5.596.498,00. **PARAGRAFO PRIMERO:** La suma de dinero antes pactada será cancelada en Un (1) único pago al Contratista una vez culminada la labor contratada que se relaciona a continuación:

HORAS DICTAR	VALOR HORA	VALOR A PAGAR
46	$121.663,00	$5.596.498,00

Este pago se efectuará de acuerdo al cumplimiento a satisfacción del objeto y obligación contractual pactada, que se ve reflejada en la certificación expedida por el supervisor del contrato, la cual deberá entregarse a la Oficina de Personal División de Servicios Administrativos. **PARAGRAFO**

Powered by CamScanner

	SEGUNDO: El supervisor del contrato solo podrá expedir certificaciones de cumplimiento una vez cumplida en su integridad la totalidad de horas contratadas. Una vez concluido o prestado en su totalidad el servicio contratado, es decir, luego de haber sido dictadas todas las horas convenidas, y expedida la certificación de cumplimiento total del contrato suscrito por el Supervisor, al igual que la expedición del concepto favorable del coordinador del proyecto (docente de planta) o decano de la facultad, deberá suscribirse el acta de liquidación. **PARÁGRAFO TERCERO**: El supervisor verificará que el contratista cumpla con la obligación de cancelar cumplidamente los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) conforme a la cláusula séptima del presente contrato, previo a la expedición de la certificación de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual.
3) ***TÉRMINO DE DURACIÓN***	La duración del presente contrato se regirá desde el 06/12/22 hasta el 16/12/22.
4) ***SUPERVISIÓN.***	El respectivo Coordinador del proyecto (Docente de planta) o Decano de la facultad designado por la **UNIVERSIDAD**, será el encargado de supervisar la ejecución del contrato en nombre de la **UNIVERSIDAD**, en cuanto a las horas contratadas, la calidad de la enseñanza que brinda y el cumplimiento general del objeto y las obligaciones estipuladas en el contrato.
5) **PAGO Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL**	De conformidad con el artículo 1° del Decreto 1273 de 2018, mediante el cual se modifica el artículo 2.2.1.1.1.7 del Decreto 780 de 2016, **EL CONTRATISTA** podrá efectuar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral, mes vencido, por periodos mensuales a través de la planilla integrada de la Liquidación de Aportes correspondiente, de acuerdo a los ingresos percibidos. **PARÁGRAFO PRIMERO:** El aporte al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) se efectuará de acuerdo a lo indicado en el artículo 2° del Decreto 1273 de 2018, mediante el cual se adiciona el título 7 a la parte 2 del libro 3 del Decreto 780 de 2016, artículo 3.2.7.1 (Ingreso Base de Cotización (IBC) del trabajador independiente. **PARGRAFO TERCERO: EL CONTRATISTA,** en cumplimiento a la afiliación y pago de aportes de ARL, conforme las actividades propias del contrato corresponde al nivel de riesgo: Uno (01).
6) ***TERMINACIÓN***	Habrá lugar a la terminación de este contrato por parte de la **UNIVERSIDAD** y sin que deba reconocer indemnización, en cualquiera de los siguientes eventos, **a)** Por incumplimiento del **Contratista** de las obligaciones y deberes estipulados en el presente contrato; **b)** Por muerte del **Contratista**; **c)** Por incurrir el **Contratista** en cualquiera de las causales de inhabilidad e incompatibilidad que las normas vigentes contemplen, **d)** Por mutuo acuerdo entre las partes.
7) ***IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL***	El valor del presente contrato será cancelado por **UNIVERSIDAD**, con cargo al presupuesto de la **vigencia 2022**, según certificado de disponibilidad presupuestal **2412 del 18/11/22.**
8) ***CAPACIDAD CONTRACTUAL.***	El **Contratista** declara, bajo la gravedad del juramento que tiene capacidad para contratar con la **UNIVERSIDAD** y que no se encuentra incurso(a) en ninguna inhabilidad o incompatibilidad para contratar según la Constitución Política, la Ley o las normas internas que rigen a la Universidad de los Llanos.

Powered by CamScanner

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD
	PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
	CONTRATO DE EDUCACIÓN CONTINUADA

9) INICIO Y PERFECCIONAMIENTO	El presente contrato se perfecciona y dará inicio al mismo con la firma de las partes a los 21/11/22
WILSON EDUARDO ZARATE TORRES Vicerrector de Recursos La Unillanos	Juan David Sua P. **SUA PIÑEROS JUAN DAVID** **C.C.: 1121874497** **Contratista**
Reviso: Victor Efren Ortiz Ortiz – Jefe de Personal	
Elaboro: Norma Beltrán Trigueros – Profesional de Apoyo	

Powered by CamScanner

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1121825782		RAMOS CONTRERAS NANCY LORENA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 35A # 16A - 15 BR BAMBU	VILLAVICENCIO-META	1000000	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-11	2022-11	1000001199	9443940127	I	2022/12/21	2022/12/19	BANCO BOGOTA	0	$496,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres		Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)							$1,680,000	$268,800			$1,680,000	$210,000			$0	$0			$1,680,000	$17,600		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)							**$1,680,000**	**$268,800**			**$1,680,000**	**$210,000**			**$0**	**$0**			**$1,680,000**	**$17,600**		**$0**	**$0**
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (1 Afiliados)							**$1,680,000**	**$268,800**			**$1,680,000**	**$210,000**			**$0**	**$0**			**$1,680,000**	**$17,600**		**$0**	**$0**
1	CC	1121825782	RAMOS NANCY		230201	30	$1,680,000	$268,800	EPS005	30	$1,680,000	$210,000		0	$0	$0	14-11	30	$1,680,000	$17,600	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**						**$1,680,000**	**$268,800**			**$1,680,000**	**$210,000**			**$0**	**$0**			**$1,680,000**	**$17,600**		**$0**	**$0**

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1121825782		RAMOS CONTRERAS NANCY LORENA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 35A # 16A - 15 BR BAMBU	VILLAVICENCIO-META	1000000	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-11	2022-11	1000001199	9443940127	I	2022/12/21	2022/12/19	BANCO BOGOTA	0	$496,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$268,800	$0	$0	$268,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$268,800	$0	$0	$268,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$17,600	$0	$0	$17,600
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$17,600	$0	$0	$17,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$210,000	$0	$0	$210,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$210,000	$0	$0	$210,000
TOTAL				1	$496,400	$0	$0	$496,400

2022/12/19 03:09 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 86051773		DURAN NIETO JOHN JAIRO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 50 # 15 B - 16 Este	VILLAVICENCIO-META	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-11	2022-11	1812970945	9444262576	I	2022/12/19	2022/12/15	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$781,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$2,691,057	$430,600			$2,691,057	$336,400			$0	$0			$2,691,057	$14,100		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						**$2,691,057**	**$430,600**			**$2,691,057**	**$336,400**			**$0**	**$0**			**$2,691,057**	**$14,100**		**$0**	**$0**
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (1 Afiliados)						**$2,691,057**	**$430,600**			**$2,691,057**	**$336,400**			**$0**	**$0**			**$2,691,057**	**$14,100**		**$0**	**$0**
1	CC	86051773	DURAN JOHN	230301	30	$2,691,057	$430,600	MIN002	30	$2,691,057	$336,400		0	$0	$0	14-23	30	$2,691,057	$14,100	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					**$2,691,057**	**$430,600**			**$2,691,057**	**$336,400**			**$0**	**$0**			**$2,691,057**	**$14,100**		**$0**	**$0**

2022/12/15 12:33 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 86051773		DURAN NIETO JOHN JAIRO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 50 # 15 B - 16 Este	VILLAVICENCIO-META	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-11	2022-11	1812970945	9444262576	I	2022/12/19	2022/12/15	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$781,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$430,600	$0	$0	$430,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$430,600	$0	$0	$430,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$14,100	$0	$0	$14,100
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$14,100	$0	$0	$14,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$336,400	$0	$0	$336,400
FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN	MIN002	901,037,916	1	1	$336,400	$0	$0	$336,400
TOTAL				1	$781,100	$0	$0	$781,100

2022/12/15 12:33 PM

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2022-12-15, 11:13:27 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1050854639

Periodo Cotización: diciembre de 2022 **Periodo Servicio:** diciembre de 2022

PAGADO 15/12/2022

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ALFONSO GORDILLO DORA EDITH		
Documento	CC40215296	**Dirección**	CL 24 #13 - 13
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	6656409
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	VILLAVICENCIO	**Departamento**	META
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 40215296	DORA EDITH ALFONSO GORDILLO	57	00																	0	30	30	30	0	(230301) PORVENIR	$ 1.346.728	$ 215.500	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.346.728	$ 168.400	0,522	$ 1.346.728	$ 7.100	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 391.000

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.346.728	$ 1.346.728	$ 1.346.728	$ 0	$ 215.500	$ 168.400	$ 7.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 391.000	$ 0	$ 391.000

Lineas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Simple

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2022-12-15, 11:05:06 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	diciembre de 2022
Periodo de Cotización Para Salud	diciembre de 2022
Empresa	ALFONSO GORDILLO DORA EDITH
CEDULA CIUDADANIA	CC 40215296
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	1050854639
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	1812721525
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 391.000
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	1	$ 215.500	$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EPS S.A.	1	$ 168.400	$ 0
N860011153	14-23	ARP - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1	$ 7.100	$ 0
		SubTotales:		$ 391.000	$ 0
		Total a Pagar:			$ 391.000

Lineas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 90 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
RECIBO PARA PAGO

Banco AV Villas

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1121874497
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			JUAN DAVID SUA PINEROS
CIUDAD/MUNICIPIO:	VILLAVICENCIO	DEPARTAMENTO:	META
DIRECCIÓN:	CARRERA 19 B 11A-29	TELÉFONO:	3213166
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	**5247852420**	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES		
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	diciembre	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	diciembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2022	SALUD:	AÑO:	2022

INFORMACIÓN FECHAS DE PAGO

FECHA LIMITE DE PAGO	DIAS DE MORA	VALOR DE LA MORA	VALOR POR PAGAR
2023/01/16	0	$ 0	$ 290.300
2023/01/17	1	$ 500	$ 290.800
2023/01/18	2	$ 800	$ 291.100
2023/01/19	3	$ 1.200	$ 291.500
2023/01/20	4	$ 1.400	$ 291.700
2023/01/21	5	$ 1.700	$ 292.000

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800224808	230301	230301-PORVENIR	1	$ 160.000
SUBTOTAL:			1	**$ 160.000**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800130907	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1	$ 125.000
SUBTOTAL:			1	**$ 125.000**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
890903790	14-11	14-11 - ARL SURA	1	$ 5.300
SUBTOTAL:			1	**$ 5.300**

TOTAL POR PAGAR:	**$ 290.300**

Compensar operador de información certifica que procesó el pago realizado por:

Señor(a): RUBIEL ANTONIO BARRERA IZQUIERDO
No. Identificación: CC6803949
Dirección: CARRERA 22 ESTE 37B-08 MORICHAL
Telefono: 3105722936
Correo: ruanbaiz1007@gmail.com
Ciudad: VILLAVICENCIO
Número de Planilla: 8363640326

CITE EL NÚMERO DE PLANILLA PARA CUALQUIER CONSULTA DE PAGO

Nombre Aportante	RUBIEL ANTONIO BARRERA IZQUIERDO
Tipo y número de identificación	CC6803949
Número de planilla	8363640326
Fecha pago	2022-12-01
Número de autorización pago	51111113
Banco	1023

Número de Empleados	1
Periodo de Cotización Salud	noviembre de 2022
Periodo de Cotización Pensión	noviembre de 2022
Número de Administradoras	3
Total Pagado	290300
Total Intereses de Mora	0

PAGADA

CÓDIGO ADMINISTRADORA	NOMBRE	TOTAL PAGADO	NÚMERO DE AFILIADOS
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	5300	1
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	160000	1
EPS005	Sanitas EPS	125000	1

8363640326

TIPO DOC.: CC
NO. DOCUMENTO: 6803949
APELLIDOS Y NOMBRES: RUBIEL ANTONIO BARRERA IZQUIERDO

Cód. EPS	Cód. AFP	IBC SALUD	IBC PENSIÓN	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	COTIZACIÓN SALUD	VALOR UPC	COTIZACIÓN PENSIÓN	FONDO SOLIDARIDAD Y SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN RIESGOS	APORTE CAJAS
EPS005	25-14	1000000	1000000	1000000	0	125000	0	160000	0	5300	0
EPS005	25-14	1000000	1000000	1000000	0	125000	0	160000	0	5300	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

ARUS®
Tecnología • Información • Conocimiento

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2022-12-20, 08:37:22 a. m. **Tipo Planilla** I **Número Planilla** 60225988

Periodo Cotización 202212 **Periodo Servicio** 202212

PAGADA 2022-12-20 08:36:12.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	RUBIEL ANTONIO BARRERA IZQUIERDO				
Documento	CC 6803949	**Dirección**	CL 41 #20 - 13		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	6616800		
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	VILLAVICENCIO	**Departamento**	META		
Representante Legal		**Identificación**			

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 6803949		**Residente**		**Exonerado**	**N**	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	57	00					BARRERA IZQUIERDO RUBIEL ANTONIO	50001000 - 50		META

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

| Novedades | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | Extranjero | Tipo salario | Salario | Pensión | | | | | | | Salud | | | | | | | Riesgos | | | | | | Caja | | | | Parafiscales | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14808415073

(415)7707212489984(8020) 000001480841507 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 9 2 0 0 0 7 5 7	3	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal
M 12 VIA PUERTO LOPEZ

42. Correo electrónico rectoria@unillanos.edu.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
5 0 0 0 1 7	6 6 1 6 9 0 0	3 2 0 8 3 1 9 6 9 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 4 4	1 9 7 5 0 5 1 5							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	6	7	9	1	4	4	2	5	2																	

06- Ingresos y patrimonio.
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros																										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20						
54. Código																										

Exportadores						
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3	
		57. Modo				
		58. CPC				

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 01 - 25 / 11 : 02: 31

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre AROSA CARRERA CHARLES ROBIN
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14808415073

(415)7707212489984(8020) 000001480841507 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 9 2 0 0 0 7 5 7	3	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	3	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	2 4
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 6	
72. Número	8	
73. Fecha	1 9 7 4 0 9 3 0	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	9 8	
76. Fecha de registro		
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	1 0 0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 4	2 0 1 6 0 7 1 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14808415073

(415)7707212489984(8020) **000001480841507 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 9 2 0 0 0 7 5 7	3	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 2 0 1 0 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	8 6 0 4 1 3 3 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
AROSA	CARRERA	CHARLES	ROBIN

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 4 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14808415073

(415)7707212489984(8020) 000001480841507 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 9 2 0 0 0 7 5 7	3	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 2 6 4 9 5 1 9		1 8 4 8 0 9 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
GARCIA	GARCIA	CRISTIAN	EDUARDO

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 0 0 1 0 2

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

BBVA

BBVA COLOMBIA
NIT 860.003.020-1

CERTIFICA

Que **UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS** identificado(a) con **número 892.000.757** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la **Cuenta De Ahorros Empresarial No 00130854000200001104** aperturada el **05 de febrero de 2020**, cuenta **activa** y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

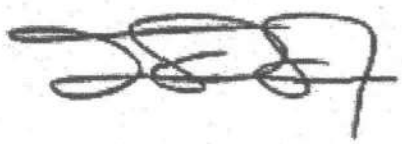
El número de cuenta podrá ser utilizada en nuestros canales como se indica a continuación:

9 dígitos: **854001104**
10 dígitos: **0854001104**
16 dígitos: **0854000200001104**

Recuerde que para pago en nómina a través de Net Cash, el formato a utilizar es de 16 dígitos.

Esta certificación se expide a solicitud del titular el día **24** de **noviembre** de **2022** a las **14:55**, con destino a **Quien Interese.**

FIRMA AUTOGRAFICA



FIRMA AUTORIZADA
BBVACOLOMBIA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

BBVA COLOMBIA ESTABLECIMIENTO BANCARIO

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCION RECTORAL N° 2248 DE 2022

"Por la cual se designa un Supervisor para la ejecución de un contrato"

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las contenidas por la Ley 30 de 1992, el Acuerdo N° 003 de 2021, la Resolución Rectoral N° 1092 de 2021 y,

CONSIDERANDO

Que el Estatuto General de la Universidad de los Llanos, determina las funciones del rector en su artículo 25 y en el numeral 1 y 16, expresa la facultad que le asiste dirigir y coordinar la gestión administrativa de la Universidad, así como todo lo relacionado con la conservación y administración del patrimonio y rentas de la Universidad.

Que la Universidad de los Llanos suscribió el Contrato Interadministrativo No 416 de 2022 con radicado interno No. 1201 del 18/11/2022, con el **INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION DE VILLAVICENCIO - IMDER** identificado con NIT 822000538-2, representada legalmente por el señor ALVARO PATIÑO MONTOYA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.280.669 de Palmira.

Que el objeto del contrato es *"CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA REALIZACIÓN DEL DIPLOMADO EN FORMACIÓN DE GESTORES RECREO- DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO".*

Que, en aras de garantizar la correcta ejecución del Contrato de prestación de servicios antes referido, es necesario individualizar la responsabilidad de las funciones del supervisor de conformidad con la Resolución Rectoral No. 1092 de 2021 *"Por medio de la cual se adopta el manual de supervisión e interventoría de los contratos y convenios suscritos por la Universidad de los Llanos, y se deroga la Resolución Rectoral No. 1833 de 2014".*

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Desígnese como supervisor del Contrato interadministrativo No 416 de 2022 con radicado interno No. 1201 del 18/11/2022, al Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación **FERNANDO CAMPOS POLO** de la Universidad de los Llanos o quien este encargo de tales funciones o en su ausencia el Vicerrector Académico, correspondiendo al servidor designado desempeñar las funciones de supervisor.

ARTICULO 2°. Son funciones del supervisor del presente contrato: **1)** Vigilar el estricto cumplimiento del contrato. **2)** Realizar las acciones de vigilancia y seguimiento a la ejecución contractual y exigir el cumplimiento del objeto y las obligaciones previstas en el contrato, procurando que se desarrolle dentro de los presupuestos de tiempo e inversión pactados, protegiendo así los intereses de la Universidad.**3)** Facilitar la interacción entre las partes durante el desarrollo de la ejecución del contrato, buscando siempre alternativas de solución que aseguren la finalización a satisfacción. **4)** Tomar las medidas necesarias para evitar que la ejecución del contrato se interrumpa injustificadamente. **5)** Solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución del contrato. **6)** Certificar el recibido o cumplimiento a satisfacción de los servicios. **7)** Velar porque el contratista cumpla con los aportes al sistema integral de seguridad social en salud, pensión y riesgos profesionales regulados por la Ley, requisito que deberá tener en cuenta

durante la ejecución y liquidación del contrato. **8)** Realizar las actas de inicio y liquidación final del contrato e informes necesarios. **9)** Las demás que se requieran para el cabal cumplimiento del objeto del contrato, así como aquellas referidas en la Resolución Rectoral No.1092 de 2021, que se adapten a la naturaleza del contrato celebrado.

ARTICULO 3°: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, a los dieciocho (18) días del mes de noviembre de dos mil veintidós (2022).

CHARLES ROBIN AROSA CARRERA
Rector

Aprobó: Wilson Eduardo Zarate Torres- Vicerrector de Recursos Universitarios

Proyectó: Ana María Gutiérrez Varón- Contratista Profesional de Apoyo V.R.U.

RESOLUCION No. 213
15 de noviembre de 2022

POR MEDIO DE LA CUAL SE JUSTIFICA LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS "UNILLANOS" POR MEDIO DE CONTRATO INTERADMINISTRATIVO.

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO – IMDER, en uso de las facultades legales y constitucionales, en especial las conferidas por las leyes colombianas, en especial la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, articulo 2.2.1.2.14.8 de decreto 1082 de 2015, y

CONSIDERANDO:

1. Que, en el Plan Municipal de Desarrollo **"VILLAVICENCIO CAMBIA CONTIGO 2020-2023"**, se han definido metas y objetivos en materia de deporte, actividad física, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, las cuales deben ser lideradas por medio del Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Villavicencio – IMDER.

2. Que, en el marco citado, se tiene que dentro de las acciones institucionales encaminadas a dar cumplimiento a las metas y objetivos del Plan de Desarrollo Municipal "Villavicencio Cambia Contigo 2020 – 2023", en lo que respecta al Instituto Municipal de Deporte y Recreación y en especial la propuesta contemplada en el programa 17 CIUDAD ACTIVA, producto asociado al programa 224, capacitar y formar gestores comunitarios del deporte en Villavicencio.

3. Que, conforme a lo anterior, El Instituto en pro de cumplir con los objetivos y metas genera acciones articuladas con actores de todo orden, y es por ello, que surge un acercamiento de carácter pedagógico con la Universidad de los Llanos.- UNILLANOS.

4. La Universidad de los Llanos- UNILLANOS, es una institución universitaria de carácter publico creada mediante la ley 8 de 1974 y el Decreto 2513 de noviembre 25 de 1974 expedida por el Ministerio de Educación Naciònal, es la única a nivel Departamental que cuenta con la acreditación del programa "Licenciatura en educación física y deportes.

5. Que, en virtud de lo anterior, se evidencia que la ley 1150 de 2007 artículo 2 establece "*De las modalidades de selección*" específicamente en el numeral 4 indica cuando procede la contratación directa, y para el caso especifico se encuentra que es el literal c el cual reza:

   c) Contratos interadministrativos, siempre que las obligaciones derivadas del mismo tengan relación directa con el objeto de la entidad ejecutora señalado en la ley o en sus reglamentos.

6. En consideración al objeto de la contratación y su cuantía y de acuerdo con lo establecido en el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 numeral 4 literal c, la contratación se adelantará mediante la modalidad de selección: **"Contratación Directa".** Norma precitada que señala expresamente:

> *c) Contratos interadministrativos, siempre que las obligaciones derivadas del mismo tengan relación directa con el objeto de la entidad ejecutora señalado en la ley o en sus reglamentos.* Por lo anterior y teniendo en cuenta la circunstancia específica del objeto a contratar se tiene que la UNILLANOS al ser una entidad pública y su misión es consecuente con el objeto a contratar puede realizar la ejecución del contrato.

7. Que con base en lo expuesto;

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Justifíquese y aplíquese la modalidad de contratación directa, causal contrato interadministrativo articulo 2 numeral 4 literal c, para contratar: "CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA REALIZACIÓN DEL DIPLOMADO EN FORMACIÓN DE GESTORES RECREO- DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO" por el valor de VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS PESOS MCTE ($29.953.800) M/CTE., IVA incluido, disponibles en el presupuesto de la vigencia fiscal 2022, según certificado de disponibilidad presupuestal No. 451 del 15 de noviembre de 2022

ARTICULO SEGUNDO: Publíquese en el SECOP II los documentos estructurados y relacionados con la presente orden administrativa, para consulta de los interesados.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a parir de la fecha de expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNIQUESE, PÚBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Villavicencio (Meta) a los 15 días del mes de noviembre de 2022.

ALVARO PATIÑO MONTOYA
Director General

NOMBRE Y APELIDO	CARGO	FIRMA
Elaboró juridicamente: Anderson Polanco	CPS abogado	
Revisó: Carolina Carrillo	CPS abogada	

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CONTROL DE ASISTENCIA																								
		21N	22N	23N	24N	25N	26N	27N	28N	29N	30N	1D	2D	3D	4D	5D	6D	7D	9D	10D	11D	12D	13D	14D	15D	16D	17D
1	ALBA MAGALI LOPEZ	X			X		X	X	X	X	X	X	X	X			X	X		X	X	X	X		X		X
2	ALIXON ANDREA VALLEJO LABRADOR						X	X		X	X	X	X		X	X			X	X		X	X	X		X	X
3	ANAYIBE SALAZAR RODRIGUEZ		X	X		X		X	X	X	X	X	X			X	X		X	X	X	X		X	X	X	X
4	ANDRES DAVID PEREZ TORRES				X															X	X	X	X		X	X	X
5	ANDRES FELIPE GAVIRIA ACEVEDO	X				X				X		X	X		X	X		X	X	X		X	X	X	X	X	X
6	ANDRES FELIPE QUICENO MOGOLLON		X																								
7	ANGELA COSTANZA REYES REYES			X	X																						
8	CARLOS JULIAN PRADA	X	X			X						X	X		X			X		X					X	X	
9	CARMEN ELISA MENDEZ NEIRA					X		X	X		X		X		X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X
10	CINDY VANESA VERGARA GOMEZ			X	X															X	X						
11	CRISTIAN ORLANDO CARRILLO						X	X		X	X	X	X		X	X			X	X		X	X	X		X	X
12	DANIEL ALEJANDRO GARCIA		X																								
13	DANIEL LOZANO LOPEZ		X	X			X	X	X		X	X	X	X			X		X	X	X	X	X	X	X	X	X
14	DAVID SANTIAGO MENDEZ NEIRA					X		X	X		X		X		X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X
15	EDICSON ANDRES CARRILLO GARAVI	X	X				X	X	X		X	X		X	X				X	X	X	X		X			X
16	ERIKA ALEJANDRA DIAZ ENCIZO					X		X	X	X		X	X	X				X	X	X	X	X	X		X	X	X
17	GERALDINE NATALIA RINCON ARCE			X	X	X		X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X		X	X		X
18	GIOVANNY ALEXANDER DIAZ GUZMAN		X	X			X	X	X		X	X		X			X		X	X	X	X	X		X	X	X
19	HECTOR BEDOYA GOMEZ			X	X	X		X	X		X	X	X		X		X		X	X	X	X	X	X	X	X	X
20	HEIDY JOHANA URIBE	X					X	X	X			X	X			X		X		X					X	X	X
21	JAZBLEIDY MAYCLAY ENCINOZA						X	X	X		X	X		X			X		X	X	X	X		X	X	X	X
22	JEISON FABIAN CRUZ BERMUDEZ		X																								
23	JESSICA PAOLA CEBALLOS TORO			X	X	X		X				X			X	X		X				X	X			X	
24	JHAN JAWRY TOBAR HERRERA	X																									
25	JHON ALEXANDER MORA MORA			X	X			X	X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
26	JHON JAIRO RINCON QUEVEDO			X	X	X		X			X	X	X		X	X	X	X	X	X		X		X	X		X
27	JIMMY STIVEN ORTIZ ORTIZ		X	X		X		X	X	X		X	X	X				X		X	X	X		X	X	X	X
28	JOHAN ALEJANDRO BERNATE NEIRA										X		X							X	X	X	X		X	X	X
29	JOHN ESTEBAN MUNERA CAICEDO			X	X						X				X	X											
30	JOHN HANDERSON MORA		X				X	X		X		X	X	X				X		X	X	X	X		X	X	X
31	JOSE GERARDO REY HERNANDEZ	X					X	X				X	X				X	X		X	X	X	X		X		X

32	JUAN DAVID PRADA ARGUELLO		X	X			X	X	X	X		X	X	X				X		X	X	X	X		X	X	X
33	JULIAN ESTEBAN ROJAS GARCIA		X			X		X	X	X	X		X	X			X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
34	KAREN DAYANA DIAZ GARZÓN	X					X	X	X			X	X	X	X			X		X		X	X		X	X	X
35	LAURA VALENTINA POLANIA ROCHA	X					X	X	X			X	X					X		X		X	X		X	X	X
36	LEONID RODRIGUEZ MORENO			X	X					X	X	X				X		X				X	X	X			
37	LUZ AMPARO PALACIOS QUEJADA		X	X		X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X	X	X			X	X	X
38	LUZ DARY LIZCANO	X	X					X		X	X	X		X	X		X	X	X	X	X				X	X	X
39	MANUEL HERNAN AGUILERA			X			X			X	X	X		X			X		X					X	X		
40	MANUEL YESID PADILLA BEJARANO	X			X			X					X			X											X
41	MARISOL CORREA HERNANDEZ			X	X		X			X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X		X	X
42	MAYRA MARYORI TOVAR PARDO	X			X	X		X		X		X	X		X	X	X	X			X	X	X		X	X	X
43	MIGUEL ANGEL SANCHEZ CRUZ	X						X					X			X											X
44	MONICA JHASLYT BARRIOS QUIJANO	X			X		X	X				X	X						X	X	X				X	X	X
45	NICOLAS LONDOÑO BABATIVA	X			X	X		X			X		X		X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X
46	OMAR ORLANDO HERRERA PIÑEROS			X	X	X				X		X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
47	ONASIS NOVA MURCIA			X		X		X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X		X	X		X
48	PEDRO ALEJANDRO MORENO VACA				X	X					X	X		X			X		X	X							
49	RAFAEL ALBEIRO PARRAJA	X			X			X			X						X										
50	VICTOR ALEXIS PEÑA RODRIGUEZ	X	X				X	X				X	X		X			X	X	X	X	X	X				
51	WILLIAM ALBERTO LONDOÑO VILLEC	X				X		X					X		X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X
52	YOLMAN FRANCO GUTIERREZ			X	X			X			X	X	X		X	X	X	X				X	X	X	X	X	
53	MARIEN ALEJANDRA LLANOS					X	X	X	X	X	X	X								X				X	X	X	X
54	CAMILA ALEJANDRA MORA RODRIGUEZ					X	X	X	X	X	X	X								X				X	X	X	X

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DATOS PERSONALES		
		documento	celular	correo electronico
1	MANUEL HERNAN AGUILERA	1121881352	3209356225	tecno3209336223@gmail.com
2	MONICA JHASLYT BARRIOS QUIJANO	40325086	3125043601	monijhaslyt@gmail.com
3	HECTOR BEDOYA GOMEZ	17334517	3204121957	hectorbedoya@gmail.com
4	EDICSON ANDRES CARRILLO GARAVITO	86074413	3106757630	agenciacreativa@gmail.com
5	JESSICA PAOLA CEBALLOS TORO	1121836617	3202264373	jekceballos13@gmail.com
6	MARISOL CORREA HERNANDEZ	1063150756	3105665297	macohe89@gmail.com
7	JEISON FABIAN CRUZ BERMUDEZ	1121888042	3223148439	fabiancho9216@gmail.com
8	GIOVANNY ALEXANDER DIAZ GUZMAN	80113747	3138610379	giovanny07@hotmail.com
9	KAREN DAYANA DIAZ GARZÓN	1193092410	3202132506	kddiaz@unillanos.edu.co
10	YOLMAN FRANCO GUTIERREZ	18255340	3133870453	yolman03yahoo.com
11	DANIEL ALEJANDRO GARCIA	1016946443		dgarciaflorian448@gmail.com
12	ANDRES FELIPE GAVIRIA ACEVEDO	1128431088		anfe49@gmail.com
13	OMAR ORLANDO HERRERA PIÑEROS	86084060	3502702746	omar86084060@gmail.com
14	LUZ DARY LIZCANO	30082074	3106198218	torneosfairplay.luzdary@gmail.com
15	NICOLAS LONDOÑO BABATIVA	1121947034	3204996833	halamadridnicolas85@gmail.com
16	WILLIAM ALBERTO LONDOÑOVILLEGAS	86041889	3142507978	chetobito197@gmail.com
17	ALBA MAGALI LOPEZ	40443053	3156713449	ramosbellasmeralda@gmail.com
18	DANIEL LOZANO LOPEZ	1006822677	3203450132	daniellozanolopez01@gmail.com
19	JHON ALEXANDER MORA MORA	1121902852	3115334801	jhonalexmora1993@gmail.com
20	JOHN HANDERSON MORA	86080439		jhonthelastoymora@hotmail.com
21	PEDRO ALEJANDRO MORENO VACA	1121968625	3226670307	alejandroalbrazo142@gmail.com
22	JOHN ESTEBAN MUNERA CAICEDO	1036637187	3202055303	teban050991@gmail.com
23	JIMMY STIVEN ORTIZ ORTIZ	1121937814	3012169885	jimmy1552@gmail.com
24	LUZ AMPARO PALACIOS QUEJADA	54258839	3213329059	palaciosquejada71@hotmail.com
25	RAFAEL ALBEIRO PARRAJA	86070190	3115455994	albepar324@gmail.com
26	VICTOR ALEXIS PEÑA RODRIGUEZ	1121115730	3117809016	victorpeñarodriguez094@gmail.com
27	ANDRES DAVID PEREZ TORRES	1121894121		andresini224@gmail.com
28	LAURA VALENTINA POLANIA ROCHA	1001205630		lvpolania@unillanos.edu.co
29	JUAN DAVID PRADA ARGUELLO	1121968599	3234724392	juan.prada@unillanos.edu.co
30	CARLOS JULIAN PRADA	80076053		carlosprada@esap.edu.co
31	ANDRES FELIPE QUICENO MOGOLLON	1007629363		andresfelipeq90@gmail.com
32	JOSE GERARDO REY HERNANDEZ	17324485	3202730677	reygerardo1a@hotmail.com

33	ANGELA COSTANZA REYES REYES	40431680	3222807294	ancore28@hotmail.com
34	GERALDINE NATALIA RINCON ARCE	1122117184	3106404348	nataliarincon245@gmail.com
35	JHON JAIRO RINCON QUEVEDO	17421490	3115528848	jhonj1982@hotmail.com
36	LEONID RODRIGUEZ MORENO	172666005	3214005898	321400lino@gmail.com
37	JULIAN ESTEBAN ROJAS GARCIA	1121887352	3143668985	julianerojas69@gmail.com
38	ANAYIBE SALAZAR RODRIGUEZ	40438021	3142237469	nayitasalazar17@gmail.com
39	MIGUEL ANGEL SANCHEZ CRUZ	1121943896	3212258527	miguelsanchezcruz-@hotmail.com
40	JHAN JAWRY TOBAR HERRERA	1122654372	3142489376	jawrytobar456@gmail.com
41	MAYRA MARYORI TOVAR PARDO	1121824957	3202101242	mayratpardo@gmail.com
42	HEIDY JOHANA URIBE	1006776881		hjuribe@unillanos.edu.co
43	CINDY VANESSA VERGARA GOMEZ	1121884331	3103023075	vanessapardo123@hotmail.com
44	ALIXON ANDREA VALLEJO LABRADOR	1121939468	3134644331	alixonvallejolabrador@gmail.com
45	ONASIS NOVA MURCIA	86064693	3124135239	onova9903@gmail.com
46	MANUEL YESID PADILLA BEJARANO	1121922469	3133523001	myesidpb23@gmail.com
47	JOHAN ALEJANDRO BERNATE NEIRA	1006834865	3102525781	bernateneira10@gmail.com
48	JAZBLEIDY MAYCLAY ENCINOZA	1006795143		jazbleidyencinoza1987@hotmail.com
49	CRISTIAN ORLANDO CARRILLO	1121925070	3202270731	ccarrillot95@gmail.com
50	ERIKA ALEJANDRA DIAZ ENCIZO	1193371643	3224761972	bettyseh@hotmail.com
51	CARMEN ELISA MENDEZ NEIRA	35262944	305368609	mendezneiraelisa@gmail.com
52	DAVID SANTIAGO MENDEZ NEIRA	1122918068	3143395837	maca031030@gmail.com
53	MARIEN ALEJANDRA LLANOS	1000130908		mallanos@unillanos.edu.co
54	CAMILA ALEJANDRA MORA RODRIGUEZ	1006825405		camora.rodriguez@unillanos.edu.co

REGISTRO FOTOGRÁFICO

















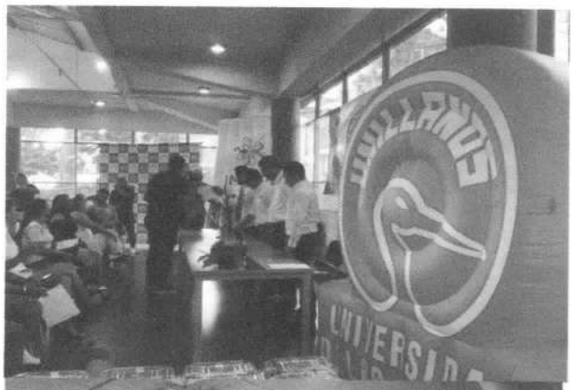








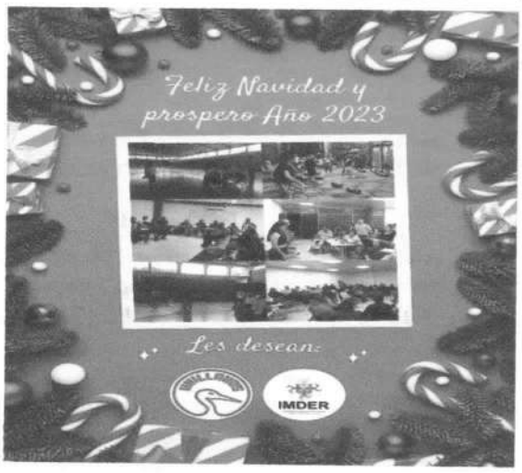












CHARLES ROBIN AROSA CARRERA
Rector

VoBo: Victor Efren Ortiz Ortiz

Revisado: Leidy Marcela Bonilla Sabogal

Elaboró: Norma Beltrán

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCIÓN RECTORAL No. 2261 DE 2022

"Por medio de la cual se tramita el recurso correspondiente para el incentivo de Coordinación del Diplomado Para Gestores Recreo-Deportivos"

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992, el Acuerdo superior 003 de 2017, el Acuerdo Superior 003 de 2021 y

C O N S I D E R A N D O

Que conforme a lo dispuesto en el artículo 69 de la Constitución Política de Colombia, consagró la autonomía universitaria, la cual debe ser garantizada por el Estado, y en virtud de ella, las universidades pueden regirse por sus propios estatutos, así como regular sus procedimientos internos y estipular la normativa interna conforme con la ley.

Que a su vez la ley 30 de 1992, establece en sus artículos 28 y 29 la autonomía de las Universidades, en virtud de la cual las Instituciones de Educación Superior pueden darse sus propios estatutos, establecer, arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión social y de función institucional.

Que, el artículo 120 de la Ley 30 de 1992 señala que "*la extensión comprende los programas de educación permanente, cursos, seminarios y demás programas destinados a la difusión de los conocimientos, al intercambio de experiencias, así como las actividades de servicio tendientes a procurar el bienestar general de la comunidad y la satisfacción de las necesidades de la sociedad*".

Que, el Acuerdo Superior 003 de 2017 "*Por el cual se reglamenta la Educación Continuada para la Universidad de los Llanos*", estableció los lineamientos de los proyectos de Educación Continuada de la Institución.

Que la normatividad ibídem, en su artículo 3, determinó tres (3) tipos de educación continuada, a saber: i) Educación continuada de servicio social, ii) Educación continuada Autofinanciable y iii) Formación Docente y Administrativa.

Que, el referido Acuerdo Superior 003 de 2017 en el literal c de su artículo 4 señaló a los DIPLOMADOS como una de las modalidades de la Educación continuada, entendida como capacitaciones de larga duración cuya finalidad es actualizar, complementar y profundizar los conocimientos; desarrollar y fortalecer habilidades, capacidades y destrezas con aplicabilidad en el campo laboral o personal.

Que el artículo 15 de la norma previamente enunciada, indica que el Coordinador de los programas de Educación Continuada Autofinanciada, puede ser o no un docente de tiempo completo (en cualquier caso, se debe mostrar la idoneidad).

Que, seguidamente el artículo 16 de la norma aludida, prevé para los Coordinadores la generación del pago de un incentivo económico por sus servicios el cual no puede ser mayor al 8% de los ingresos totales del Diplomado.

Que, según consta en el formato de presentación de proyectos de Educación Continuada, se presentó el proyecto con código 40302115 del 16 de octubre de 2021, denominado ***"Diplomado Para Gestores Recreo-Deportivos"***, programado para llevarse a cabo entre el 19 de noviembre al 17 de diciembre de 2022, y clasificado dentro de la Educación Continuada autofinanciable, incluyéndose dentro del presupuesto un equipo de trabajo sin descarga académica constituido por una seria de capacitadores y coordinador.

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CENTRO DE PROYECCIÓN SOCIAL
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACION

Nit. 892.000.757-3

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			
	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN			
	Código: FO-GBS-12	*Versión: 01*	*Fecha de aprobación: 30/09/2021*	
NIT o C.C DEL CONTRATISTA				**INFORME No.01**
6,803,949				
NOMBRE DEL CONTRATISTA				**NÚMERO DE CONTRATO 416 de 2022**
RUBIEL ANTONIO BARRERA IZQUIERDO				
PERIODO DE EJECUCIÓN:				**FECHA DE ELABORACIÓN**
Del:	18 de noviembre de 2022	al 17 de diciembre de 2022		

OBJETO DEL CONTRATO

Contrato Interadministrativo para la realización del Diplomado en Formación de Gestores Recreo-Deportivos del Municipio de Villavicencio.

ACTIVIDADES DEL CONTRATO

En lo que respecta a la importancia de la capacitación a las comunidades el IMDER-UNILLANOS, como agentes de promover un constante cambio en la sociedad y abonar al desarrollo humano, realizan en alianza interadministrativas este tipo de capacitaciones de Gestores Recreo-Deportivo en la ciudad de Villavicencio, y con ello el 19 de noviembre realizó la Apertura al mencionado Diplomado, con la participación del Director del IMDER, Subdirector Técnico del IMDER, un grupo de Profesores del Programa de Licenciatura en Educación Física y Deporte de la Universidad de los Llanos, y la participación de los Futuros Gestores Recreo-Deportivos.










OBLIGACIONES ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Obligación 1. Normatividad y lineamientos nacionales para el fomento del deporte y la recreación

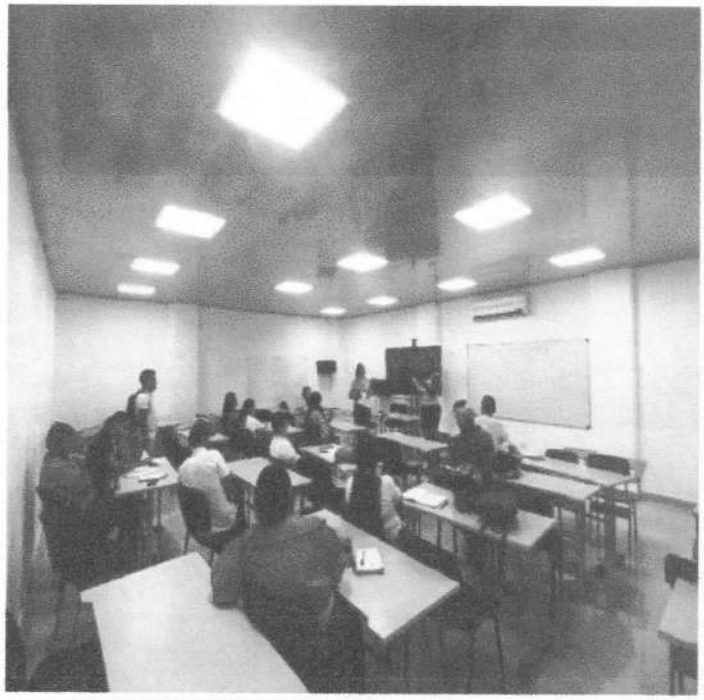
Luego del protocolo inaugural del diplomado, el día 21 y 22 de noviembre se realiza la presentación de la Profesora Nancy Lorena Ramos Contreras, Profesional que estuvo a cargo del Módulo de Normatividad y Lineamientos Nacionales para el Fomento del Deporte y la Recreación. Donde se fundamentó en los siguientes ejes temáticos sin ningún tipo de contratiempo.

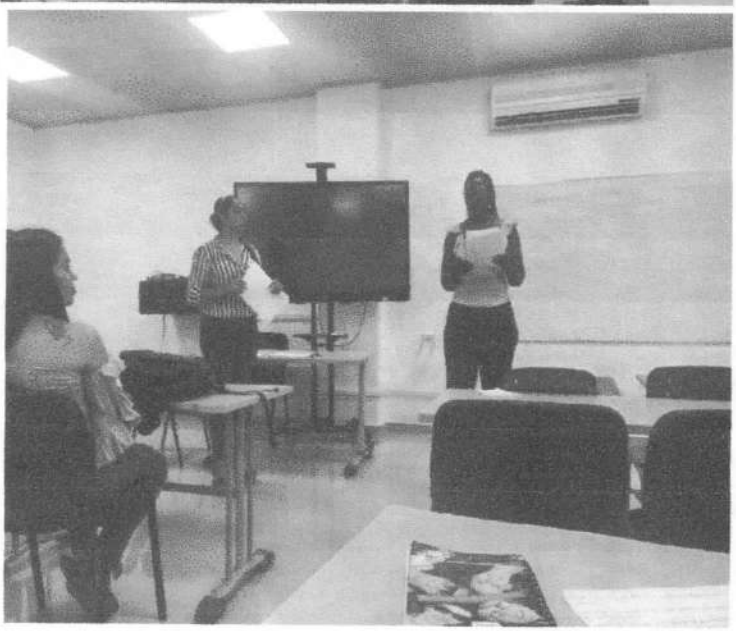
- Ley 181 de enero 18 de 1995 (Ley del deporte) – Sistema Nacional del Deporte.
- Normatividad de los organismos deportivos a nivel nacional, departamental y local.
- Plan Nacional de Recreación 2020-2026.
- Deporte Social Comunitario – Programa Deportes Más.
- Lineamientos para el fomento y desarrollo de la inclusión de población con discapacidad en educación física, recreación, actividad física y deporte.

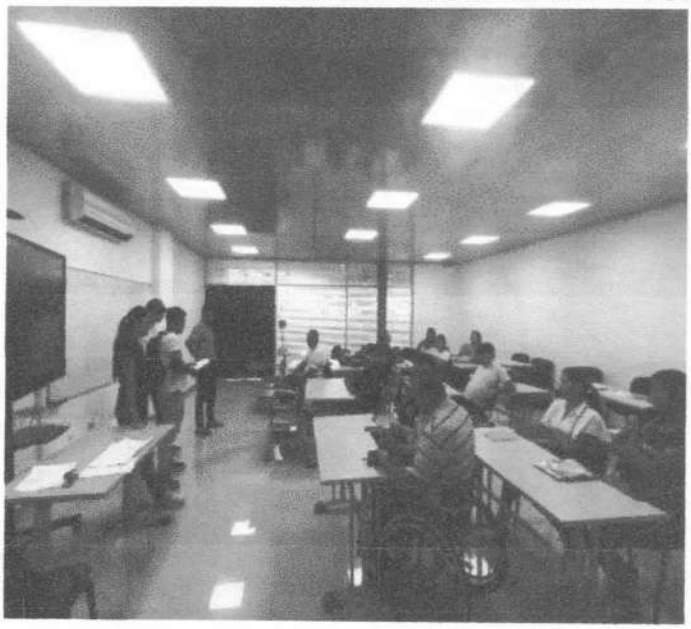
Número horas: 8
Numero de contrato:2019 de 2022
Valor contrato: $400.000
Modalidad presencial.
Horario: 6:00pm a 10:00pm
Universidad de los Llanos Sede San Antonio

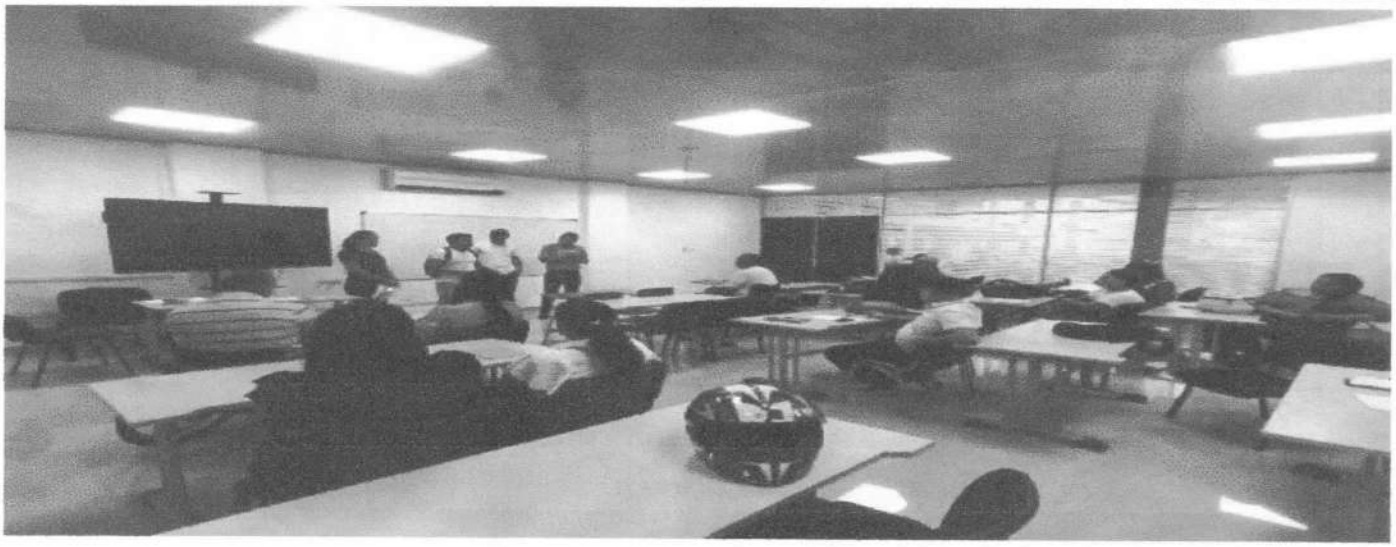
Registro Fotográfico Encuentros Obligación 1.











Control asistencia se anexa Original: fecha 21 noviembre y 22 de noviembre de 2022, 4 folio

2

1

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	CÓDIGO: FO-GDO-10	
	VERSIÓN: 05	PAGINA: 1 de 1
PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	FECHA: 16/09/2013	
FORMATO CONTROL DE ASISTENCIA	VIGENCIA: 2013	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Diplomado Gestores Recreo-Deportivos
TEMA: Normatividad y Lineamientos Nacionales para el fomento del deporte
FACILITADOR: Nancy Lorena Ramos Contreras
FECHAS: 21 de Noviembre
HORARIO: 6:00pm - 10:00pm.
LUGAR: UNILLANOS - Sede San Antonio

No.	NOMBRE	OFICINA / ENTIDAD	CARGO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1.	Jhon Alexander Mora M.	Corpodiatros	Rep. legal	1.121.902.852	Jhonalexmora1993@gmail.com	
2.	Yolman Franco G.	IMDER	Contratista	18.255.340	yolman03@yahoo.com	Yolman
3.	Leonid Rodriguez	IMDER	Contratista	17266603	321uoolino@gmail.com	
4.	Luz Amparo Palacios	Lider	Comunitario	54258839	Palaciosquejada71@hotmail.com	
5.	Daniel Lazaro Lopez			1006827677	danellazarolopez@gmail.com	
6.	Hector Bedoya	Lider	Deportes	1733457	Hector Bedoya @ com	
7.	Juan David Prada	3234724892		1.121.968.599	juan.prada@unillanos.edu.co	3234724892
8.	Jimmy steven ortiz			1121937814	Jimmy1552@gmail.com	
9.	Anaiba Salazar	IMDER	Contratista	40438021	mayteslador17@gmail.com	Anaiba Salazar
10.	Marcel Aguilera	IMDER	contratista	1121881352	tecno32093562250@Gmail.	Marcel A.
11.	Giovanny Alexander Diaz	IMDER.	Contratista	80113747.	giovanny07@hotmail.com.	"Giovanny"
12.	Jessica Paola Ceballos	CASABE		1121936617	Jekceballos@gmail.com	Jessica Ceballos.
13.	Angela Reyes	CASABE	Coordinadora	40431680	angore28@hotmail.com	Angela Reyes.
14.	John Esteban Munera	Independiente	JAC	1036637187	Estebanmg0919@gmail.com	
15.	Omar Orlando Herrera P.	Lider C.	Lider C	86084060	Omar86084060@gmail.com	Omar H.
16.	Marisol Correa #3	Lider.	Lidri.	1063150756	marcohe8406mail.com	Marisol
17.	Vanessa Vergara.	Lider	independiente	1121884331	Vanessaperdomo13@hotmail.com	Vanessa P.
18.	Orasis Mora Munera.	Lider	Independiente	86067693	onova9903@gmail.com	3124135239.
19.	Jhon Jairo Rincon	Lider	moderador	17421490	jhonj19829@hotmail.com	3115528848
20.	Natalia Rincón Arce		independiente	1122111184	nataliarincon245@gmail.com	Natalia R.

NOTA 1: Este formulario debe ser diligenciado con lapicero.

2

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	CÓDIGO: FO-GDO-10	
	VERSIÓN: 05	PAGINA: 1 de 1
PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	FECHA: 16/09/2013	
FORMATO CONTROL DE ASISTENCIA	VIGENCIA: 2013	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Diplomado Gestores Recreo-Deportivos
TEMA: Normatividad y lineamientos Nacionales para el fomento del Deporte y la Rec.
FACILITADOR: Nancy Lorena Ramos Contreras
FECHAS: 21 de Noviembre
HORARIO: 6:00pm-10:00pm
LUGAR: UNILLANOS - Sede San Antonio

No.	NOMBRE	OFICINA / ENTIDAD	CARGO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1.	Rafael Alberto Parraga R	JAC. AZOTEA	86070190	Presidente.	albepar324@gmail.com	
2.	Jose Gerardo Rey H	Club Bandolera	Presidente	17324485	yergerardo17@hotmail.com	
3.	Victor Alexis Pena	San Jorge 3		1.121915.730	VictorAlexispena Radriguez@gmail.	Victor Pena
4.	Carlos Julio Prada.	CLUB VILLAVICENCIO SKATEBOARDING	TESORERO	80076053	CARLOSPRADA@RSAP.EDU.CO	Carlos Prada 80811744
5.	Monica Jhostyt Barrios G.	FONIESCOL	Coordinadora.	40325086	monishaslyt@gmail.com	
6.	Edicson Andres Castillo Gonzalez			86074413	agencia creativa ctu@gmail.com	
7.	Nicolás Londoño Bobativa		DEPORTES	1121947034	halamadridnicolas85@gmail.com	Klopmann L.
8.	William Londoño	Imder	Monitor	86041889		
9.	Manuel Yesid Padilla	B. Social	Lider	1121922459	manuelyesidpbrz@gmail.com	
10.	Miguel Ángel Sanchez C.	B Social	Integrante	1121943898	miguelsanchezcruz@hotmail.com	
11.	Andres Felipe Guarin Acuedo	CABAM	Arbitro campo	1128431088	anfe49@gmail.com	
12.	Mayra Maryori Tovar Pardo	Escuela EDEM	Formador Deportivo	1121824957	mayratpardo@hotmail.com	Mayra M. Tovar Pardo
13.	Alba Magali Lopez	565PC GEP	CPS	40443053	ramosbelbasmeraldac@gmail.com	
14.	Luz Dary Lizcano M.	Torneos Fair Play	Gestor Deportivo.	30082074 V/u	torneosfairplay.luzdary@gmail.com	
15.	Herdy Johana Uribe	Unillanos	Estudiante	1006776881	Hjuan@unillanos.edu.co	
16.	Laura Polania R.	Unillanos	Est.	1001205630	Lupolania@unillanos.edu.co	Laura P.
17.	Karen Diaz G	Unillanos	Est.	1193092410	kddiaz@unillanos.edu.co	Karen D.
18.						
19.						
20.						

NOTA 1: Este formulario debe ser diligenciado con lapicero.

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	CÓDIGO: FO-GDO-10	
	VERSIÓN: 05	PAGINA: 1 de 1
PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	FECHA: 16/09/2013	
FORMATO CONTROL DE ASISTENCIA	VIGENCIA: 2013	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:	Diplomado Gestores Recreo-Deportivos
TEMA:	Normatividad y lineamientos Nacionales para el fomento del Deporte.
FACILITADOR:	Nancy Lorena Ramos Contreras
FECHAS:	22 de Noviembre
HORARIO:	6:00 pm - 10:00 pm.
LUGAR:	UNILLANOS - Sede San Antonio

No.	NOMBRE	OFICINA / ENTIDAD	CARGO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1.	Mayra Tovar Pardo.	Escuela EPEM	Formadora Deportiva.	1121824957	mayratpardo@gmail.com	Mayra tovar.
2.	Albo Magali Lopez	565 PC-6EP	C.P.S	40443053	ramosbellasmeralda@gmail.com	
3.	Monica Barrios	Funiescol	Coordinadora	40325086	monijhas14@gmail.com	
4.	Rafael Alberto Parraga R	JAC. LA AZOTEA	Presidente	86070190	albepar324@gmail.com	
5.	Jhon Alexander Mora	Corpodiatros	Coordinador	1.121.902.852.	JhonAlexmora1993@gmail.com	
6.	Yolman Franco Gutierrez	IMDER	Contratista	18.255.340	yolmano3@yahoo.com	
7.	Leonid Rodriguez Moreno	IMDER	Contratista	17211605	32leodiaz@gmail.com	
8.	Marisol Correa H/z	Comunidad Madrid	inder	1063150756	malohe89@Gmail.com	
9.	Omar Orlando Herrera P.	Comunidad Madrid	Independiente	86084060	omar86084060@gmail.com	
10.	Hector Bedoya	RECREO 3	DEPORTES	17334517	Hector BEDOYA@.	
11.	John Esteban Muñoz Caicedo	JAC Catumare	Independiente	1036637187	teban050991@gmail.com	
12.	Vanessa Vergara Gomez	Divino Niño.	Independiente	1.121.884.331	Vanessa Pardo1220 vergara hotmail.com.	
13.	Nicolas Londoño	Inder	Entrenador	1121947034	halamadridnicolas85@gmail.com	
14.	Jessica paola ceballos	casabe		1121936617	Jerceballos13@gmail.com	
15.	Angela Costanza Reyes Reyes	Casabe	Coordinadora	40431680	ancore28@hotmail.com.	
16.	Natalia Rincón Arce			1122777184	nataliarincon245@gmail.com	
17.	Jhan Jairo Rincón Acevedo			17421490	jhanj19829@hotmail.com	
18.	ANDRES DAVID PEREZ TORRES			1121894121	andresmiz224@gmail.com.	
19.	Pedro Alejandro Moreno Vaca	IMDER	Contratista	7727968625	alejandroalfonzo142@Gmail.com	
20.	Manuel Hernan Aguilera G.	IMDER	CONTRATISTA	1121881382	tecno320935622s@Gmail.com	

NOTA 1: Este formulario debe ser diligenciado con lapicero.

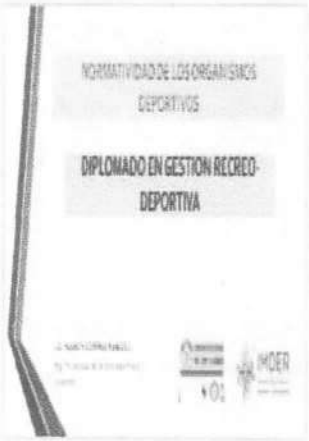
UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	CÓDIGO: FO-GDO-10	
	VERSIÓN: 05	PAGINA: 1 de 1
PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	FECHA: 16/09/2013	
FORMATO CONTROL DE ASISTENCIA	VIGENCIA: 2013	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Diplomado Gestores Recreo-Deportivos
TEMA: Normatividad y lineamientos Nacionales para el Deporte y Recreación
FACILITADOR: Nancy Lorena Ramos Contreras
FECHAS: 22 Noviembre
HORARIO: 6:00 pm – 10:00 pm
LUGAR: UNILLANOS – Sede San Antonio

No.	NOMBRE	OFICINA / ENTIDAD	CARGO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1.	Juan David Prada Arguelo			1121968579	juan.prada@unillanos.edu.co	
2.	John Handerson Mora	Idermeta	formador	86.080439	Jhonthefastoy Mora@Hot	
3.	Daniel Lozano Lopez			1006822677	danellozanolopez@gmail.com	
4.	Victor Alexis Pena			1.121.915.730	Victorpena Rodriguez094@gmail.	Victor Pena
5.	Julian Esteban Rojas	IMDER		1121887352	Julianesrojas69@gmail.com	Julian Rojas
6.	Giovanny Alexander Diaz	Imder.		80113747.	giovanny107@hotmail.com	"@Giovanny!"
7.	Daniel alejandro Garcia			1076946443	dgarciaflorian4418@gmail.c	
8.	Andrés Felipe Quicano Hagallón			1007629363	andresfelipe990@gmail.com	Andrés Felipe Q.
9.	Carlos Julián Prada.	CLUB VICIO. SKATEBOARDING.	TESORERO	80076053	CARLOSPRADA@ESAP.EDU.CO	Carlos Julián Prada.
10.	Jelson Fabian Cruz Bermudez			1121888042	Fabiancho9216@Gmail.Com.	
11.	Edicson andres Castillo Garavito			86074413	agenciacreativa@gmail.com	
12.	Jimmy steven ortiz ortiz			1121937814	Jimmy 1552@gmail.com	
13.	Luz Dary Lizcano N.	Torneos Fairplay	Organizador	30082074	Torneosfairplay.Luzdary@gmail.com	
14.	Anaube sdcazr	.imder	formador	40438020	anaubenavitas2017@gmail.	Anaube Sdcazr
15.	Luz Amparo Palacios Ayala			54258839	Palaciosayala71@hotmail.com	
16.						
17.						
18.						
19.						
20.						

NOTA 1: Este formulario debe ser diligenciado con lapicero.

Evidencia obligación 1. Presenatción Power Point para el encuentro sobre el tema de Normatividad y Legislación deportiva y recreación a nivel Nacional.



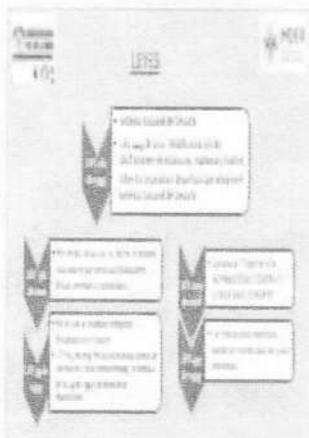
1 ★



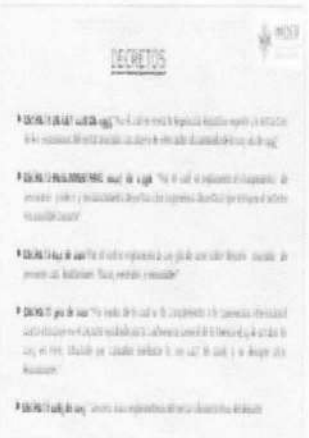
2 ★



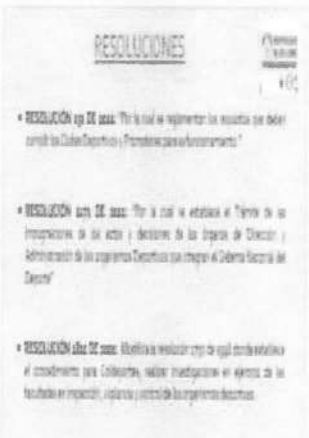
3 ★



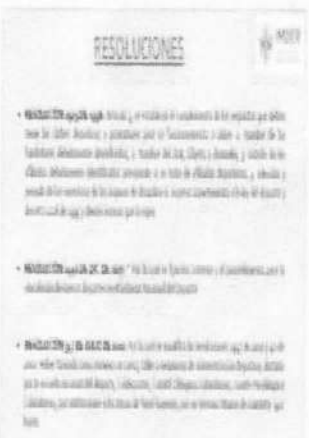
4 ★



5 ★



6 ★



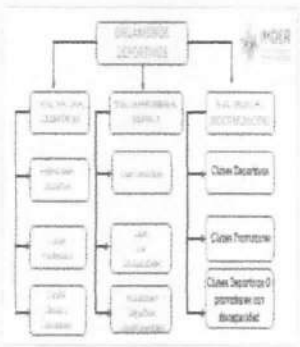
7 ★



8 ★



9 ★



10 ★



11 ★



12 ★



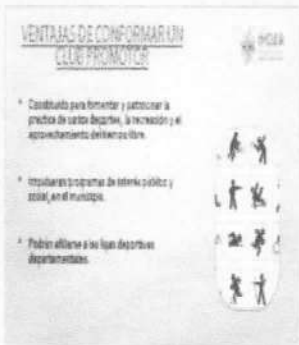
13 ★



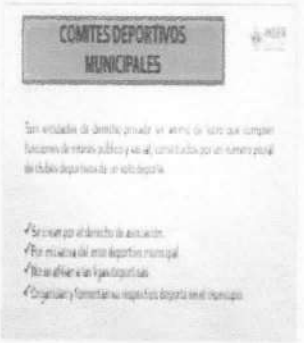
14 ★

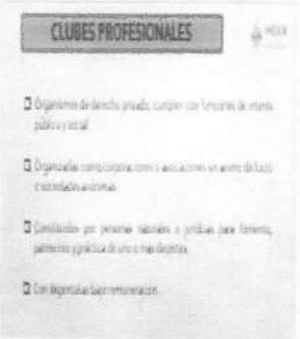


15 ★



16 ★







Obligación 2. Prácticas Recreo-Deportivas en clave de Gestión social comunitaria

El día 23 de noviembre se realiza la presentación del Profesor Jhon Jairo Duran Nieto, Profesional que estuvo a cargo del Módulo Prácticas Recreo-Deportivas en clave de Gestión social comunitaria. Donde se fundamentó en los siguientes ejes temáticos sin ningún tipo de contratiempo.

Temáticas:

•Conciencia corporal y desarrollo psicomotor, objetivos del desarrollo sostenible "ODS".
•Juego y didáctica para la recreación comunitaria.
•Juegos cooperativos para la inclusión social la paz y la convivencia ciudadana.
•Creación e implementación de estrategias lúdicas para el desarrollo comunitario.

Número horas: 44
Numero de contrato:2017 de 2022
Valor contrato: $ 6.727.644
Modalidad presencial.
Horario: lunes a viernes sede San Antonio 6:00pm a 10:00pm
Sábados de 8:00am a 12:00m – 2:00pm a 6:00pm Sede Barcelona
Domingo de 8:00am a 12:00m sede San Antonio.
Verificación Registro Fotográfico.

Para el abordaje del Módulo en mención se realizó de la siguiente manera: los encuentros de la fecha del 23 de noviembre al 26 de noviembre de 2022, se inició con las temáticas de las generalidades de las Recreo-Deportivas en clave de Gestión social comunitaria enmarcado en los Objetivos del desarrollo sostenible "ODS". En este módulo se abordaron los 17 ODS, haciendo énfasis en la importancia que se debe llevar cada uno de ellos, para el trabajo que se realiza en las comunidades de Villavicencio, y que realizándolo como están contemplados permitirán articular todas las acciones de gestión que se relacionan con cada uno de los ODS.

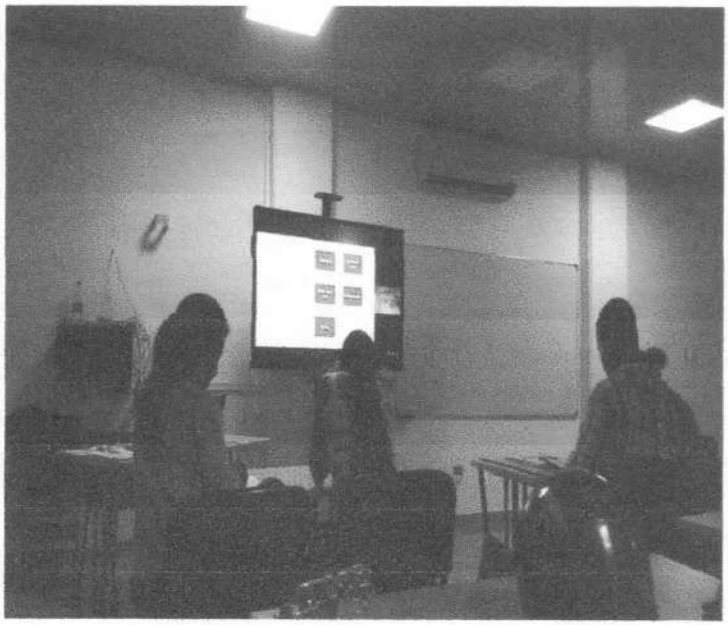
El día 27 y 28 de noviembre de 2022 se abordó el tema Juego y didáctica para la recreación comunitaria: en este encuentro los estudiantes lograron hacer un abordaje teórico que les permitió comprender la diferencia entre recreación, lúdica, ocio y juego y de la misma forma

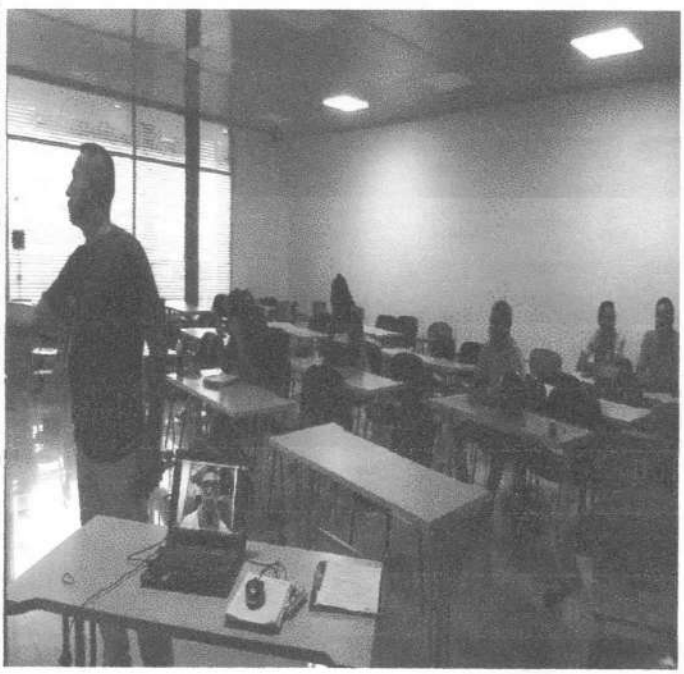
entender el concepto de animación socia cultural, educación experiencial y adquirir herramientas para poder poner estos conceptos en sus propios contextos. el rol del gestor recreo-deportivo y su compromiso social. En estos encuentros quienes asistieron del diplomado lograron acerca todo proceso de sensibilizaron sobre todo el poder de transformación y recontextualización social que reposa en ellos, de igual manera entendieron la importancia de sus acciones para el desarrollo comunitario. Juegos cooperativos para la inclusión social la paz y la convivencia ciudadana. Quienes a partir de una dinámica de educación experiencial asimilaron la importancia de reconocer las estructuras de aprendizaje competitiva, individual y cooperativa, concluyendo en que la labor del gestor recreo-deportivo debe privilegiar esta última.

Los días 29 de noviembre al 02 de diciembre del 2022 se abordaron temáticas como La creatividad como recurso potenciador de capacidades, en este caso se ofreció una mirada distinta de la creatividad, para lo cual, a través de un ejercicio práctica basado en la estructuración de versos y coplas los participantes lograron comprender que con un poco de esfuerzo, concentración y estimulación de la capacidad de asombro se pueden potenciar algunas capacidades que se encuentran adormecidas en cada sujeto. En lo que respecta al tema Creación e implementación de estrategias lúdicas para el desarrollo comunitario y orientaciones básicas para la formulación de una propuesta recreo- deportiva en pro de desarrollo comunitario.
Durante esta clase los participantes adquirieron diferentes herramientas para lo construcción de estrategias de desarrollo comunitario y de la misma forma reconocieron los elementos básicos para la formulación de propuestas recreo-deportivas orientadas a la mitigación de problemas existentes en sus respectivos contextos.

Evidencia Fotográficas Obligación 2.



















Evidencia Asistencia se hace entrega Original de Asistencia.
Fechas: 23 de noviembre, 24 de noviembre, 25 de noviembre, 26 de noviembre, 27 de noviembre, 28 de noviembre, 29 de noviembre, 30 de noviembre, 1 de diciembre, 2 de diciembre. Cantidad folios 16.

Obligación 3. Curso Administración Deportiva
El día 3 de diciembre se realiza la presentación de la Profesora Dora Edith Alfonso Gordillo, profesional que abordo el módulo de Administración Deportiva, fundamentado en los siguientes ejes temáticos. Con el inicio de este módulo de la Administración deportiva, se pretende llegar a un acercamiento mínimo en los conceptual y aspectos generales de los temas que comprenden el módulo, y como referentes a las terminologías se llevara a cabo Según lo planteado por los autores **Marcu & Da- cian (2014), la administración define el fenómeno deportivo como una actividad sistemática orientada a alcanzar algunos objetivos sociales**-profesionales en el área del deporte, comprendiendo que el deporte es una actividad que permite alcanzar objetivos, tanto de una sociedad como individuales. Y que de las **Habilidades blandas** según el abordaje que le dan autores como **James y James** (2004) concuerdan en que las "habilidades blandas" son un conjunto de cualidades personales como: comunicación, liderazgo, servicio al cliente, resolución de problemas, trabajo en equipo, que permiten a los individuos tener éxito en el mercado laboral y promover su carrera.

El día 3 y 4 de diciembre de 2022 se abordó el tema de El rol del gestor deportivo en la participación ciudadana.
Evidencias Obligación 3.
presentación Power Point usada para el abordaje del tema correspondiente a la sesión de los días 3 y 4 de diciembre.

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	CÓDIGO: FO-GDO-10	
	VERSIÓN: 05	PAGINA: 1 de 1
PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	FECHA: 16/09/2013	
FORMATO CONTROL DE ASISTENCIA	VIGENCIA: 2013	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:	Diplomado Gestores - Recreo-Deportivos.
TEMA:	Practicas Recreodeportivas en clave de Gestión Social Comunitaria. - Conciencia Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
FACILITADOR:	Jhon Jairo Duran Nieto
FECHAS:	23 Noviembre.
HORARIO:	6:00 pm – 10:00 pm.
LUGAR:	UNILLANOS – Sede San Antonio

No.	NOMBRE	OFICINA / ENTIDAD	CARGO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1.	Anaribe sdorzar	Inder	Contratista	40038021	mayitasolorzar17@gmail.com	Anaribe Sdorzar
2.	Julian Esteban Rojas Garcia	IMDER	CPS	1121887352	Julianerojas64@gmail.com	Julián Rojas.
3.	William Londoño	Imder	Monitor	86041884		
4.	Nicolás Londoño	JAC	DEPORTES	1121947034	holamadridnicolas8@gmail.com	Nicolás L.
5.	Santiago Mendez			1122918068	marca031030@gmail.com	Santiago Mendez
6.	Elisa Mendez Neira			35262944	mendezneira@gmail.com	Elisa Mendez
7.	ANDRES FELIPE GAVIRIA	UNILLANOS	ARBITRO	1128431088		
8.	HECTOR BEDOYA	AND	DEPORTES	1733457	HECTOR BEDOYA@gmail	
9.	JESSICA CEBALLOS TORO	CAJABE		1121836617	Jekceballos13@gmail.com	JESSICA CEBALLOS
10.	Cesia Nora Murcia	Lider	Lider	86064693	cnm9903@gmail.com	
11.	Natalia Rincón Arce			1122117184	nataliarincon245@gmail.com	Natalia R.
12.	JHON JAIRO RINCON	lider	lider	17421490	jhon)19829@hotmail.com	
13.	Omar Orlando Herrera P.	Lider	Lider	86084060	omarherrera@gmail.com	
14.	Luz Amparo Palacios		Líder	54258839	Palaciosguada72@hotmail.com	
15.	JIMMY STIVEN ORTIZ			1121937814	tapiteroortiz@outlook.com	
16.	Mayra F. Tapiero Pardo	Escuela EDEM.	Formadora	1121824957	mayratpardo@gmail.com	Mayra F. Pardo
17.	Carlos Julián Prada	CLUB VILLAVICENCIO SKATEBOARDING	TESORERO	80076053	CARLOSPRADA@ESAP.EDU.CO	JULIÁN PRADA.
18.	ERIKA ALEJANDRA DIAZ			1193371693	Bettyser@hotmail.com	ERIKA DIAZ
19.						
20.						

NOTA 1: Este formulario debe ser diligenciado con lapicero.

1 LUNES

6

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	CÓDIGO: FO-GDO-10	
	VERSIÓN: 05	PAGINA: 1 de 1
PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	FECHA: 16/09/2013	
FORMATO CONTROL DE ASISTENCIA	VIGENCIA: 2013	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Diplomado Gestores Recreo-Deportivos.
TEMA: Practicas Recreo-Deportivas en clave de Gestión Social comunitaria - Concepción DDS
FACILITADOR: Jhon Jairo Duran Nieto
FECHAS: 24 Noviembre.
HORARIO: 6:00pm - 10.00pm.
LUGAR: UNILLANOS - Sede San Antonio.

No.	NOMBRE	OFICINA / ENTIDAD	CARGO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1.	Juan D. Prado Agudelo	Unillanos	Estudiante	1.121.968579	juan.prado@unillanos.edu	
2.	Giovanny Alejandro Diaz	INDER.	Contratista	80113747.	giovanny07@hotmail.com.	
3.	Alejandra M.	INDER.	Contratista	1121968625.		Alejandra M.
4.	Jaebleidy M Encinoza	INDER	Contratista	1006795143	jaebleidyencinoza@hotmail.com	
5.	Koren Diaz Edizon	Unillanos	Estudiante	1493092410	kddiaz@unillanos.edu.co	Koren Diaz G.
6.	Heidy Johana Uribe	Unillanos	Estudiantes	1006776881	Hjuribe@unillanosedu.co	
7.	Valentina Palacio	Unillanos	Estudiante	1001205630	Vjpalacio@unillanos.edu.co	
8.	Maria Alejandra Llanos	Unillanos	Estudiante	1000130908	Mallanos@unillanos.edu.co.	Maria Llanos
9.	Camila Alejandra Mora	Unillanos	Estudiante	1006825405	Camaga.rodriguez@educo	Camila Mora R
10.	John Handerson Mora B	Idermeta	P. FÍSICO	86080439	jhonthelast04mora@Hot	
11.	Manuel Homan Aguilera C.	IMDER	CONTRATISTA	1121881352	tecno32093562225@Gmail.com	Manuel C.
12.	Victor Alexis Pena Rodriguez			1121.915.739	VictorAlexispenarodriguez@Gmail.com	Victor Pena
13.	Edgar Andres Carrillo Garzon			80074413	agenciacreativacty@gmail.com	
14.	Daniel Leonardo Lopez	JAC Veredica	Recreacionista	1006822677	daniellcanolopez@gmail	
15.	Jose Gerardo Rey H	Club Bombonera	Presidente	17324485 V/c	reygerardoja@Hotmail.com	
16.	Cristhian Orlando Carrillo	Liga	Deportista	1122925070	Ccarrillo795@gmail.com	
17.	Alexon Andres Valle	Liga	Deportista	1121934468	alexonvallejo1abcolor@gmail.com	
18.	Alba Magali Lopez	SGSPC GEP	CPS	40443013	ramabellaimaculada@gmail.com	
19.	Monica Barrios	Fomiescol	Coordinadora	40325086	manubaslat@gmail.com	
20.	marisol correa Hz	Lider	Lider	1063150756	malo1e89@Gmail.com	Marisol

NOTA 1: Este formulario debe ser diligenciado con lapicero.

MARTES

O-G

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	CÓDIGO: FO-GDO-10	
		VERSIÓN: 05	PAGINA: 1 de 1
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	FECHA: 16/09/2013	
	FORMATO CONTROL DE ASISTENCIA	VIGENCIA: 2013	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Diplomado Gestores Recreo-Deportivos
TEMA: Prácticas RecreoDeportivas en clave de Gestion social Comunitaria - Conciencia Corporal. - ODS.
FACILITADOR: Jhon Jairo Duran Nieto.
FECHAS: 25 Noviembre.
HORARIO: 6:00 pm - 10:00 pm
LUGAR: UNILLANOS - Sede San Antonio.

No.	NOMBRE	OFICINA / ENTIDAD	CARGO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1.	Jhon Alexander Mora M	Corpodiafros	Rep. legal	1.121.902.852.	Jhonalexmoral993@gmail.com	
2.	Jean David Prada Arguello			1.121.968.579	jean.prada@unillanos.edu.co	
3.	Cristhian Carrillo Lozano			1121925.070	CCarrillo1095@mail.com	
4.	Rafael Alvaro Parraga R.	JAC. La Azotea	Presidente	86070190V/co	albepar324@gmail.com	
5.	Monica Barrios	Fumescol	Coordinadora	40325086	manijhasta9@gmail.com	
6.	Alba Maqui. Lopez	565PC-6EP	CPS	40443053	ramosbellasmeralda@gmail.com	
7.	Daniel Lozano			1006822677	danellozanolopez@gmail.com	
8.	Wilbany Alzamora M	Torneos Tarde Play	Admo Deportivo	30082074	torneostardeplay.lozadony@gmail	
9.	Hector Bedoya	Los Hnos Hector Bedoya	Independiente	17.334517	Hector Bedoya@.com.	
10.	Erika Diaz Enciso			1193'371'643	BettySEH@HotMail.com	Erika Diaz
11.	Luz Amparo Palacios Q		Lider	54 258 839	PalaciosqueJady71@hotmail.com	
12.	Alixon Andres Valley-2		Admo. Deportivo	1121939468	alixonvalleyabrador@gmail.com	
13.	Natalia Rincon Arce		independiente	1122117184	nataliarincon245@gmail.com	Natalia R.
14.	Jhon Jairo Rincon		indep	17421490	jhonj178290@hotmail.com	3115528848
15.	Andres Carrillo			86024413	agencia.creat.victus@gmail.com	
16.	David SantiagoMendez			1122998068	marca031030@gmail.com	SantiagoMendez.
17.	Elisa Mendez Neira			35262944	mendezneiraelisa@gmail.com	Elisa Mendez
18.	Anayibe Salazar	Contratista Inder	Contratista	40438021	nautasalazar7@gmail.com	Anayibe Salazar
19.	Heidy Johana Urbe	Universidad de los Llanos	Estudiante	1006776881	Hjurbe@unillanos.edu.co	
20.	Valentina Polania Rocha	U. de los llanos	Estudiante	1001205670	LVPolania@unillanos.edu.co	

NOTA 1: Este formulario debe ser diligenciado con lapicero.

NOTA 1: Este formulario debe ser diligenciado con lapicero.

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL
FORMATO CONTROL DE ASISTENCIA

CÓDIGO: FO-GDO-10	
VERSIÓN: 05	**PAGINA:** 1 de 1
FECHA: 16/09/2013	
VIGENCIA: 2013	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Diplomado Gestores Recreo-Deportivos
TEMA Practicas Recreo-Deportivas en Clave de Gestión Social Comunitaria - ODS.
FACILITADOR: Jhon Jairo Duran Nieto.
FECHAS: 26 Noviembre.
HORARIO: 8:00am - 12:00m.
LUGAR: UNILLANOS - Sede Barcelona

No.	NOMBRE	OFICINA / ENTIDAD	CARGO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1.	Camila Alejandra Ibra R.	Unillanos	Estudiante	1006825405	Cm982667@gmail.com	Camila Ibra R.
2.	Marica Alejandra Llanos M	Unillanos	Estudiante	1000130098	MaricaAlanos66@gmail.com	Marica Llanos
3.	Ed. coor Andres Cuello Gonzalez			86074413	egnercuellogonzalez@gmail.com	
4.	LUZ Amparo Palacios		Líder	54258839	palaciosquetada77@hotmail.com	
5.	ERIKA DIAZ ENCISO			1193'371'643	bettyself@hotmail.com	ERIKA DIAZ
6.	Juan David Prada	Unillanos	Estudiante	1.121.968.579	juan.prada@unillanos.edu.co	
7.	Jhon Alexander Mora	Corpodiatros	Rep. legal	1.121.902.552	jhonalexmoral993@gmail.com	
8.	Alba Magali Lopez	565PC-6EP	CPS	40413083	ramosbellasmeralda@gmail.com	
9.	Daniel Lozano			1006822677	daniellozanolopez@gmail.com	
10.	Hector Bedoya Gomez	LIDER	RECREO	17334517	Hector_Bedoya@hotmail.com	
11.	Jazbleidy M Escobar	Contratista Imder	contratista	1006795143	JazBleidyescobar1987@hotmail.com	
12.	Anaibe Solazar	Imder	contratista	40438021	maritesolazar17@gmail.com	Anaibe Solazar
13.	Giovanny Alexander Diaz.	IMDER.	Contratista.	80113747.	giovanny07@hotmail.com	
14.	Julian Esteban Rojas Garcia	IMDER	CPS	1121887352	Julianerojas64@gmail.com	Julian Rojas.
15.	Jhon steven ortiz			1121977814	[illegible]	
16.	Karen Diaz G	Unillanos	Estudiante	1193092440	kddiaz@unillanos.edu.co	Karen Diaz G
17.	Laura Valentina Polania R	Unillanos	Estudiante	1001205630	LvPolania@unillanos.edu.co	
18.	Heidy Johana Uribe	Unillanos	Estudiante	1006776882	hjuribe@unillanos.edu.co	Johana Uribe
19.	Elisa Mendez Neira			35262944	mendezneiraelisa@gmail.com	Elisa Mendez
20.	David Santiago Mendez Neira			1122918068	macca031030@gmail.com	Santiago Mendez.

NOTA 1: Este formulario debe ser diligenciado con lapicero.

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO CONTROL DE ASISTENCIA

CÓDIGO: FO-GDO-10	
VERSIÓN: 05	**PAGINA**: 1 de 1
FECHA: 16/09/2013	
VIGENCIA: 2013	

10

Fortalecimiento Gestores Recreodeportivos
Escuelas deportivas en Clave de Gestion Social comunitaria - ODS.
Lugar de reunion Durán Meta.
Fecha 6-00 pm.
Sede Barcelona

	NOMBRE	OFICINA / ENTIDAD	CARGO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1.	Leonid Rodriguez	Imder	Contratista	1006438021	maxitasclazar17@gmail.com	Leonid Rodriguez
2.	Yuranny Alejandra Diaz	IMDER	Contrat.2	1126760S		
3.	Jose Luis Prada	Llanos	Estudiante	1193321643	bettysell@hotmail.com	
4.	Lyz Amparo Palacios		Lider	1.121968.579	bar.prada@unillanos.edu.co	
5.	Omar Orlando Herrera P	Lider	Lider	5425883Q	palacios9quejado77@hotmail.com	
6.	Clarisa Correa M3	Lider.	Lider.	86088060	omar86088060@gmail.com	
7.	Yhon Alexander Mora	Corpodiatres	Rep. legal	1063150756	macoHe89@6mail.com	
8.	John Handerson Mora			1121.902.852	jhonalexmora1993@gmail.com	
9.	Jerik Ortiz			86.080.439	jhonthelast04mora@Hot.com	
10.	Julian Esteban Rojas Garcia	IMDER	CPS	1121 937 814	tapiforeosortiz@outlook.com	
11.	Manuel Hernan Aguirre Q.	IMDER	Contratista	1121887352	Julianerojas964@gmail.com	
12.	Alixon Andres Vallejo			1122881357	Tecno2609356225@Gmail.com	
13.	Natalia Rincón Arce		Independiente	1121939468	alixonvallejolabrador@gmail.com	
14.	Onasis Nora Murcia	Juez	Estudiante	1122117184	nataliarincon245@gmail.com	
15.	Cristhian Orlando Carrillo	Deportista		86064693	Onova9403@gmail.com	
16.	Andrés Felipe Guzmán A.	CAMBAM	Arbitro	1121925070	Ccarrillo1095@gmail.com	
17.	Alba Magali López	S6SPC-6EP	CPS	1128431088	anfe49@gmail.com	
18.	Wilber Daiy Lizcano M.	Torneos Fair Play	Admo Deport.	40413052	ramosbellasmeralda@gmail.	
19.	Mayra M. Tovar Pardo	Escuela EDEM	formadora deportiva	30082074	torneosfairplay.wilbery@gmail.m.	
20.				1121824957	mayratpardo@gmail.com	

NOTA 1: Este formulario debe ser diligenciado con lapicero.

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	CÓDIGO: FO-GDO-10	
	VERSIÓN: 05	PAGINA: 1 de 1
PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	FECHA: 16/09/2013	
FORMATO CONTROL DE ASISTENCIA	VIGENCIA: 2013	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Diplomado Gestores Recreodeportivos
TEMA: Prácticas Recreodeportivas en Clave de Gestión Social comunitaria - ODS.
FACILITADOR: Jhon Jairo Duran Neto.
FECHAS: 26 Noviembre
HORARIO: 2:00pm - 6:00 pm.
LUGAR: UNILLANOS - Sede Barcelona

No.	NOMBRE	OFICINA / ENTIDAD	CARGO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1.	Anaibe Salazar	Inder	Contratista	40438021	mayitasalazar17@gmail.co	Anaibe Salazar
2.	Leonid Rodriguez	Inder	Contratista	17266605		
3.	Erika Alejandra Diaz			1143321643	Bettyself@Hotmail.com	Erika Diaz
4.	Jose Javier Prada	Unillanos	Estudiante	1.121968.558	jose.prada@unillanos.edu.co	
5.	Luz Amparo Palacios		Lider	54258839	palacios9queja77@hot.com	
6.	Omar Orlando Herrera P	Lider	Lider	86084060	omar86084060@gmail.com	Omar HP
7.	Marisol Correa M3	Lider.	Lider.	1063150756	macoHe89@6mail.com	Marisol
8.	Jhon Alexander Mora	Corpodiafros	Rep. legal	1.121.902.852	Jhonalexmora1993@gmail.com	
9.	John Handerson Mora			86.080.439	Jhonthelast04mora@Hot.com	
10.	Jirey Ortiz			1121 937 814	tap.fonsecaortiz@outlook.com	
11.	Julian Esteban Rojas Garcia	IMDER	CPS	1121827352	Julianerojas964@gmail.com	
12.	Manuel Hernan Aguilera O.	IMDER	Contratista	1121881352	tecno320935622 5@Gmail.com	Manuel O.
13.	Alixon Andres Vallejo			1121939468	alixonvallejolabrador@gmail.co	Alixon Vallejo
14.	Natalia Rincón Arce		Independiente	1122117184	nataliarincon245@gmail.com	Natalia R.
15.	Onasis Nora Murcia	Lider	Estudiante	86064693	onora9403@gmail.com	3124135239
16.	Cristhian Orlando Carrillo	Deportista		7721925070	ccarrillo1695@gmail.com	
17.	Andrys Felipe Guerra A.	CAMAM	Arbitro	1128431088	anfe49@gmail.com	
18.	Alba Magali Lopez	SGSPC-6EP	CPS	40413052	ramosbellasmeraldas@gmail.	
19.	Wilbert Dary Lizcano M.	Torneos Fair Play	Fomo Deport.	3008207 4	torneosfairplay.wilbert@gmail.m	
20.	Mayra M. Tavar Pardo	Escuela EDEM	formadora deportiva	1121824957	mayratpardo@gmail.com	Mayra Tavar Pardo

NOTA 1: Este formulario debe ser diligenciado con lapicero.

4

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	CÓDIGO: FO-GDO-10	
	VERSIÓN: 05	PAGINA: 1 de 1
PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	FECHA: 16/09/2013	
FORMATO CONTROL DE ASISTENCIA	VIGENCIA: 2013	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Diplomado Gestores Recreo-Deportivos
TEMA: Practicas Recreo-Deportivas en Clave de Gestión Social Comunitaria - ODS.
FACILITADOR: Jhon Jairo Duran Nieto.
FECHAS: 26 Noviembre.
HORARIO: 8:00am - 12:00m.
LUGAR: UNILLANOS - Sede Barcelona

No.	NOMBRE	OFICINA / ENTIDAD	CARGO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1.	Camila Alejandra Abril R.	Unillanos	Estudiante	1006825405	Cm982667@gmail.com	Camila Abril R.
2.	Marica Alejandra Llanos M	Unillanos	Estudiante	1000130090 8	MaricaAlejo0606@gmail.com	Marica Llanos
3.	Edicson Andres Castillo Granado			86074413 Villa	agencia creativa@gmail.com	
4.	Luz Amparo Palacios		Líder	54258839	Palacios quetada 71@hotmail.com	
5.	ERIKA DIAZ ENCISO			1193'371643	Bettyself@hotmail.com	ERIKA DIAZ
6.	Jean David Prada	Unillanos	Estudiante	1.121.968579	jean.prada@unillanos.edu.co	
7.	Jhon Alexander Mora	Corpodiatros	Rep legal	1.121.902.552	Jhonalexmora1993@gmail.com	
8.	Alba Magali Lopez	565PC-6EP	CPS	40443083	ramosbellasmeralda@gmail.com	
9.	Daniel Lozano			1006822677	danielozanolopez@gmail.com	
10.	Hector Bedoya Gomez	Lider	RECREO	17334517	Hector Bedoya@.com	
11.	Jazleidy M Escobar	Contratista Imder	contratista	1006795143	Jazbeleidyescobar1987@hotmail.com	
12.	Anaribe Salazar	Imder	contratista	40438021	Anaribesalazar17@gmail.com	Anaribe Salazar
13.	Giovanny Alexander Diaz.	IMDER.	Contratista.	80113747.	giovanny07@hotmail.com	
14.	Julian Esteban Rojas Garcia	IMDER	CPS	1121887352	Julianerojas64@gmail.com	Julian Rojas
15.	Jessy Steven Ortiz			1121037814	[illegible]	
16.	Karen Diaz G.	Unillanos	Estudiante	1193092410	Kddiaz@unillanos.edu.co	Karen Diaz G
17.	Laura Valentina Palomia R	Unillanos	Estudiante	1001205630	LvPalomia@unillanos.edu.co	
18.	Heidy Johana Uribe	Unillanos	Estudiante	1006776882	hjUribe@unillanos.edu.co	Johana Uribe
19.	Elisa Mendez Neira			35262944	mendezneiraelisa@gmail.com	Elisa Mendez
20.	David Santiago Mendez Neira			1122918068	marca031030@gmail.com	Santiago Mendez

NOTA 1: Este formulario debe ser diligenciado con lapicero.

7

14

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	CÓDIGO: FO-GDO-10	
	VERSIÓN: 05	PAGINA: 1 de 1
PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	FECHA: 16/09/2013	
FORMATO CONTROL DE ASISTENCIA	VIGENCIA: 2013	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Diplomado Gestors Recreo-Deportivos.
TEMA: Practicas Recreo-Deportivas en clave de Gestión Social Comunitaria
FACILITADOR: Jhon Jairo Duran Nieto. Juego. Didactica para la Recreación, Juegos Cooperativos
FECHAS: 27 Noviembre.
HORARIO: 8:00 am - 12:00 m.
LUGAR: UNILLANOS - Sede San Antonio

No.	NOMBRE	OFICINA / ENTIDAD	CARGO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1.	Nikolas Londoño Bobativa	JAC	DEPORTES	1121947032[illegible]	halamadridmadrid2585@gmail.com	
2.	Leonid Rodriguez	IMDER	Contratista	17266605	321400[illegible]@gmail.com	
3.	Yolman Franco G.	IMDER	Contratista	18.255.340	yolman03@yahoo.com	
4.	Jhon Alexander Mora Mora	Corpodiatros	Rep. legal	1.121.902.852	Jhonalexmora@gmail.com	
5.	Alba Magalí López	56SPC-6EP	CPS	40443053	ramosbellasmeralda@gmail.com	
6.	Julian Esteban Rojas García	IMDER	CPS	1121887352	Julianerojas69@ymail.com	Julián Rojas.
7.	Giovanny Alexander Diaz	IMDER.	Contratista	80113747.	giovanny07@hotmail.com	
8.	Jaider[illegible]	IMDER	Contratista	1006795143	jaiderdyecnoza1987@hotmail.com	
9.	Anaibe Salazar	Imder	contratista	40438021	mayte-salazar17@gmail.com	Anaibe Salazar
10.	Mariso/ Correa Hz	Lider	Lider	1063150756	macolte89@6mai.com	Mariso/
11.	Pedro Alejandro Moreno Vaca	IMDER	Contratista	1122966625	alejandroalbeicul@gmail.com	Alejandro M.
12.	[illegible]	IMDER	contratista	1121881352	tecno320935[illegible]@6mail	
13.	Luz Amparo Palacios		Líder	54258834	Palaciosquejada71@hotmail.com	
14.	John Esteban Munera	JAC	Lider	1036637187	esteban050991@gmail.	
15.	Hector BEDOYA	DEPORTES	LIDER	1-7334517	HectorBEDOYA@[illegible]	
16.	Cristian Orlando Camillo	Deportista	imder	1121925[illegible]	ccacr1110195@gmail.com	
17.	Alvaro valle 2	Deportista	Deporte	1.121939469	Elcoronel[illegible]@g	
18.	Santiago Mendez Neira		1122978068	35262944	macc031030@gmail.com	Santiago Mendez
19.	Elisa Mendez			35262944	mendezneiraelisa@gmail.com	Elisa Mendez
20.	Johan Bernate Neira			1006334961	Johanneira17@gmail.com	

NOTA 1: Este formulario debe ser diligenciado con lapicero.

7

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	CÓDIGO: FO-GDO-10	
		VERSIÓN: 05	PAGINA: 1 de 1
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	FECHA: 16/09/2013	
	FORMATO CONTROL DE ASISTENCIA	VIGENCIA: 2013	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:	Diplomado Gestores Recreo-Deportivos
TEMA:	Prácticas Recreo-Deportivas en clave de Gestión Social comunitaria
FACILITADOR:	Jhon Jairo Duran Nieto. Juego y Didactica para la Recreación, Juegos Cooperativos
FECHAS:	27 Noviembre.
HORARIO:	8:00 am - 12:am.
LUGAR:	UNILLANOS Sede San Antonio

No.	NOMBRE	OFICINA / ENTIDAD	CARGO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1.	Oneesin Nora Moreno	Estudiante	Estudiante	86064693	onora9403@gmail.com	
2.	Natalia Rincón Arce	Estudiante	Estudiante	1122117184	nataliarincon@gmail.com	Natalia R.
3.	Jhon Jairo Rincon	dep.	dep.	17421490	jhonj19829@hotmi	
4.	Rafael Alberto Parraga	JAC Azotea	Presidente	86070190	albepar324@gmil.com	
5.	Daniel Lozano	JAC Veneg	Deportista	1006822677	danillezanolopez@gmail.com	
6.	Luz Dary Lizarazo M.	Torneos Fasi Play	Admon Dep	30083074	torneosfasiplay.luzdary@gm	
7.	Calle 30 Andes cra 110 6.			86074413	agencia creativa@gmail.com	
8.						
9.						
10.						
11.						
12.						
13.						
14.						
15.						
16.						
17.						
18.						
19.						
20.						

NOTA 1: Este formulario debe ser diligenciado con lapicero.

Lunes 28

13

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	CÓDIGO: FO-GDO-10	
	VERSIÓN: 05	PAGINA: 1 de 1
PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	FECHA: 16/09/2013	
FORMATO CONTROL DE ASISTENCIA	VIGENCIA: 2013	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Diplomado Gestores Recreo-Deportivos
TEMA: Practicas Recreo-Deportivas en clave de Gestión Social Comunitaria. Juego y Didactica para la lecrecia Juegos Cooperativos.
FACILITADOR: Jhon Jairo Duran Nieto
FECHAS: 28 Noviembre
HORARIO: 6:00 pm - 10:00 pm
LUGAR: UNILLANOS - Sede San Antonio

No.	NOMBRE	OFICINA / ENTIDAD	CARGO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1.	Lic Dary Lizcano H.	Torneos Fair Play	Admo Deport.	30082074	torneosfairplay.lizdary@gmail	
2.	LUISA F NORATO SOGEN	Junta la Noche	Adm Deport	1118149000	LUISANORATO0826@gmail	
3.	JOL Bleidy Espinosa	Inder	Contratista	1006795 143		Jol Bleidy
4.	Cristhian Camilo Tejeiro	Deportista	Ciga	1127925070	ccarrillotqs@gmail.com	
5.	Alixon Vallejo labrador	— o —	— oo	1127939468	Alixonvallejolabrador@gmail	Alixon V.
6.	Edgerson Andres Carrillo G			86074413	agencia creativa@gmail.com	
7.	Glanca Alejandra Llanos	Unillanos	Estudiante	1000130908	Gallanos@unillanos.edu.co	Glanca Llanos
8.	Camila Alejandra Mora	Unillanos	Estudiante	1006345405	camora@unillanos.edu.co	Camila Mora
9.	Karen Dayana Diaz G	Unillanos	Estudiante	1193092410	KDdiazG@unillanos.edu.co	Karen Diaz
10.	Laura Polania Rocha.	Unillanos	Estudiante	1001205630	Lupolania@unillanos.edu.co	Laura Polania.
11.	Heidy Johana Uribe	Unillanos	Estudiante	1006776881	Hjuribe@unillanos.edu.co	
12.	Magali Lopez	SGSPC-GEP	CPS	40443053	ramosbellosmeroldae@gmail.	
13.	Monica Barrios	Uniescol	coordinadora	40325086	monisbasly1@gmail.com	
14.	JESSICA PADA CEBALLOS	ONSABE		1121836617	Jekceballos@gmail.com	JESSICA CEBALLOS
15.	Omar Orlando Herrera	Liter	Liter	86084060	omar@g86084060@g.com	
16.	Carlos Jovan Peada.	CLUB VILLAVICENCIO SKATEBOARDING.	TESORERO	80076053	CARLOSPEADA@ESAP.EDU.CO	Jovan Peada.
17.	ANDRES SAVIRIA	CoBCN	ARBITRO	1128 431088	ANDRES SAVI.@mail.com	
18.	Jose Gerardo Rey H.	Club Bomberos	Presidente	17324485 Vill.	reygerardoja@hotmail.com	
19.	Omaira Nora Munar	JAC	Estudiante	86064693	onora9903@gmail.com	3174135239
20.						

NOTA 1: Este formulario debe ser diligenciado con lapicero.

28

14

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	CÓDIGO: FO-GDO-10	
	VERSIÓN: 05	PAGINA: 1 de 1
PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	FECHA: 16/09/2013	
FORMATO CONTROL DE ASISTENCIA	VIGENCIA: 2013	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:	Diplomado Gestores Recreo-Deportivos
TEMA:	Practicas Recreo-Deportivos en clave de Gestión Social Comunitaria
FACILITADOR:	Jhon Jairo Duran Nieto
FECHAS:	28 Noviembre.
HORARIO:	6:00pm - 10:00pm.
LUGAR:	UNILLANOS - Sede San Antonio

Juegos y Didactica para la Recreacion, Juegos cooperativos.

No.	NOMBRE	OFICINA / ENTIDAD	CARGO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1.	Jhon Alexander Mora Mora	Corpodiatros	Rep. legal.	1.121.902.852	Jhonalexmoral993@gmail.com	
2.	Daniel Lozano	Veneca	SLO	1006822677	daniellozanolopez@gmail	
3.	Hector Bedoya	COORDINADOR	DEPORTES	17334517	Hector Bedoya @ mail.com	
4.	Marisol Correa Hz	Lider	Lider	1063150756	marothe8@gmail.com.	Marisol
5.	Luz Amparo Palacios		Lider	54258830	palaciospiejada7@hotmail.com	
6.	ERIKA DIAZ ENCIZO			3201193391643	Bettyserh@Hotmail.com	ERIKA DIAZ
7.	[illegible]			1121937814	[illegible]	
8.	Jhon David Prada	Unillanos	Estudiante	1.121968579	Jhon.Prada@unillanos.edu.co	
9.	Leonid Rodriguez	IMDER	Contratista	17266605	32Leodino@gmail.com	
10.	Gladys Becerra Cano	Imder	Contratista.	40393.806	Palito_38@hotmail.com	
11.	Yolman Franco Gutiérrez	IMDER	Contratista	18.255.340	yolman03@yahoo.com	Yolman
12.	Mayra M. Jaramillo	Escuela EDEM.	formador deportivo	1121824957	mayratpardo@gmail.com	Mayra Jaramillo Pardo
13.	Giovanny Alexander Diaz	IMDER.	CONTRATISTA	80113747.	giovanny07@hotmail.com	
14.	Manuel H. Aguirre Q.	IMDER	CONTRATISTA	1121881352	[illegible]	Manuel A.
15.	Pedro Alejandro Moreno Vaca	IMDER	Contratista	1122968625	alejandroalfaacul@gmail.com	Alejandro M.
16.	John H Mora			86080439	Jhonthelast04mora@Hot	
17.	Natalia Rincon Arce			1122117184	nataliarincon245@gmail.com	Natalia R.
18.	Jhon Jairo Rincon			17421490	Jhonj19829@hotmail.com	
19.	Anayibe solazar	Imder	contratista	40389021	Anayibe solazar	Anayibe solazar
20.	Victor Alexis Pena			1.121715730	Victoralexispena@hotmail.com	Victor Peña

NOTA 1: Este formulario debe ser diligenciado con lapicero.

Martes

15

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	CÓDIGO: FO-GDO-10	
	VERSIÓN: 05	PAGINA: 1 de 1
PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	FECHA: 16/09/2013	
FORMATO CONTROL DE ASISTENCIA	VIGENCIA: 2013	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Diplomado Gestores Recreo-Deportivos
TEMA: Practicas Recreo-Deportivas en clave de Gestión Social Comunitaria. Creación Implementación Estrategias Lúdicas.
FACILITADOR: Jhon Jaino Duran Nieto
FECHAS: 29 Noviembre
HORARIO: 6:00pm - 10:00 pm.
LUGAR: UNILLANOS - Sede San Antonio

No.	NOMBRE	OFICINA / ENTIDAD	CARGO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1.	Juan Daniel Prada Arguello	1.121.968.579	Estudiante.	1.121968579	Juan.prada@unillanos.edu	
2.	David Santiago Mendez Neira			1122918068	macao31030@gmail.com	Santiago Mendez
3.	Elisa Mendez Neira			35262944	mendezneiraelisa@gmail.com	Elisa Mendez
4.	Johan Bernate Neira			1006834865	Johanneira19@gmail.com	Johan
5.	William Londoño	Imder	Imder.	86041889		
6.	Nicolas Londoño	JAC	DEPORTES	1121947034	halamadridnicolas85@gmail.com	Nicolas
7.	Miguel Ángel Sánchez	Unillanos	Estudiante	1121943896	miguelsanchez.cruz@unillanos.edu	Miguel Sanchez
8.	Jose Gerardo Rey H	Club Bombonera	Presidente	17324485	reygerardoja@Hotmail.com	
9.	Daniel Lozano	Gestor Deporte	JAC Vereda	1006822677	daniellozanolopez@gmail	
10.	Alixon Andrea Vallejo	Deportista	Jac	1121939468	alixonvallejo1@labradores@mail	Alixon V.
11.	Cristian Orlando Carrillo	Deportista	Liga	1121925070	ccarrillo195@gmail.com	
12.	JIMMY STEVEN ORTIZ			1121937814	tapiaorozco@outlook.com	
13.	Andres Felipe Cuervo Rueda	UABAM	Arbitro	1128421088	amfe49@gmail.com	
14.	ERIKA DIAZ ENCISO		Estudiante	1193391643	Bettyseh@Hotmail.com	ERIKA DIAZ
15.	Manuel Yesid Padilla Bejarano	B Social	Lider	1121914816	manuel.padilla@unillanos.edu.co	Manuel Padilla
16.	Yolman Franco Gutierrez	IMDER	Contratista	18.255.340	yolman03@yahoo.com	Yolman
17.	Carlos Julián Prada	Club Villavicencio. Skateboarding	TESORERO	80076053	CARLOSPRADA@ESAP.EDU.CO	Julián Prada
18.						
19.						
20.						

NOTA 1: Este formulario debe ser diligenciado con lapicero.

Martes

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	CÓDIGO: FO-GDO-10	
	VERSIÓN: 05	PAGINA: 1 de 1
PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	FECHA: 16/09/2013	
FORMATO CONTROL DE ASISTENCIA	VIGENCIA: 2013	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Diplomado Gestores Recreo-Deportivos
TEMA: Practicas Recreo-Deportivas en clave de Gestión Social Comunitario.-Creación e Implementación Estrategias Lúdicas
FACILITADOR: Jhon Jairo Duran Nieto.
FECHAS: 29 de Noviembre
HORARIO: 6:00 pm - 10:00 pm.
LUGAR: UNILLANOS - Sede San Antonio

No.	NOMBRE	OFICINA / ENTIDAD	CARGO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1.	Anaybe Sclezar	Inder	Contratista	40438021	nayitasclezar@gmail.com	Anaybe Sclezar
2.	Mayra Alejandra Pardo	Escuela EDEM.	formadora recreación	1121824957	mayratpardo@gmail.com.	Mayra Pardo.
3.	Jhon Alexander Mora Mora	Corpodatros	Rep. legal	1.121.902.852	Jhonalexmora1993@gmail.com	
4.	Hector Bedoya Gomez	Coordinador	Deportes	13.384.517	Hector Bedoya @hotmail.com	
5.	Omar Orlando Herrera P	Lider	lider	86084060	omar86084060@gmail.com	Omar P.
6.	Marisol Correa Hernandez	Lider	Lider	1063150756	macotte89@hotmail.com	
7.	Luz Amparo Palacios Q	Lider	Lider	54258839	palaciosquejada71@hotmail.com	
8.	Natalia Rincon Arce			1122117184	Natalia.rincon245@gmail.com	Natalia R.
9.	Carmen Nova Moreno	Lider	Lider	86064693	onora9903@gmail.com	3241355239.
10.	Jhon Jairo Rincon	Lider	lider	17421490	jhonj19829@hotmail.com	
11.	Victor Alexis Peña Rodriguez			1.121.915.730	Victor.Alexis.pena.rodriguez@gmail.com	Victor
12.	John Handerson Mora	Idermeta	p. FISICO	86080439	jhontheldst04mora@Hot	
13.	Heidy Johana Uribe	Universidad de los Llanos	Estudiante	1006776889	Hjuribe@unillanos.edu.co	
14.	Laura valentina Polania Rocha	Universidad de los Llanos	Estudiante	1001205630	Lvpolania@unillanos.edu.co	
15.	Karen Diaz Garzon	Unillanos	Estudiante	1193092410	Kddiaz@unillanos.edu.co	Karen Diaz
16.	Marien Alejandra Llanos	Unillanos	Estudiante	1000130908	Mallanos@unillanos.edu.co	Marien Llanos
17.	Camila Alejandra Mora	Unillanos	Estudiante	1006825405	Camora.rodriguez@unillanos.edu.co	Camila Mora
18.	Julian Esteban Rojas Garcia	IMDER	CPS	1121887352	Julianerojas369@gmail.com	Julian Rojas
19.	Alba Magali Lopez	565PC-GEP	CPS	40448053	ramosbella.smeralda@gmail.com.	
20.	Monica Jhaslyt Barrios	Fomiescol.	Coordinadora	40325086	monijhaslyt@gmail.com	

NOTA 1: Este formulario debe ser diligenciado con lapicero.

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	CÓDIGO: FO-GDO-10	
	VERSIÓN: 05	PAGINA: 1 de 1
PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	FECHA: 16/09/2013	
FORMATO CONTROL DE ASISTENCIA	VIGENCIA: 2013	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Diplomado Gestores Recreo-Deportivos
TEMA: Practicas Recreo-Deportivas en clave de gestión social comunitaria - Creación e Implementación Estrategias Lúdicas
FACILITADOR: Jhon Jairo Duran Nieto
FECHAS: 30 Noviembre
HORARIO: 6:00pm - 10:00pm
LUGAR: UNILLANOS - Sede San Antonio

No.	NOMBRE	OFICINA / ENTIDAD	CARGO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1.	Jazbleidy Encinoza	IMDER	Contratista	1006[illegible]43	jazbleidyencinoza[illegible]	
2.	John Handerson Mora			86.080.439	Jhonthelast04mora@Hot	
3.	Julian Esteban Rojas Garcia	IMDER	CPS	1121887352		
4.	Giovanny Alexander Diaz	IMDER	Contratista	80113747	giovanny07@hotmail.com.	"Giovanny"
5.	Pedro Alejandro Moreno Vaca	IMDER	Contratista	7777968625	alejandroalbiazul@gmail.com	Alejandro M.
6.	Manuel Hernan Rodriguez Q.	IMDel	Contratista	1121881352	Tecno320936223@hotmail.com	Manuel. R.Q.
7.	Daniel Lozano			1006822647	danellozanolopez201@hotmail.com	
8.	Edison Andres Castillo Garavito			86074413	agencia creativa ctu@gmail	
9.	Monica Alejandra Llanos	Unillanos	Estudiante	1000130908	Mllanos@unillanos.edu.co	Monica Llanos
10.	Camila Alejandra Mora Rodriguez	Unillanos	Estudiante	1006825405	Camora.rodriguez@unillanos.edu	Camila Mora R
11.	Karen Dayana Diaz Garzon	Unillanos	Estudiante	1193092410	kddiaz@unillanos.edu.co	Karen Diaz G.
12.	Hector Bedoya Gomez	Independiente	Organizador	1334517.	Hector Bedoya@hotmail	
13.	Jhon Fredy Cerón Ortiz			1121937844	fabioferneyortiz@outlook.com	
14.	Lic Dany Cifuentes M Torneos Fanplay	Admon Co		30082074	torneosfanplay@gmail	
15.	ERIKA DIAZ ENCIZO			1193371643	Bettysch@Hotmail.com	ERIKA DIAZ
16.	Alba Magali López	C65PC-GEP	CPS	40410053	ramabellasmeraldas@gmail.com	
17.	Jhon Alexander Mora M.	Corpodiafros.	Rep. legal	1.121.902.852	Jhon Alexander Mora Mora	
18.	Jose David Prada Travelli	Unillanos	Estudiante	1.121.765.379	jdavidprada@unillanos.edu.co	
19.	Jomar Orlando Herrera Pineros	Lider	Lider	86084066	omar8608406@gmail.com	OMAR H. P.
20.	Marisol Correa Hernandez	Lider	Lider	1063150756	marcotte89@GmaiL.com	Marisol.

NOTA 1: Este formulario debe ser diligenciado con lapicero.

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	CÓDIGO: FO-GDO-10	
		VERSIÓN: 05	PAGINA: 1 de 1
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	FECHA: 16/09/2013	
	FORMATO CONTROL DE ASISTENCIA	VIGENCIA: 2013	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Diplomado Gestores Recreo-Deportivos
TEMA: Practicas Recreo-Deportivos en clave de Gestión Social Comunitaria - Creación e Implementación Estrategias Lúdicas.
FACILITADOR: Jhon Jairo Duron Nieto.
FECHAS: 1 Diciembre.
HORARIO: 6:00pm - 10:00pm.
LUGAR: UNILLANOS - Sede San Antonio.

No.	NOMBRE	OFICINA / ENTIDAD	CARGO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1.	Santiago Mendez Neira			1122918068	marca031030@gmail.com	Santiago Mendez
2.	Elisa Mendez Neira			35262944	mendezneiraelisa@gmail.com	Elisa Mendez.
3.	HECTOR BEDOYA GOMEZ	INDEPENDI		17.33451	Hector Bedoya @, mail.com	
4.	John Esteban Munera C	JAC	Indepen	1036637187	esteban050991@gmail.com	Esteban
5.	Daniel Lozano			1006822677	danielbzanolopez@gmail.com	
6.	William Londoño	Imder	Monitor	86041889		
7.	Nikolas Londoño	LEOL	Entrenador	1121947034	hijomadridmarcela585@gmail.com	Hermana L.
8.	Marica Alejandra Llanos	Unillanos	Estudiante	1000130908	Maricallanos66@gmail.com	Marica Llanos
9.	Camila Alejandra Mora	Unillanos	Estudiante	1006825405	Camara.rodriguez@unillanos.edu	Camila Mora.
10.	Karen Dayana Diaz	Unillanos	Estudiante	1193092410	Kddiaz@unillanos.edu.co	Karen Diaz
11.	Edicson Andres Carrillo Gonzalez			86074413 Ucio	agenciacreativa@gmail.com	
12.	Jhon Jairo Rincon	deportes29	Estudiante	17421490	jhonj19029@hotmail.com	
13.	JESSICA CEBALLOS TORO.	CASABE		1121836617	Jcerceballos13@gmail.com	Jessica Ceballos
14.						
15.						
16.						
17.						
18.						
19.						
20.						

NOTA 1: Este formulario debe ser diligenciado con lapicero.

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	CÓDIGO: FO-GDO-10	
	VERSIÓN: 05	PAGINA: 1 de 1
PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	FECHA: 16/09/2013	
FORMATO CONTROL DE ASISTENCIA	VIGENCIA: 2013	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Diplomado Gestores Recreo-Deportivos de Gestión Social Comunitaria - Creación e Implementación Estrategias Lúdicas
TEMA: Practicas Recreo-Deportivas en clave.
FACILITADOR: Jhon Jairo Duran Nieto
FECHAS: 1 Diciembre.
HORARIO: 6:00 pm - 10:00 pm.
LUGAR: UNILLANOS - Sede San Antonio

No.	NOMBRE	OFICINA / ENTIDAD	CARGO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1.	Cristhian Cuerpo T.	Deportista		1121925.070	Ccarrpilot95@gmail.com	
2.	Carlos Junior Prada	Club Villavo Skateboarding	TESORERO	80076053	CARLOSPRADA@ESAP.EDU.CO	Carlos Junior Prada
3.	Onelis Nohe Moreira	Deportista	Estudiante	86064693	3124135239 onora9903@gmail.com	3124135239.
4.	Jhon Jairo Rincón Quevedo	Deportista	Indep.	17421490	jhonj19829@hotmail.com	
5.	Natalia Rincon Arce	Deportista	Independiente	1122117184	nataliarincon24@gmail.com	Natalia R.
6.	Alixon Andrea Vallejo	Deportista	Pinde Perdido	1121939468	alixonvallejolabrador@gmail.com	Alixon Vallejo
7.	Yolman Franco G.	INDER Escuela Pp. EDEM.	Contratista	18.255.340	yolman03@yahoo.com	Yolman
8.	Mayra M. Tovar Pardo		Formador Deportivo	1121824957	mayratpardo@gmail.com	Mayra M. Tovar Pardo
9.	Andres Felipe Guarin Acevedo	CABAM	arbitro	1128431088	anfe49@gmail.com	
10.	Victor Alexis Peña R.			1.121715730	Victor Alexispena Rodriguez90	Victor Peña
11.	Luz Dairy Cuellano M.	Torneos Fair Play.	Admno Depor	30082074	torneosfairplay.luzdary@gmail	Luz Dairy
12.						
13.						
14.						
15.						
16.						
17.						
18.						
19.						
20.						

NOTA 1: Este formulario debe ser diligenciado con lapicero.

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	CÓDIGO: FO-GDO-10	
		VERSIÓN: 05	PAGINA: 1 de 1
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	FECHA: 16/09/2013	
	FORMATO CONTROL DE ASISTENCIA	VIGENCIA: 2013	

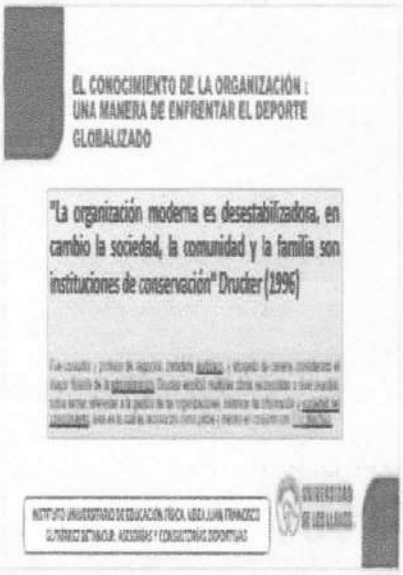
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Diplomado Gestores Recreo – Deportivos
TEMA: Practicas Recreo Deportivas en Clave de Gestión social Comunitaria - Creación e implementación Estrategias Lúdicas.
FACILITADOR: Jhon Jairo Duran Nieto.
FECHAS: 2 Diciembre.
HORARIO: 6:00 pm - 10:00 pm.
LUGAR: UNILLANOS - Sede San Antonio.

No.	NOMBRE	OFICINA / ENTIDAD	CARGO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1.	Leonid Rodriguez Herrera	17266605	IMDER	17266605	321400Lino@gmail.com	
2.	Yolman Franco G.	IMDER	Contratista	18.255.340	yolman03@yahoo.com	Yolman
3.	JESSICA CEBALLOS	CASABE		1121936617	Jekceballos13@gmail.com	JESSICA CEBALLOS
4.	John Esteban Morera	JAC	Indepen.	1036637187	Esban050991@gmail.com	
5.	Andres Felipe Guarin Acevedo	CABAM	arbitro	1128431088	anfe49@gmail.com	
6.	Jhon Jairo Rincon	Ind	Indep	17421490	jhonj19829@hotmail.com	
7.	Yesin Nora Murcia	Independiente	Estudiante	86064693	anora9903@gmail.com	
8.	Natalia Rincon		deporte	1122117184	Natalia Rincón2450@gmail.com	Natalia R.
9.	William Londoño	Imder	Monitor	86041884		
10.	Nicolás Londoño	JAC	DEPORTES	1121947034	nolanadrdnicolas8@gmail.com	
11.	Luz Amparo Palacios		Lider	54258839	Palaciosgueyada77@hotmail.com	
12.	Omar Orlando Herrera P.	Lider	Lider	86064060	Omar86064060@gmail.com	
13.	marisol correa Hz	Lider	Lider	1063150756	macolte9@6mail.com	Marisol
14.	Anayibe Salazar	Imder	Contratist.	40438021	mayidcsalazar17@gmail.com	Anayibe Salazar
15.	Elisa Mendez Neira			35262944	mendezneiraelisa@gmail.com	Elisa Mendez
16.	David Santiago Mendez Neira.			1122918068	mara03-1030@gmail.com	Santiago Mendez
17.	Mayra tatiana Pardo	Escuela EDAM	Formador deportivo	1121824957	mayratpardo@gmail.com	Mayra T. Pardo.
18.	Cristhian Orlando Carrillo	Deportista	Liga	1122925070	ccarrillo795@gmail.com	
19.	Alexander Andres Valle	Deportista	Liga	1121939468	alexandrvalle1@gmail.com	
20.	Heidy Johana Unbe	Unillanos	Estudiante	1006776881	hyunbe@unillanos.edu.co	

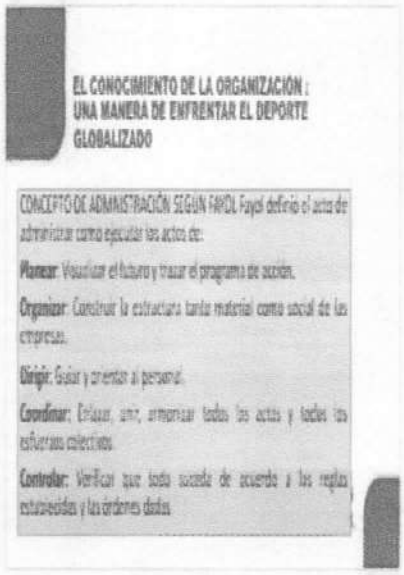
NOTA 1: Este formulario debe ser diligenciado con lapicero.

Miguel Ángel Sanchez Cruz Usuarios Estudiantes 1121943896 migelsanchezcruz@hotmail.com M

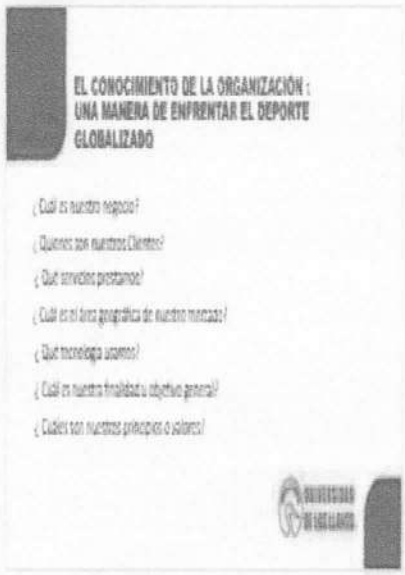
Manuel Jesid Padilla B B. Social Líder 1121924869 mjesidpb23@gmail.com M


EL CONOCIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN : UNA MANERA DE ENFRENTAR EL DEPORTE GLOBALIZADO
"La organización moderna es desestabilizadora, en cambio la sociedad, la comunidad y la familia son instituciones de conservación" Drucker (1996)

1 *


EL CONOCIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN : UNA MANERA DE ENFRENTAR EL DEPORTE GLOBALIZADO
CONCEPTO DE ADMINISTRACIÓN SEGÚN FAYOL Fayol definió el acto de administrar como ejecutar los actos de:
Planear: Visualizar el futuro y trazar el programa de acción.
Organizar: Construir la estructura tanto material como social de las empresas.
Dirigir: Guiar y orientar al personal.
Coordinar: Enlazar, unir, armonizar todos los actos y todos los esfuerzos colectivos.
Controlar: Verificar que todo suceda de acuerdo a las reglas establecidas y las órdenes dadas.

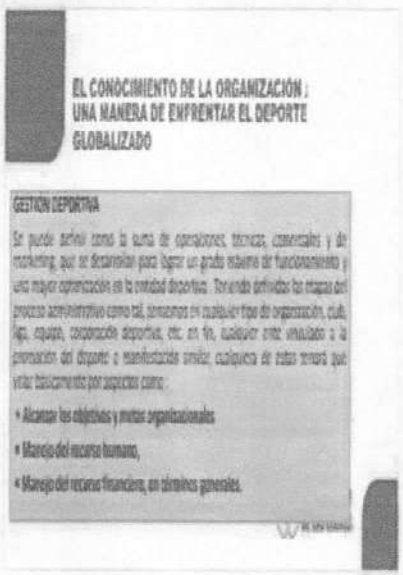
2 *


EL CONOCIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN : UNA MANERA DE ENFRENTAR EL DEPORTE GLOBALIZADO
¿Cuál es nuestro negocio?
¿Quienes son nuestros Clientes?
¿Qué servicios prestamos?
¿Cuál es el área geográfica de nuestros mercados?
¿Qué tecnología usamos?
¿Cuál es nuestra finalidad u objetivo general?
¿Cuáles son nuestros principios o valores?

3


EL CONOCIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN : UNA MANERA DE ENFRENTAR EL DEPORTE GLOBALIZADO
EL ENFOQUE CONTINGENCIAL
La palabra contingencia significa algo incierto o eventual, que puede ocurrir o no. Este modelo nos indica que nuestras instituciones son cambiantes (por las razones medianamente discutidas) lo que nos invita a utilizar modelos adecuados a situaciones lo que nos permite hacer ajustes a las relaciones internas y externas de la organización.

4


EL CONOCIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN : UNA MANERA DE ENFRENTAR EL DEPORTE GLOBALIZADO
GESTIÓN DEPORTIVA
Se puede definir como la suma de operaciones, técnicas, comerciales y de marketing, que se desarrollan para lograr un grado máximo de funcionamiento y una mejor optimización en la entidad deportiva. Teniendo definidas las etapas del proceso administrativo como tal, sin importar en cualquier tipo de organización, club, liga, equipo, corporación deportiva, etc. en fin, cualquier ente vinculado a la promoción del deporte o manifestación similar, cualquiera de estas tendrá que velar básicamente por aspectos como:
• Alcanzar los objetivos y metas organizacionales
• Manejo del recurso humano,
• Manejo del recurso financiero, en términos generales.

5


EL CONOCIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN : UNA MANERA DE ENFRENTAR EL DEPORTE GLOBALIZADO
TODOLOGIA DOFA. El acrónimo de DOFA define cuatro conceptos fundamentales en el análisis organizacional.
Debilidades: o puntos débiles de la Organización. Son de Carácter Interno
Oportunidades: Son aquellos aspectos o situaciones que nos ofrece el medio y favorables a la Empresa.
Fortalezas: son los aspectos positivos que tiene la empresa y que son dignos de valorar.
Amenazas: son las obstáculos que nos presenta el medio para el logro de los objetivos organizacionales.

6

El día 5 de diciembre de 2022 se abordó la temática de Habilidades blandas enfocadas a la gerencia del talento humano, evidencia de la presentación power point del tema abordado.



1 ★



2 ★



3 ★

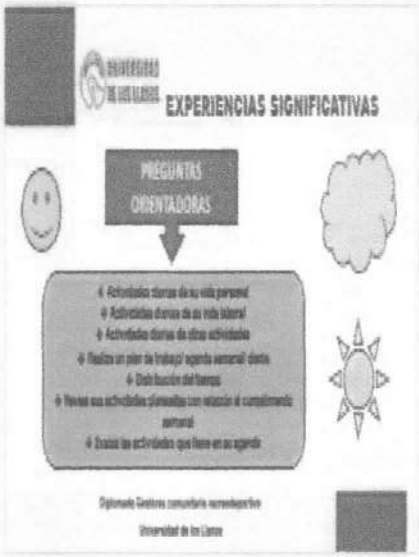


4 ★

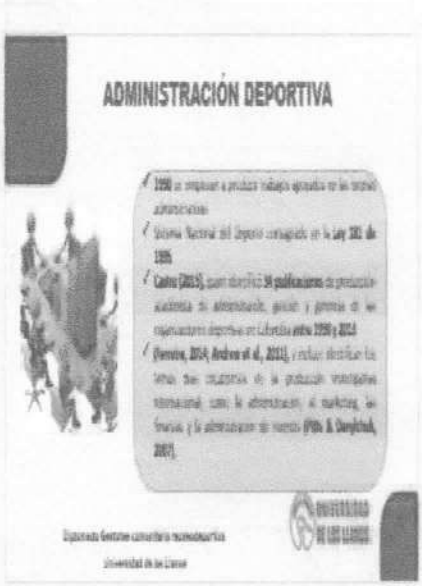
El día 6 de diciembre se abordó la temática La administración y gestión del deporte (planificación, organización, dirección y control) evidencia de la plantilla usas para el abordaje del tema de la sesión de encuentro.


ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA
Administrar la vida
Camino por recorrer
Metas que cumplir

1


EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS
PREGUNTAS ORIENTADORAS

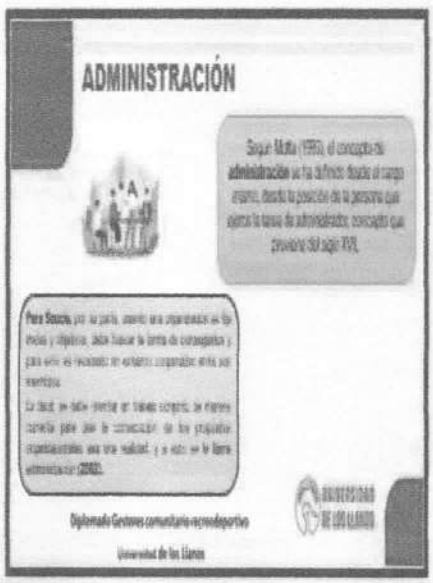
2


ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA

3


ADMINISTRACIÓN

4


ADMINISTRACIÓN

5


Administración Deportiva

6


Administración deportiva
Ley 181 del 1995.
ARTICULO 38. El fomento, la planificación, la programación, la coordinación, la ejecución, la evaluación, la vigilancia y el control de la actividad del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física constituyen una función del Estado que ejercerá el Ministerio de Educación Nacional por conducto del Instituto Colombiano del Deporte

7


Administración Deportiva
Coppel (1989) plantea que el deporte debe comprenderse como una competencia que siempre está organizada y regida por reglas, dentro de la pretensión realizar una superación propia y de los otros, y que permite realizar una comparación que trae consigo resultados gratificantes, a pesar del esfuerzo que se debe dedicar en ello

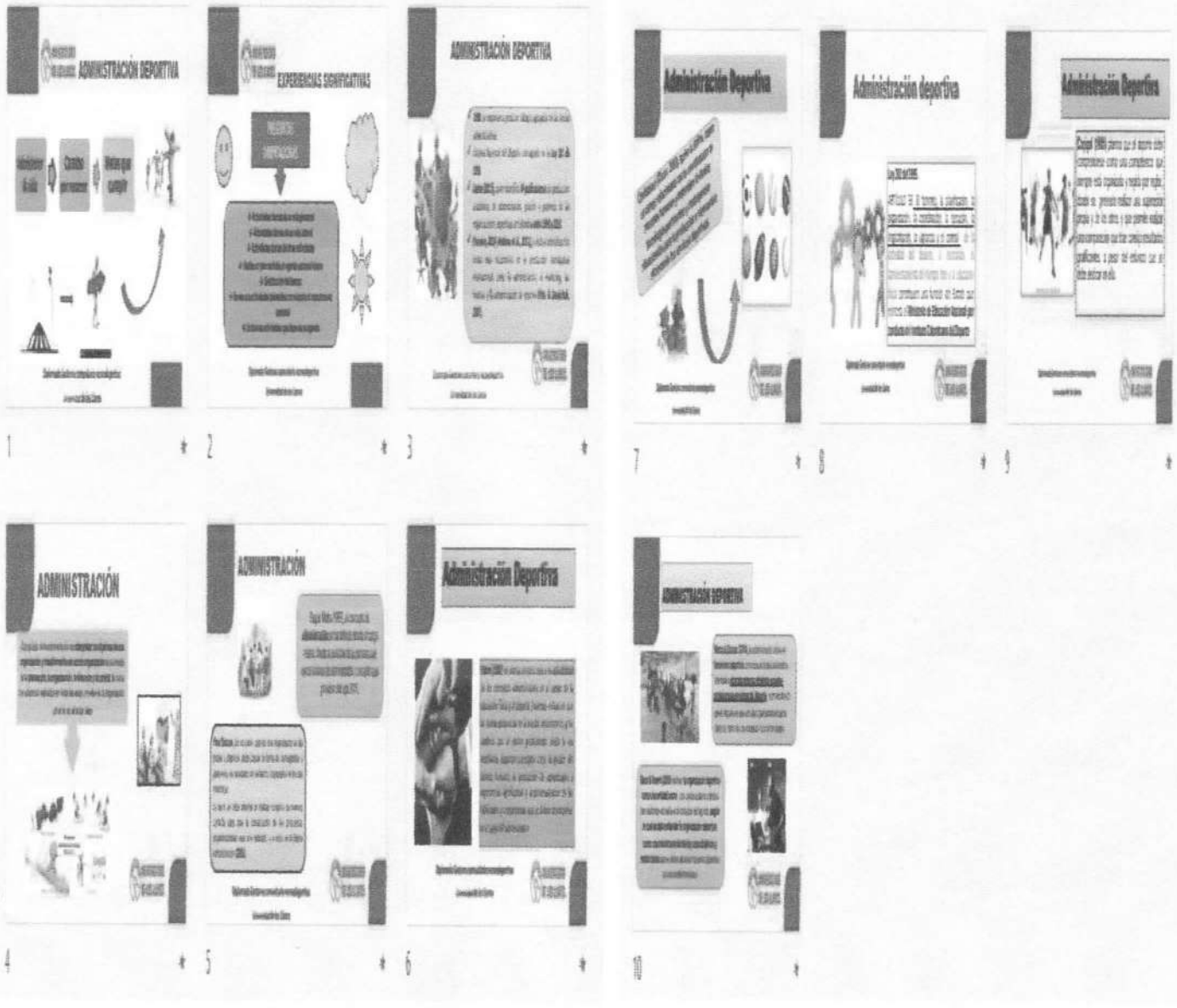
8


ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA

9

El día 7 de diciembre se abordó la siguiente temática:

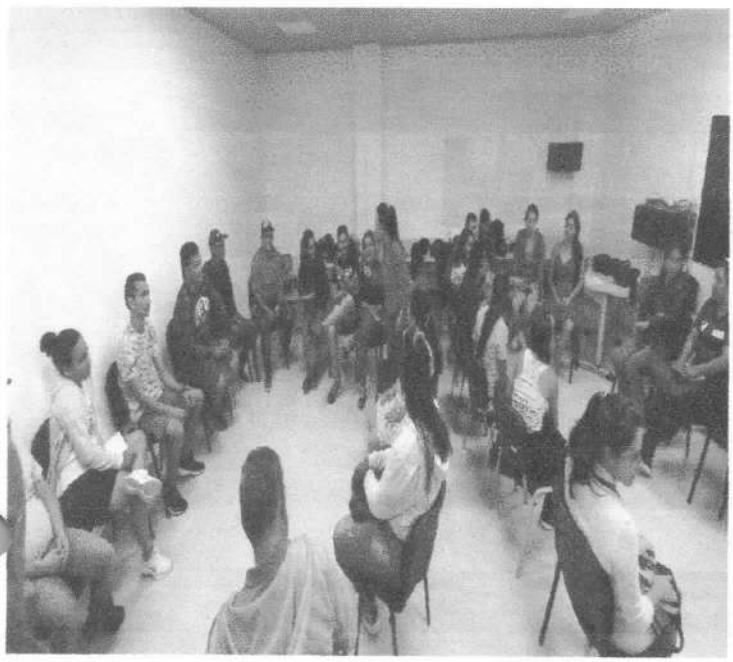
• Fundamentos de administración con enfoque en escenarios deportivos y organizaciones comunitarias.



Evidencia Fotográfica Obligación 3.














Evidencia Asistencia se hace entrega Original de Asistencia.
Fechas: 5 de diciembre de 2022, 6 de diciembre de 2022, 7 de diciembre de 2022. Folios 10.

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	CÓDIGO: FO-GDO-10	
		VERSIÓN: 05	PAGINA: 1 de 1
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	FECHA: 16/09/2013	
	FORMATO CONTROL DE ASISTENCIA	VIGENCIA: 2013	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Diplomado Gestores Recreodeportivo
TEMA: Rol de Gestor Recreodeportivo - Curso Administración Deportiva
FACILITADOR: Dora Edith Alfonso Gordillo.
FECHAS: 3 de Diciembre/2022
HORARIO: 8:00 am a 6:00 pm
LUGAR: Barcelona – Sede Unillanos

No.	NOMBRE	OFICINA / ENTIDAD	CARGO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1.	Daniel Lozano Lopez	JAC Veneca	Deportes	1006822677	daniellozanolopez@gmail	
2.	Yolman Franco Gutierrez	IMDER	Contratista	18255.340	yolman03@yahoo.com	Yolman
3.	Leonid Rodriguez	IMDER	Contratista	17266605	321uoolinde.gmail/com	
4.	Giovanny Alexander Diaz	Inder.	Contratista	80113747	8100anny07@hotmail.com.	
5.	Julian Rojas.	imder	1121887352.	1121887352.	—	Julian Rojas.
6.	Cristhian Olando Carrillo	Liga	Deportista	1122925070	carrillo1995@gmail.com	
7.	Alixon andrea Valleo	Liga	Deportista	1122902080	—	Alixon V.
8.	manuel Aguilera Q.	IMDC	Contratista	1121881352	tecno32493562235@gmail.com	Manuel Q.
9.	Edeson Andres carrillo G			86074413	agmacroticos@gmail.com	
10.	Josbleidy Encinoza	IMDER	Contratista	1006795143	—	Josbleidy E.
11.	John Esteban Munera	Indepe.	Indpc	1036637187	teban050991@gmail.com	
12.	Oscar Nonu M	Lider	Lider	86064693	onoru9407@gmail.com	
13.	ANDRES Briñez	CAM.	Arbitro	1128431088		ANDRES
14.	Hector Bedoya	Deportes	Coordinador	17334517	Hector Bedoya 18@gmail	
15.	Jhon Jairo Rincon	Lider	Lider.	17421490	jhonj19029@hotmail	
16.	Natalia Rincon A.			1122117184	nataliarincon245@gmail.com	Natalia R.
17.	Jhonny steven ortiz	Llaneros	Profesor	1121937814	tapeoroseliz@outlook.com	
18.	Jhon Alexander Mora M.	Corpediatros	Rep. legal	1121.902.852	jhonalexmora1993@gmail.com	
19.	Alexis correa H's	Lider	Lider	1063150756	malohis9@mail.com	Alexis
20.	Omar Orlando Herrera P.	Lider	Lider	86084060	omar86084060@gmail.com	

NOTA 1: Este formulario debe ser diligenciado con lapicero.

Jos Bleidy encinoza 1006795143 — —
Anayibe salazar inder Contrat. —

Josbleidy encinoza
Anayibe salazar

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	CÓDIGO: FO-GDO-10	
		VERSIÓN: 05	PAGINA: 1 de 1
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	FECHA: 16/09/2013	
	FORMATO CONTROL DE ASISTENCIA	VIGENCIA: 2013	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Diplomado Gestor Recreodeporte
TEMA: Rol de Gestor Recreodeporte - Curso Administración Deportiva
FACILITADOR:
FECHAS: 3 de Diciembre / 2022
HORARIO: 8 am a 6:00 pm
LUGAR: Barcelona Unillanos

No.	NOMBRE	OFICINA / ENTIDAD	CARGO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1.	Marlen Llanos	Unillanos	Estudiante	1000130908	Mllanos@unillanos.edu.co	Marlen H
2.	Camila Mora Rodriguez	Unillanos	Estudiante	1006925405	Camora.rodriguez@unillanos.edu.co	Camila Mora R.
3.						
4.						
5.						
6.						
7.						
8.						
9.						
10.						
11.						
12.						
13.						
14.						
15.						
16.						
17.						
18.						
19.						
20.						

NOTA 1: Este formulario debe ser diligenciado con lapicero.

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	CÓDIGO: FO-GDO-10	
	VERSIÓN: 05	PAGINA: 1 de 1
PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	FECHA: 16/09/2013	
FORMATO CONTROL DE ASISTENCIA	VIGENCIA: 2013	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Diplomado. Gestores Recreodeportivos
TEMA: Principios administrativos enfoque en el Rol de Gestor – Adm Depo-
FACILITADOR: Dora Edith Alfonso Gondillo
FECHAS: 04/12/2022
HORARIO: 8 am a 10 m
LUGAR: San Antonio Sede Unillanos

No.	NOMBRE	OFICINA / ENTIDAD	CARGO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1.	Juan David Roda Arguello	Unillanos	Estudiante	1.121.968.579	juan.roda@unillanos.edu.co	
2.	ALIXON VALLEJO			1121939468	— o — o	ALIXON VALLEJO
3.	ERIKA DIAZ ENCISO		Lider	1193371643	BettySerGA@hotmail.com	ERIKA DIAZ
4.	Jhon Alexander Mora M.	Corpodiatricos	Replegal.	1121902.852	Jhonalexmora1993@gmail	
5.	Alba Hagal Lopez	SGSPC-GEP	CPS	40443013	ramobellasmeralda@gmail.c	
6.	Hector Bedoya Gomez	Perezco	Deportista	17334517	Hectorbedoya.18@gmail	
7.	Jimmy Steven Ortiz	Manacros	profesor	1121937814		
8.	Andres David Perez Tovar			1121894121	andresin1224@gmail.com	
9.	Victor Alexis Pena			1121972730	Victorpena@	
10.	John H Mora			86080439	jhonthebastogmora@hot	
11.	Daniel Lozano	JAC Vereda	Deportes	1088227674	danielozanolopez@	
12.	Julian Reyes	Inder	CPS	1121887352	Julianreyes69@gmail.com.	Julian Reyes.
13.	Geovanny Dias	Inder	CPS	80113374?	— o — o —	Geovanny Dias
14.	Cristhian Carrillo	Coga	Deportista	1121925070	Ccarrillo95@mail.com	
15.	Omar Herrera P.	Lider	Lider	86084060	Omar86084060@gmail.com	
16.	Andres Felipe Gaona A	CREAM	Artista	1121431088	anfe14@gmail.com	
17.						
18.						
19.						
20.						

NOTA 1: Este formulario debe ser diligenciado con lapicero.

Escaneado con CamScanner

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	CÓDIGO: FO-GDO-10	
	VERSIÓN: 05	PAGINA: 1 de 1
PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	FECHA: 16/09/2013	
FORMATO CONTROL DE ASISTENCIA	VIGENCIA: 2013	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Diplomado en Gestion Recreodeportiva
TEMA: Principios administrativos enfoque ROI de Gestion.-Adm Deportiva
FACILITADOR:
FECHAS: 04 de Diciembre.
HORARIO: 6 pm a 10 pm
LUGAR: San Antonio sede Unillanos.

No.	NOMBRE	OFICINA / ENTIDAD	CARGO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1.	Santiago Mendez		1122478	94411	marca037030@gmail.com	Santiago Mendez
2.	Johan Bernate Neira			1006634865	bernateneira710@gmail.com	
3.	Elisa Mendez Neira			35262944	mendezneiraelisa@gmail.com	
4.	JESSICA CEBALLOS	CASABE		1121836617	Jeceballos13@gmail.com	
5.	Yolman Franco G.	IMDER	Contratista	18.255.340	yolman03@yahoo.com	Yolman
6.	Jesus Rodriguez	Imder	Contratista	17966		
7.	William Londoño			86041884		
8.	Jose Gerardo Rey A	Club Bandon	Presidente	17324487		
9.	Nicolas Londoño	JAC	Deportes	1121947034	Kalamadrid nicolas85@gmail.com	
10.	Maria tavar Pardo	Escuela EDEM	Formadora	1121324957	mariatpardo@gmail.com	
11.	MARIA COMEA	LI	LIDER	1063150236		
12.	Omar Orlando Herrera	IMD	Lider	86084660	omar86084660@gmail.com	
13.	Laura Valentina Pabon	Unillanos	Estudiante	1007205830	lvpabon@unillanos.	
14.	Karen Diaz	Unillanos	Estudiante	1193892140	kdiaz@unillanos.edu.co	Karen Diaz
15.	Andres Felipe Gamez A.	CARSAM	Arbitro	1128431088	anfe49@gmail.com	
16.						
17.						
18.						
19.						
20.						

NOTA 1: Este formulario debe ser diligenciado con lapicero.

Escaneado con CamScanner

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	CÓDIGO: FO-GDO-10	
		VERSIÓN: 05	PAGINA: 1 de 1
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	FECHA: 16/09/2013	
	FORMATO CONTROL DE ASISTENCIA	VIGENCIA: 2013	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:	Administración Deportiva – Diplomado Gestión Recreativa
TEMA:	Administración Deportiva – Habilidades Blandas
FACILITADOR:	Dora Edith Alfonso Gordillo
FECHAS:	5 - Diciembre / 5 - Dic / 2022.
HORARIO:	6 pm – 10 pm
LUGAR:	San Antonio – Sede Unillanos

No.	NOMBRE	OFICINA / ENTIDAD	CARGO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1.	Graianny Alexander Diaz.	Inder.	Contratista.	80113747.	graianny07@hotmail.com	
2.	Daniel Lozano	JAC Veredas	Deportista	1006822677	danielozandaperez@gmail.	
3.	Ajelandro M	Inder.	Contratista	1121968625.		Alejandro M.
4.	Victor Perez Rodriguez			1.127.915.770	victor.alexis.perezrodriguez20@gmail.com	
5.	John Handerson Mora			86080439	jhonthelast04mora@Hot	
6.	ANDRES DAVID PEREZ TORRES			1121894121	andresin1224@gmail.com	
7.	JIMEW STEVEN ORTIZ	LLANEROS ENTRENADOR	Entrenador	1121937844	capitanortiz@outlook.co	
8.	Hector Bedoya Gonzalez	Independiente	Lider	17334517	Hector Bedoya@gmail	
9.	Edison andres carrillo G			86074413	agencia.creativa.ctv@gmail.com	
10.	Monica Barrios.	Femiescal	Delegada	40325086	monicabarlyt@gmail.com	
11.	Alba Magali Lopez	SGSPC-GEP	CPS	40443053	ramosbellasmesa@gmail.com	
12.	Jhon Alexander Mora Mora	Corpodiafros	Rep. legal	1.121.902.852.	jhonalexmora1993@gmail.com	
13.	JAZBLEIDY ENCINOZA	INDER	CONTRATISTA	1006795143	JAZBLEIDYENCINOZA1987@hotmail.	
14.	Julian Rojas	INDER.	Contratista	1121883352		
15.	Anaciba Sedeño	INDER	Contratista	40438021	anacibasedeno176@gmail.co	Anaciba Sedeño
16.	Vanessa Vergara Gomez	Independiente	Comerciante	1.121.881.331	Vanessapardo123@hotmail.co	
17.	William Londoño	Inder	Monitor	86041889		
18.	Nicolas Fernandez			1121947034		
19.	Juan David Prada Arguello	Unillanos	Estudiante	1121968819	juanprada@unillanos.edu.co	
20.	Marisol correa #3	Lider	Estudiante	1063150756	maloHe89@gmail.com	

NOTA 1: Este formulario debe ser diligenciado con lapicero.

Indoor at WSP

Alikon Valley → 3134646331

ERIKA DIAZ → 3224761972.

Andres
Felipe → 3112138440
Tatiana 3143646829

ANDRES PEREZ 3213571995.

JULIAN PRADA 3202811744

Jose Gerardo Rey H 3202730677

John Mora 3136900194

William Londoño
3142507978.

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	CÓDIGO: FO-GDO-10	
		VERSIÓN: 05	PAGINA: 1 de 1
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	FECHA: 16/09/2013	
	FORMATO CONTROL DE ASISTENCIA	VIGENCIA: 2013	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:	Diplomado Gestores - Recreo deportivo
TEMA:	Admin Deportiva - Habilidades Blandas
FACILITADOR:	
FECHAS:	5 de Diciembre, 2022
HORARIO:	Grupo 4 10 pm
LUGAR:	Manuel aguleva quevoga — Sede Unillanos - San Antonio
	CC 1121881353. correo: tecnos209356225@gmail.com.

No.	NOMBRE	OFICINA / ENTIDAD	CARGO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1.	Omar Orlando Ariel P	Lider	Lider	86084060	omar86084060@gmail.com	
2.	ERIKA DIAZ ENCIZO	Lider		1193371643	Betty.erg@hotmail.com	ERIKA DIAZ
3.	Alixon Andres Vallejo	Liga	Deportista	1121939116	dixon.vallejolabrador@ha	Alixon Vallejo
4.	Juan Tatiana Arranz L	Liga	deportista	28951987	TATIAN-CL23@hotmail.com	
5.	Cristhian Orlando Carrillo	Liga	Deportista	1121925070	Ccarrill.t95@gmail.com	
6.	Karen Dayana Diaz G.	Unillanos	Estudiante	1193092440	kddiaz@unillanos.edu.co	Karen Diaz G
7.	Laura Valentina Polanía	Unillanos	Estudiante	1001205630	lvpolania@unillanos.edu.co	
8.	Heidy Johana Uribe	Unillanos	Estudiante	1006776881	Hjuribe@unillanos.edu.co	
9.	Santiago Mendez Neira			1122918068	marco031030@gmail.com	Santiago Mendez
10.	Elisa Mendez Neira			35262944	mendezneiraelisa@gmail.com	Elisa Mendez
11.	Juha Alejandra Bernate			1006834865	bernateNeira10@gmail.com	
12.	Jose Gerardo Reyes H	Club bombonera	Presidente	17224285	reygeraldosa@Hotmail.com	
13.	Luz Amparo Palacios		Lider	54258839	palaciosquejada71@hotmail.com	
14.	Jhon Jairo Rincon Q			17121490	jhonj19629@hotmail.com	
15.	Natalia Rincón Arce			1122117184	nataliarincon245@gmail.com	Natalia R.
16.	Alexis Mora Muñoz	Lider	Lider	86064643	amorm9903@gmail.com	
17.	CARLOS JULIÁN PRADA	CLUB VILLAVICENCIO SKATEBOARDING	TESORERO	80076053	CARLOSPRADA@ESAP.EDU.CO	JULIÁN PRADA
18.	Yuranis Alejandra Llanos	Unillanos	Estudiante	1000130908	yallanos@unillanos.edu.co	Yuranis Llanos
19.	Camila Alejandra Mora R	Unillanos	Estudiante	1006825405	camora.rodriguez@unillanos.edu	Camila Mora R
20.	Andres Felipe Garcia Acevedo	CABAM	Arbitro	1128431088	anfe49@gmail.com	

NOTA 1: Este formulario debe ser diligenciado con lapicero.

Luz Dary Lizcano. M. torneosplayplay Admin. 3008207 torneosplayplay. Wtda Olym

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	CÓDIGO: FO-GDO-10	
PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 05	PAGINA: 1 de 1
FORMATO CONTROL DE ASISTENCIA	FECHA: 16/09/2013	
	VIGENCIA: 2013	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Diplomado Gestores Recreo-Deportivos.
TEMA: Administración Deportiva. — La administración y gestión del deporte.
FACILITADOR: Dora Edith Alfonso Cordillo.
FECHAS: 6 Diciembre
HORARIO: 6:00pm - 10:00pm
LUGAR: Unillanos - Sede San Antonio

No.	NOMBRE	OFICINA / ENTIDAD	CARGO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1.	Jose Cordido Ros H	Club bombonera	Presidente	17324483 Vlo	reygerardoja@Hotmail.com	Jose Cordido Ros H.
2.	Manso Correa Hernando	Lider	Lider	1063150756	nacolle8906mail.com	Manso
3.	Omar orlando Herrera P.			1122918068	marca037030@gmail.com	Jardo
4.	Santiago Mendez			1122918068	" "	
5.	Johan Bernate Neira			1006834865	bernateneira70@gmail.com	Johan
6.	Carmen Elisa Mendez P		Docente.	35262941	mendezneiraelisa@gmail.com	Elisa
7.	Omar Orlando Herrera P	Independiente	Lider	86084060	omar86084060@gmail.com	OmarP
8.	Giovanny Alexander Diaz Guzmán	Inder	Contratista	80113747.	giovanny07@hotmail.com	
9.	Julian Esteban Rojas Garcia	INDER	CPS	1121887352	Julianerojas64@gmail.com	Julian Rojas.
10.	Manuel Hernando aguilera quiroga	INDER	contratista	1121881352	tecno32093562258@gmail.com	Manuel A.
11.	Mayra tovar pardo.	Escuela EDEM Manantial	Formadora	1121824957	mayratpardo@gmail.com	Mayra tovar Pardo.
12.	andres david Perez Torres			1121894121	andresin1224@gmail.com	
13.	Daniel Lozano Lopez	JAC Vereda	Deportista	1006822677	danielozanolopez@gmail	
14.	John Handerson Mora G	idermeta	P. Físico	86080439	jhonthelast04mora@Hot.com	
15.	John Esteban Munera	JAC Catumare	Lider	1036637187	deban050991@gmail.com	
16.	Jacy steven ortiz	NANCROS	Profesor	1121927814	tapiconesortiz@outlook.com	
17.	[illegible]	IMDEG.	contratista	1006795143	[illegible]	
18.	Juan David Prada A. yuela	Unillanos	Estudiante	1.121968579	juan.prada@unillanos.edu.co	
19.	L DIDIER ANDRES CARRILLO					EDISON.
20.	Anaribe salazar	Imdeg	contratista	40438021 1088028021	nada	Anaribe salazar

NOTA 1: Este formulario debe ser diligenciado con lapicero.

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	CÓDIGO: FO-GDO-10	
		VERSIÓN: 05	PAGINA: 1 de 1
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	FECHA: 16/09/2013	
	FORMATO CONTROL DE ASISTENCIA	VIGENCIA: 2013	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Diplomado Gestores Recreo deportivos
TEMA: La administración y gestión del deporte - Administración Deportiva
FACILITADOR: Dora Edith. Alfonso Gordillo
FECHAS: 6 Diciembre
HORARIO: 6:00 pm - 10:00 pm
LUGAR: Unillanos sede San Antonio

No.	NOMBRE	OFICINA / ENTIDAD	CARGO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1.	Natalia Rincón Arce			1122117184	nataliarincon25@gmail.com	Natalia R.
2.	Jhon Jairo Rincon Q			17421490	jhonj19829@hotmail.com	
3.	Jhon F. Mora	Corpodiatros	Rep. legal	1.121.902.852	—	
4.	Alba Magdi. López	CPS GEP	CPCS	40443033.	ramosbellasmeidaAr@gmail.com	
5.	Wilson Leonardo N.	Admon Fin Play	Admon	30082074	turneosportplay.betday@gmail.	
6.	Monica Barrios	FONEGOL	defensa	40325086	monibras6@gmail.com	
7.	Yaneth Alejandra Mora	(Es) Unillanos	Estudiante	1000130108	dallanos@unillanos.edu.co	Yaneth M.
8.	Camila Flora Rodriguez	Unillanos	Estudiante	1006325465	camila.rodriguez@unillanos	Camila Flora R.
9.						
10.						
11.						
12.						
13.						
14.						
15.						
16.						
17.						
18.						
19.						
20.						

NOTA 1: Este formulario debe ser diligenciado con lapicero.

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	CÓDIGO: FO-GDO-10	
	VERSIÓN: 05	PAGINA: 1 de 1
PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	FECHA: 16/09/2013	
FORMATO CONTROL DE ASISTENCIA	VIGENCIA: 2013	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:	Diplomado Gestores Recreo deportivo
TEMA:	Principios de la administración Deportiva
FACILITADOR:	Dora Edith Alfonso Bordillo.
FECHAS:	7 de Diciembre 2022
HORARIO:	6 pm a 8 pm
LUGAR:	San Antonio Sede Unillanos

No.	NOMBRE	OFICINA / ENTIDAD	CARGO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1.	Jhon Alexander Mora M	Corporativos	Rep. legal	1.121.902.852	Jhonalexmora1993@gmail.com	
2.	Luz Amparo Palacios		Líder	54258839	palacios9vereda7@hot.com	
3.	Anacelbe Salazar	Inder	Contratist	40438021	anacelbesalazar176@gmail.com	Anacelbe Salazar
4.	Natalia Rincón A.			1122117184	nataliarincon245@gmail.com	Natalia R.
5.	Omaira Nora Mora	Líder	Líder	86067693	nora9903@gmail.com	
6.	Jhon Jairo Rincon O.	Líder	Líder	17421490	Jhonjairo3a@gmail.com	Jhon Jairo R.
7.	Jessica Paola Caballos	CASABE		1121836617	Jesscaballos130@gmail.com	Jessica Caballos
8.	Daniel Lozano	JAC Veleda	Deportista	1006826578	danielozanolopez@gmail.com	
9.	Hector Pedraza	Junta Recre	Deportes	17334517	Hector Pedraza 18@gmail.com	
10.	John Handerson Mora			86080439	jhonthelastoymora@hot	
11.	Jazbleidy Escinosa	Inder	Contratist.	1006795143		Jazbleidy Escinosa
12.	Edwin Andres Carrillo			86074413	edwincarrillo1@hotmail.com	
13.	Juan David Prada	Unillanos	Estudiante	1.121968378	juandavidprada@unillanos.edu.co	
14.	YERIKA DIAZ ENCIZO		Líder	1143391643	Bettysen@hotmail.com	YERIKA DIAZ
15.	ALIXON ANDREA VALLEJO			1121939483	ALIXONVALLEJO1@GMAIL.COM	ALIXON VALLEJO.
16.	Alba Yaqal. López	SGSPC-GEP	CPS	40443053	ramosbellas.mealdo@gmail.com	
17.	Jimmy ortiz ortiz	Inderlos	Profesor	1121937814	tapiceriadeortiz@outlook.com	
18.	Victor Alexis Pena			1.121.915.730	VictorAlexispena2@gmail.com	Victor Pena
19.	Cristhian Orlando Carrillo	Liga	Deportista	1122925070	ccarrillo1795@gmail.com	
20.	Leonid Rodriguez	IMDER	Contratista	1796605	39leonardo@gmail.com	

NOTA 1: Este formulario debe ser diligenciado con lapicero.

Escaneado con CamScanner

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	CÓDIGO: FO-GDO-10	
	VERSIÓN: 05	PAGINA: 1 de 1
PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	FECHA: 16/09/2013	
FORMATO CONTROL DE ASISTENCIA	VIGENCIA: 2013	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:	Diplomado Gestores recreodeportivo
TEMA:	Principios Administrativos - Deportivo
FACILITADOR:	
FECHAS:	7 - Dic / 2022
HORARIO:	6pm a 10 pm
LUGAR:	San Antonio - Sede Unillanos

No.	NOMBRE	OFICINA / ENTIDAD	CARGO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1.	Julian Esteban Rojas	Imder	CPS	1121887352	Julianerojas64@gmail.com	Julian Rojas
2.	Giovanny Diaz	imder	CPS	80113747	— o — a —	Giovanny Diaz
3.	Yolman Franco G.	INDER	Contratista	18.255.340	yolman03@yahoo.com	Yolman
4.	William Londoño	Imder		86041889		
5.	Nicolás Londoño	JAC	Deportista	1121947034	halamadridnicolas8@gmail.com	K.L.
6.	Santiago Mendez			1122918088	[illegible]03030@gmail.com	Santiago Mendez
7.	Elisa Mendez Neira			35262944	mendezneira@gmail.com	Elisa Mendez
8.	Johan Bonate Neira			1006834865	bonateneira20@gmail.com	Johan
9.	Andres David Perez Torres			1121894121	andresin1224@gmail.com	
10.	Andres Felipe Guevara Acosta	CAIAM	Arbitro	1128431088	anfe49@gmail.com	
11.	omar Orlando Herrera P	Lider	Lider	86084060	OMAR860840[illegible]@gmail.com	OmAr
12.	Jose Gerardo Rey H	C/ub Boxeo	Presidente	17324485	Yeygerardo7a@hotmail.com	
13.	Mayra tovar Pardo	Escuela EDEH	Formadora	1121824957	mayratpardo@gmail.com	Mayra tovar pardo
14.	Laura Valentina Polania	Unillanos	Estudiante	1001205630	lvpolania@unillanos.edu.co	
15.	Karen Dayana Diaz	Unillanos	Estudiante	1193924[illegible]0	Kdiaz@unillanos.edu.co	Karen Diaz
16.						
17.						
18.						
19.						
20.						

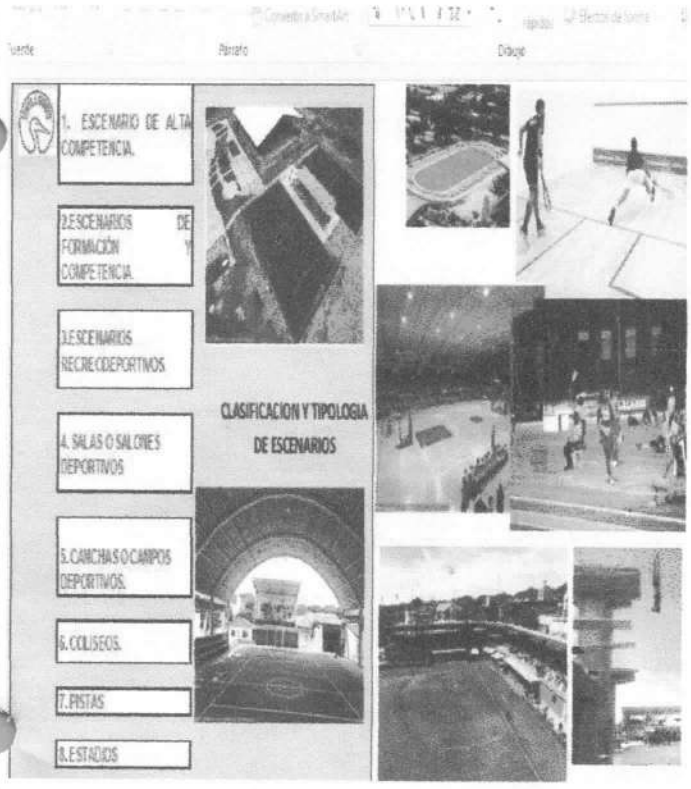
NOTA 1: Este formulario debe ser diligenciado con lapicero.

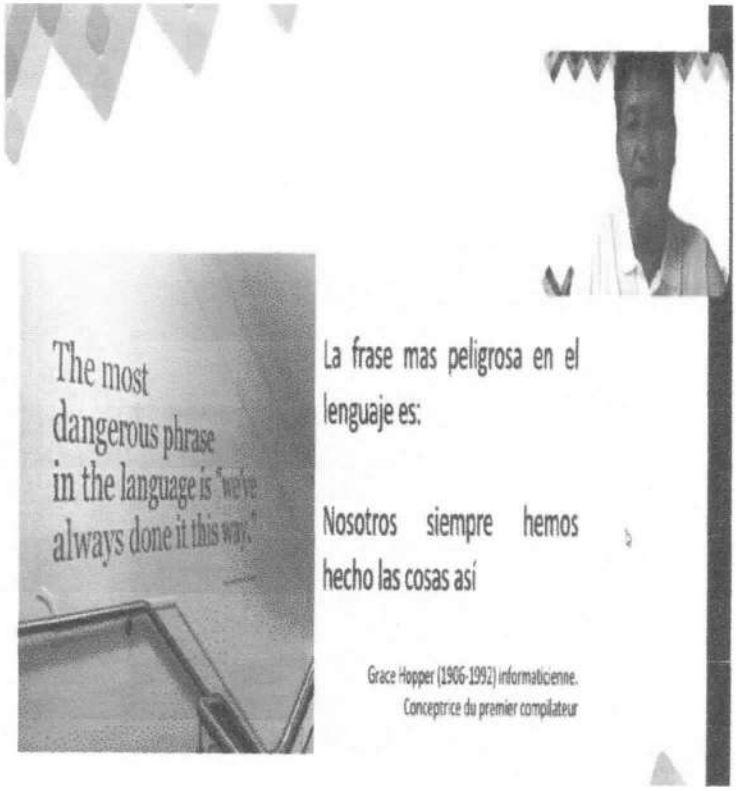
Escaneado con CamScanner

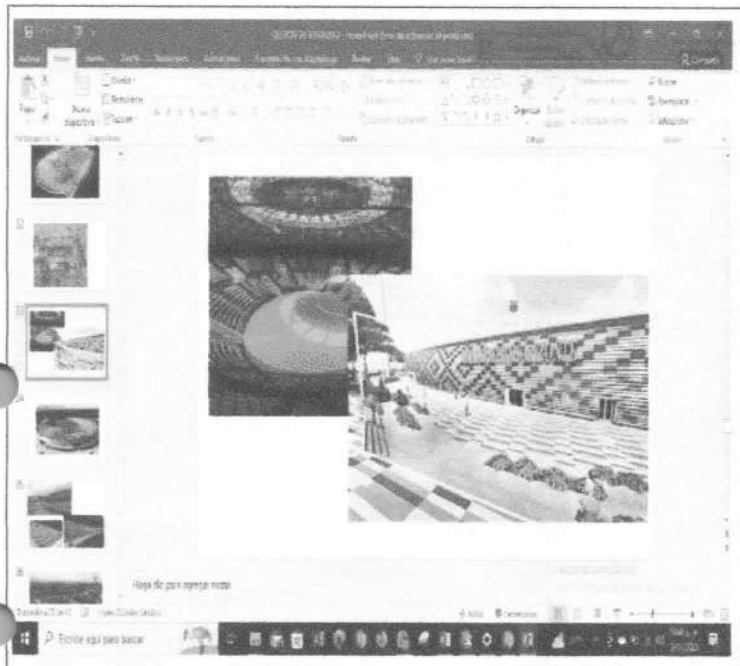
Obligación 4. Infraestructura deportiva

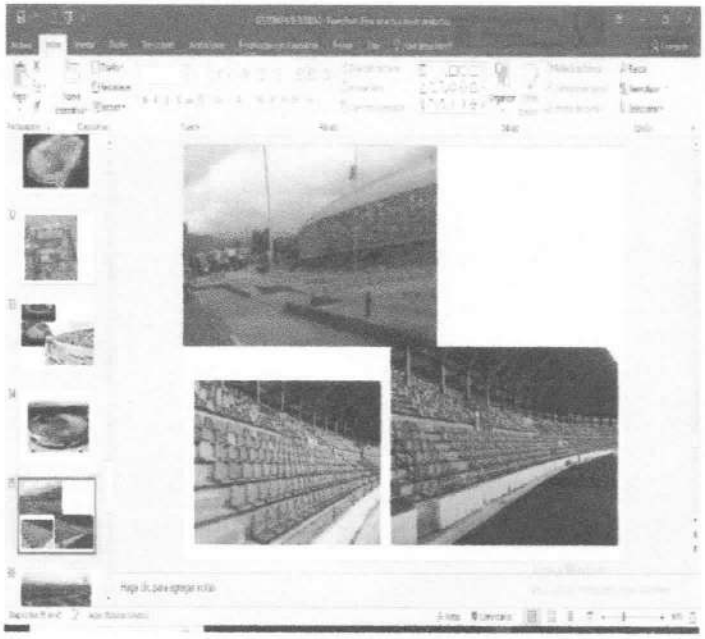
El día 7 de diciembre de 2022 se realiza la presentación del docente que impartió el Módulo de Infraestructura deportiva, a cargo del docente Juan David Sua Piñeros, mediante el cual se abordaran en el eje temático:
Gestión de la seguridad en escenarios deportivos y actividades recreativas, se tuvo en cuenta aspectos generales de las diferentes instalaciones deportivas con que cuenta la ciudad, dando así una mirada positiva d ellos que tiene y se requiere para poder brindar una mínimas condiciones para ofertar un mejor servicio a la comunidad en general.

Evidencia del recurso didáctico para el abordaje del tema (Power Point)









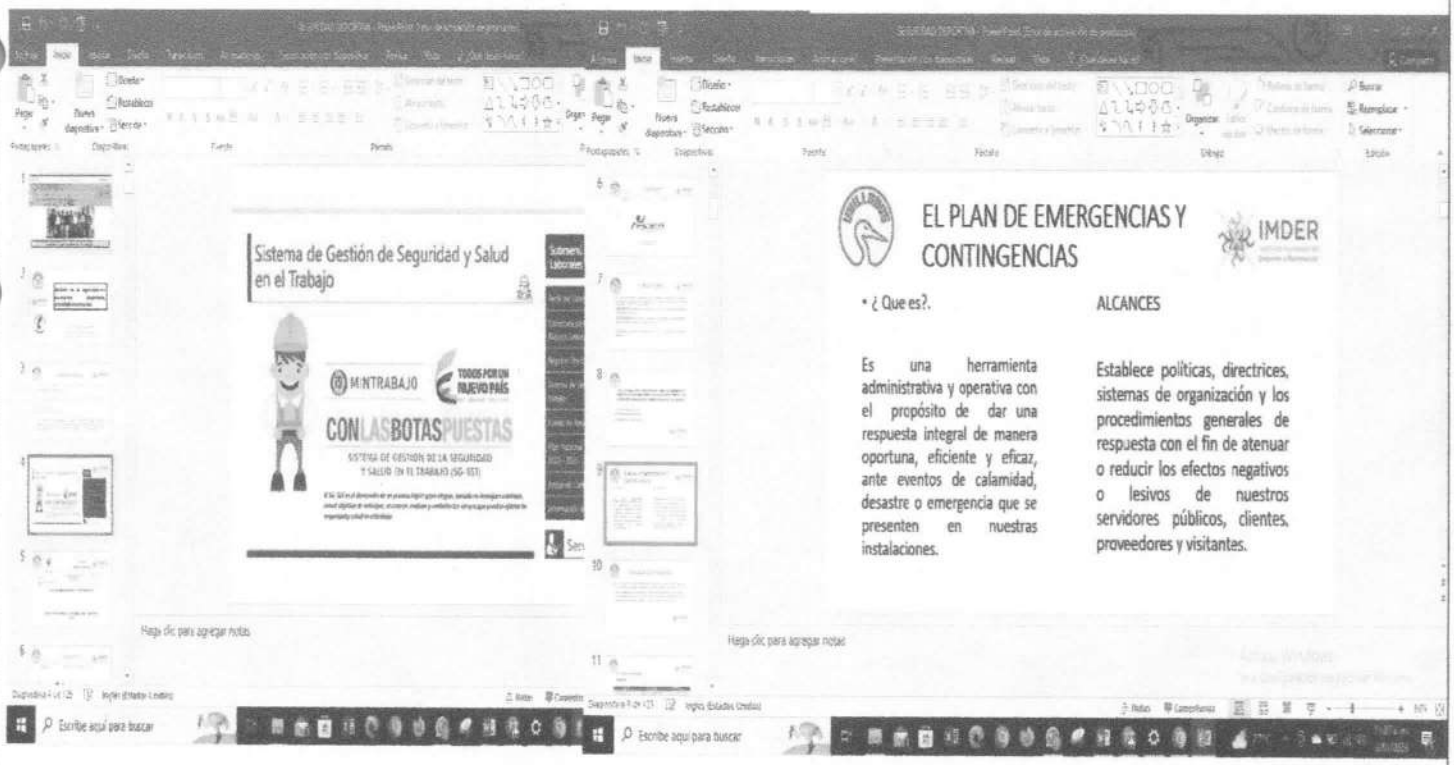




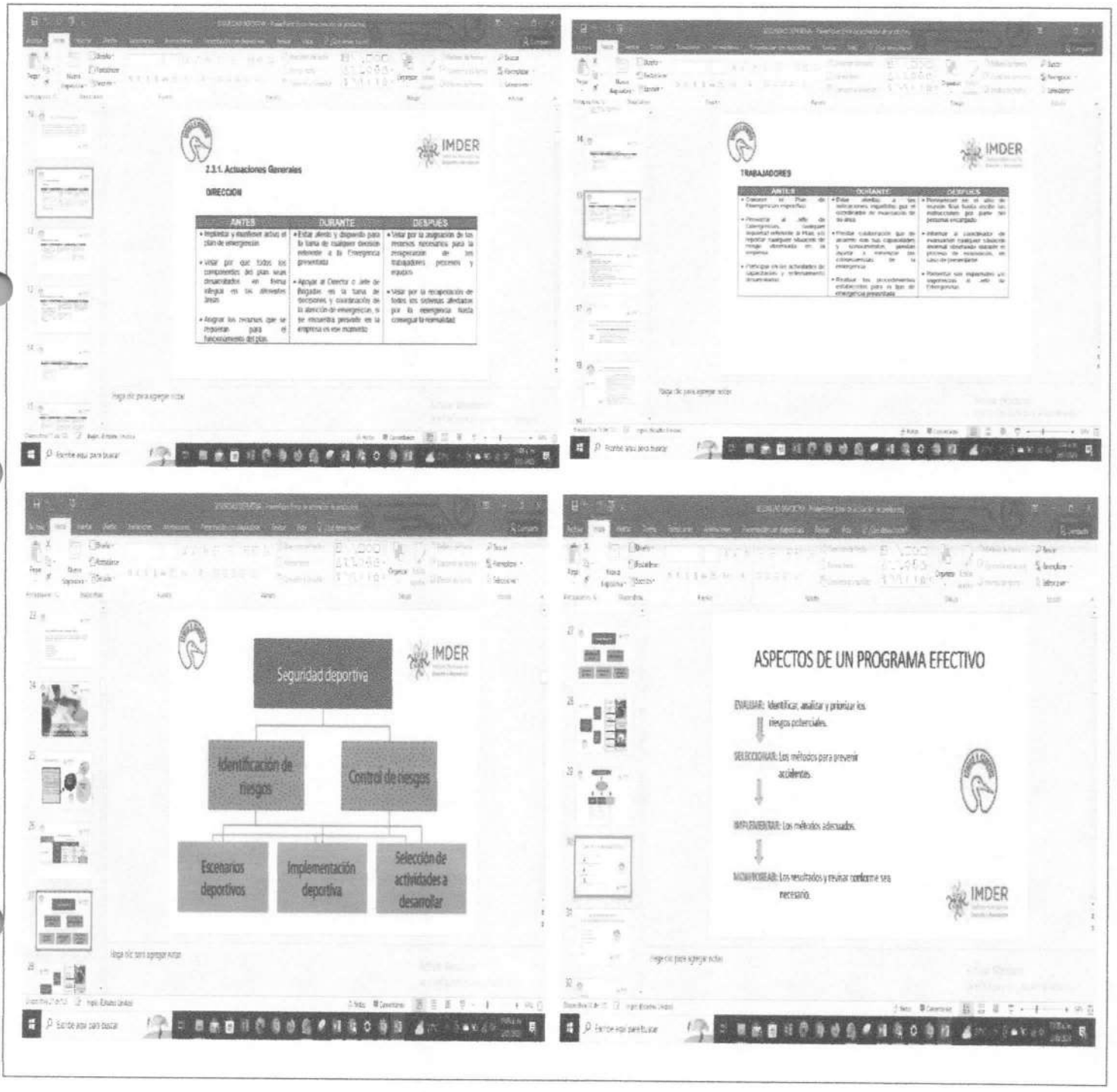
Los días 9 y 10 de diciembre se abordó el tema del Manual de Escenarios Deportivos según el (Ministerio del Deporte) con respecto a este eje temático de contenidos se enfatizaron en los

siguientes: Marco jurídico, Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, Plan de emergencias y contingencias, Plan de contingencia informático del IMDER 2018, Seguridad deportiva, Generalidades de seguridad deportiva, Identificación de riesgos, Control de riesgos, Aspectos de un programa efectivo de riesgos.

Evidencia de las presentaciones power point utilizadas en la sesión para el desarrollo de las temáticas.




IMDER
CONDICIONES DE SEGURIDAD
EN INSTALACIONES DEPORTIVAS AL AIRE LIBRE
• Pistas de patinaje.
• Canchas de futbol.
• Chanchas de baloncesto.
• Pistas de Atletismo.
• BMX.
• Beisbol.
• Softbol.
IMDER


IMDER
2.3.1. Actuaciones Generales
DIRECCION
ANTES
DURANTE
DESPUES
TRABAJADORES
ANTES
DURANTE
DESPUES
Seguridad deportiva
Identificación de riesgos
Control de riesgos
Escenarios deportivos
Implementación deportiva
Selección de actividades a desarrollar
ASPECTOS DE UN PROGRAMA EFECTIVO
EVALUAR: Identificar, analizar y priorizar los riesgos potenciales.
SELECCIONAR: Los métodos para prevenir accidentes.
IMPLEMENTAR: Los métodos adecuados.
MONITOREAR: Los resultados y revisar conforme sea necesario.



Evidencia Asistencia se hace entrega Original de Asistencia.
Fechas: 7 de diciembre de 2022, 9 de diciembre de 2022, 10 de diciembre de 2022. Folios 6.

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	CÓDIGO: FO-GDO-10	
	VERSIÓN: 05	PAGINA: 1 de 1
PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	FECHA: 16/09/2013	
FORMATO CONTROL DE ASISTENCIA	VIGENCIA: 2013	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Diplomado Gestores Recreo-Deportivos
TEMA: Infraestructura Deportiva - Gestión de seguridad en escenarios deportivos.
FACILITADOR: Juan David Sua Pineros
FECHAS: 7 Diciembre
HORARIO: 8:00pm - 10:00pm.
LUGAR: UNILLANOS - Sede San Antonio.

No.	NOMBRE	OFICINA / ENTIDAD	CARGO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1.	Jose Gerardo Rios H	Club bomberos	Presidente	17324485	rey_gerardo@hotmail.com	
2.	Hector Bedoya	INPEN	Deportes	17334517	Hector Bedoya@gmail.com	
3.	Mayra Marpori Tovar Pardo.	Escuela EDEM	formador	1121824957	mayratpardo@gmail.com	Mayra Tovar Pardo.
4.	Daniel Lozano Lopez	JAC Veneca	Deportista	1006822677	Danielozanolopez@gmail.com	
5.	Alba Magdi Lopez	SGSPC-GEP	CPS-	40443053	ramosbellasmeroldo@gmail.com	
6.	Jhon Alexander Mora Mora	Corpocultivos	Rep legal	1.121.902.852	Jhonalexmora1993@gmail.com	
7.	Luz Amparo Palacios		Lider	54258839	Luz Amparo Palacios	
8.	Giovanny Alexander Diaz	IMDER.	Contratista	80113747	giovanny07@hotmail.com.	
9.	Alejandra Moreno. Vaca	Imder.	Contratista	1121968625	alejandraalbiazul42@gmail.com	Alejandra M.
10.	Jaz Alexis M. Cardoza	IMDER	Contratista	1006795143	jazalexiscardoza1987@hotmail.com	
11.	Angelbe Salazar	IMDER.	contratista	40438021	nanitasalazar17@gmail.com	Angelbe Salazar
12.	Yolman Franco Gutierrez	IMDER	Contratista	18.255.340	yolman03@yahoo.com	Yolman
13.	Manuel Hernando Duarte	IMDER	CONTRATISTA	1121881352	Manuel320356225@gmail.com	Manuel Q.
14.	Julian Esteban Rojas	IMDER.	Contratista	1121887352	—	Julian E.
15.	Marisol Correa H.	Lider	Lider	1063150756	marcohe84@gmail.com	Marisol
16.	omar orlando Herrera P.	Lider	Lider	86084060	omar86084060@gmail.com	omar H P.
17.	Wilian Londoño	IMDER	Lider	86041881	—	
18.	Oneris Nore Moreno	Lider	Lider	86064643	onoru9903@gmail.com	
19.	Nicolas Londoño		Lider	1120947034	—	Nicolas L.
20.	Jhon Jairo Rincon	Lider	Lider	17421490	jhonj1982@hotmail.com	

NOTA 1: Este formulario debe ser diligenciado con lapicero.

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	CÓDIGO: FO-GDO-10	
PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 05	PAGINA: 1 de 1
FORMATO CONTROL DE ASISTENCIA	FECHA: 16/09/2013	
	VIGENCIA: 2013	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Diplomado Gestores Recreo-Deportivos
TEMA: Infraestructura Deportiva - Gestión de la seguridad en escenarios deportivos
FACILITADOR: Juan David Sua Piñeros.
FECHAS: 7 Diciembre
HORARIO: 8:00 pm - 10:00 pm.
LUGAR: UNILLANOS - Sede San Antonio

No.	NOMBRE	OFICINA / ENTIDAD	CARGO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1.	Wilson Fizcano M.	Torneos Fair P.	Asesor	30082074	torneosfairplay.wilsonfizcano@gmail.com	
2.	Natalia Rincón			1122117184	Nataliarincon245@c.com	Natalia R.
3.	Alberto Parraga			86070190		
4.						
5.						
6.						
7.						
8.						
9.						
10.						
11.						
12.						
13.						
14.						
15.						
16.						
17.						
18.						
19.						
20.						

NOTA 1: Este formulario debe ser diligenciado con lapicero.

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	CÓDIGO: FO-GDO-10	
	VERSIÓN: 05	PAGINA: 1 de 1
PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	FECHA: 16/09/2013	
FORMATO CONTROL DE ASISTENCIA	VIGENCIA: 2013	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Diplomado Gestores Recreo-Deportivos
TEMA: Manual de escenarios deportivos (Ministerio) - Infraestructura deportiva
FACILITADOR: Juan David Sua Piñeros.
FECHAS: 9 Diciembre.
HORARIO: 6:00pm - 10:00pm.
LUGAR: UNILLANOS - Sede San Antonio

No.	NOMBRE	OFICINA / ENTIDAD	CARGO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1.	Wilfany Lizcano M	Torneo For Play	Arbitro ecn	30082074	torneoforplay.lozdsv4ogo	
2.	Santiago Mendez			1122918068 (3526)	macao31030@gmail.com	Santiago Mendez
3.	Elisa Mendez Neira			35262944	mendezneira@gmail.com	Elisa Mendez.
4.	JESSICA PAOLA CEBALLOS	CASABE		1121836617	Jekceballos13@gmail.com	JESSICA CEBALLOS
5.	Jeer Leonardo Rey H	Club Bombonera	Presidente	17324485	Rey.gerardo5a@Hotmail.com	
6.	Jhon Steven Ortiz	Club Honcos	PROFESOR	1121937814	tapiferdosorta@outlook.com	
7.	Nicolas Londoño			1121947034		
8.	William Londoño	mder	Municipal	86041889		
9.	CARLOS JULIAN PRADA	CLUB VILLAVICENCIO SKATEBOARDING	TESORERO	80076053	CARLOSPRADA@ESAP.EDU.CO	Julian Prada.
10.	Yolman Franco Gutierrez	INDER	Contratista	18.255.340	yolman03@yahoo.com	Yolman
11.	Maira Ramon Tovar Lado.	Escuela EDEM	formadora	1121824957	mayratpardo@gmail.com	Maira Tovar Lado.
12.	Alba Magali Lopez	S6SPC- GGP	CRS	40 443 053	ramosbellasmeralda@gmail.com	
13.	Jhon Alexander Mora M.	Corpodiafros	Rep. legal	1.121.902.852.	jhonalexmora1993@gmail.com	
14.	Luz Amparo Palacios	Unillanos	Lider	54258839	Palaciosquetado37@hot.com	
15.	Karen Bayana Diaz G.	Unillanos	Estudiante	1193092410	kddiaz@unillanos.edu.co	Karen Diaz G.
16.	Marisol Correa Hernandez	Unillanos	Lider	1063150756	marcohc89@gmail.com	Marisol
17.	Omar Orlando Herrera P.	LADER	Lider	86084060	Omar86084060@gmail.com.	
18.	John Handerson Mora			86.080439	jhonthelastoymora@Hot	
19.	Juan David Sua Piñeros	Unillanos	Estudiante	1.121.968.519	juanpiados@unillanos.edu.co	
20.	ERIKA DIAZ ENCIZO		LIDER	7193371643	bettysehgat@hotmail.com	ERIKA DIAZ

NOTA 1: Este formulario debe ser diligenciado con lapicero.

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	CÓDIGO: FO-GDO-10	
	VERSIÓN: 05	PAGINA: 1 de 1
PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	FECHA: 16/09/2013	
FORMATO CONTROL DE ASISTENCIA	VIGENCIA: 2013	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Diplomado Gestores Pegreo-Deportivos.
TEMA: Manual de Escenarios Deportivos (Ministerio) - Infraestructura Deportiva
FACILITADOR: Juan David Sua Piñeros
FECHAS: 9 Diciembre
HORARIO: 6:00pm – 10:00pm
LUGAR: UNILLANOS – Sede San Antonio.

No.	NOMBRE	OFICINA / ENTIDAD	CARGO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1.	Jose Gerardo Roy H.	Club Bombonera	Presidente	17324485	roygerardo.ja@Hotmail.com	
2.	Mayra Maryori Tovar Pardo.	Escuela Deportiva EDER	Formadora Deportivo	1121824957	mayratpardo@gmail.com	Mayra Tovar Pardo.
3.	Heidy Johana Uribe	Unillanos	Estudiante	1006776881	Hjuribe@unillanos.edu.co	
4.	Laura Valentina Polania R	Unillanos	Estudiante	1007205630	LVPolania@unillanos.edu.co	
5.	Andres felipe Gavira Acevedo	CABAM	Arbitro	1128431088		
6.	Jhon Jairo Rincon Q	Lider	Lider	17421490	jhonj198294@hotmail.com	
7.	Quasi Nova Murcia	Lider	Lider	86064693	onova4903@gmail.com	3124153239.
8.	Yolman Franco G.	IMDER	Contratista	18.255.340	yolman03@yahoo.com	Yolman
9.	Natalia Rincón Arce	Lider	Lider	1122117184	nataliarincon245@gmail.com	Natalia R.
10.	Leonid Rodriguez Moreno	IMDER	Contratista	17266605	3211	
11.	Faren Dayana Diaz G	Unillanos	Estudiante	1193092410	fddiaz@unillanos.edu.co	Faren Diaz
12.	Yarca Alejandra Llanos M.	Unillanos	Estudiante	1000130010	Yallanos@unillanos.edu.co	Yarca Llanos
13.	Camilo Alejandro Flora Rodriguez	Unillanos	Estudiante	1006825435	camora.rodriguez@unillanos.edu.co	Camilo Flora R.
14.	Juan D. Prada Arguello	Unillanos	Estudiante	1.121968579	juanprada@unillanos.edu.co	
15.	Victor Pena Rodriguez			1.121915720	Victorpenarodriguez@gmail.com	
16.	John Hanferson Mora	Egresado		86080439	jhonthelastoymora@Hot	
17.						
18.						
19.						
20.						

NOTA 1: Este formulario debe ser diligenciado con lapicero.

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	CÓDIGO: FO-GDO-10	
	VERSIÓN: 05	PAGINA: 1 de 1
PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	FECHA: 16/09/2013	
FORMATO CONTROL DE ASISTENCIA	VIGENCIA: 2013	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Diplomado Gestores Recreo-Deportivos
TEMA: Gestión de la Seguridad Actividades Recreativas - Infraestructura Deportiva
FACILITADOR: Juan David Sua Pinzon.
FECHAS: 10 DICiembre
HORARIO: 8:00 am - 12:00 m
LUGAR: UNILLANOS - Sede Barcelona

No.	NOMBRE	OFICINA / ENTIDAD	CARGO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1.	Lic Dany Lizcano M.	Torneos Fair Play	Admo Deport	30082074	torneosfairplay.bza@yahoo.com	
2.	Jhon Hexander Mora M	Corpodiafros	Rep legal	1.121902.852	jhonalexmora1993@gmail.com	
3.	Analiba salazar	Imder	Contratista	1006380211	maritasdeazar17@gmail.com	Analiba salazar
4.	DAVID SANTIAGO MORENO	INDEPENDIENTE	—	1122918068	marca031@gmail.com	DAVID
5.	HECTOR BEDOYA	INDEPENDIENTE	DEPORTES	1334517	Hector BEDOYA@gmail	
6.	JORBLEIDY ESPINOZA	IMDER	contratista	1006795145	jorbleidyespinoza	
7.	Elisa Mendez		Docente.	35262944	mendezmariaelisa@gmail.com	Elisa M.
8.	William Londoño	Imder	Monitor	86041889		
9.	Nicolas Londoño			1121947034	hulunadridnicolas@gmail.com.	
10.	Edicson Andres carrillo C.			86074413	agenciacreativa@gmail.com	
11.	Cristhian orlando Carrillo			1122945070	ccarrillot95@gmail.com	Cristian carrillo
12.	ALIXON ANDREA VALLEJO			1121939468	ALIXONVALLEJO@labrador.g	ALIXON VALLEJO
13.	ERIKA DIAZ ENCIZO			1193371643	bettysch@hotmail.com	ERIKA DIAZ
14.	Luz Amparo Palacios		Lider	54958839	Palaciosguajaba71@hot.com	
15.	David Lozano	JAC Venecia	Deportista	1006602674	davidlozanolopez@gmail	
16.	Manuel Quiroga	IMDER	Contratista	1121881392	—	
17.	Geovanny Alexander Diaz	Imder.	Contratista	80113747	—	
18.	Julian Esteban Rojas	IMDER	CPS	1121887352	—	Julian Rojas
19.	Alejandro Moreno	IMIDEP		1121968625	—	Alejandro M.
20.						

NOTA 1: Este formulario debe ser diligenciado con lapicero.

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	CÓDIGO: FO-GDO-10	
		VERSIÓN: 05	PAGINA: 1 de 1
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	FECHA: 16/09/2013	
	FORMATO CONTROL DE ASISTENCIA	VIGENCIA: 2013	

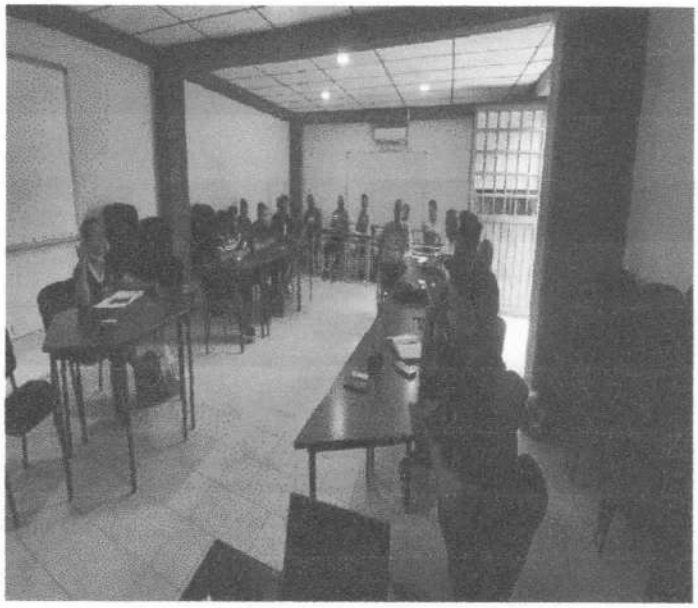
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Diplomado. Gestores Recreo-Deportivos
TEMA: Gestión de la seguridad actividades Recreativas — Infraestructura Deport.
FACILITADOR: Juan David Sua Piñeros.
FECHAS: 10 Diciembre
HORARIO: 8:00 am - 12:00 m.
LUGAR: UNILLANOS - Sede Barcelona

No.	NOMBRE	OFICINA / ENTIDAD	CARGO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1.	Cristhian Oriando Carrillo	Liga	Deportista	7727925070	Ccarrillo795@gmail.com	
2.	Alixon Andrea Vallejo	Liga	Deportista	1121939468	alixonvallejolabrador@gmail	
3.	Alejandro Moreno Vaca	IMDER	Contratista	7727968625	alejandroalbiaz0192@gmail.com	Alejandro M.
4.	Victor Pinto Rodriguez			1121915730	victor.pinto.rodriguez286	Victor Pinto
5.	Manuel Aguilera Q.	IMDER	CONTRATISTA	1121881352	teano2093562@hotmail.com	Manuel Q.
6.	Daniel Lozano Lopez	JAC Veneca	Deportista	1006827677	danielozanolopez@gmail	
7.	Jazbleidy Encinoza	IMDER	CONTRATISTA	1006795143		JAZBLEIDY E
8.	Giovanny Alexander Diaz	IMDER	Contratista	80113747.	giovanny07@hotmail.com	
9.	Julian Esteban Rojas Garcia	IMDER	CPS	1121887352	Julianerojas69@gmail.com	Julián Rojas.
10.	Anayibe Salazar	Imder	Contratista	40438021	anayibe-salazar17@gmail.com	Anayibe salaz
11.	monica Barios	Comercol	delegado	40325086	monibarios14@gmail.com	
12.	Hector Bedoya Gomez	INDEPENDIENTE	COORDINADOR	17334517	Hector.Bedoya@gmail.com	
13.	Omar Orlando Herrera P.	Lider	Lider	86084060	omar86084060@gmail.com	OMAR H P.
14.	Marisol correa Hernandez	Lider	Lider	1063150756	marcoHe89@gmail.com	Marisol
15.	Natalia Rincon Arce	Deportista	Deportista	1122117184	nataliarincon245@gmail.com	Natalia R.
16.	Jhon Jairo Rincon G.	lider	lider	17121490	jhonj19829@hotmail.com	
17.	Orasir Mora	lider	lider	86064693		
18.	Andres Gaviria	Imder	Monitor	1128431088		
19.						
20.						

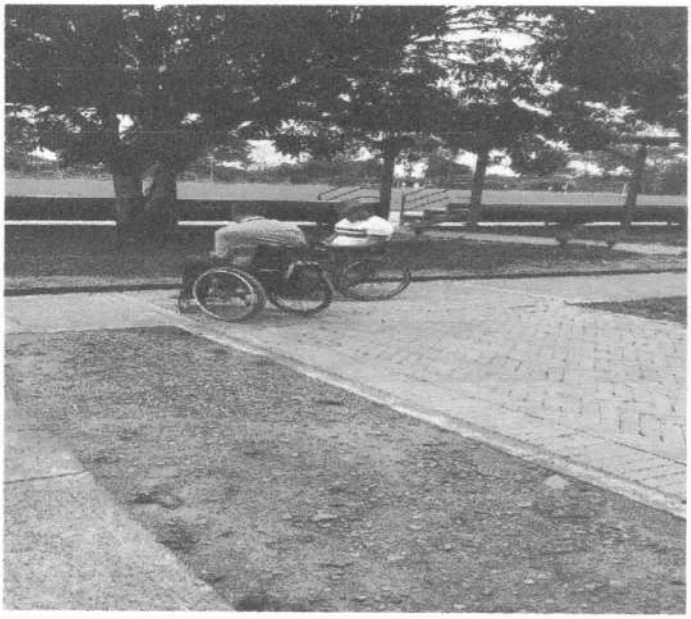
NOTA 1: Este formulario debe ser diligenciado con lapicero.

Evidencia Fotográfica Obligación 4.

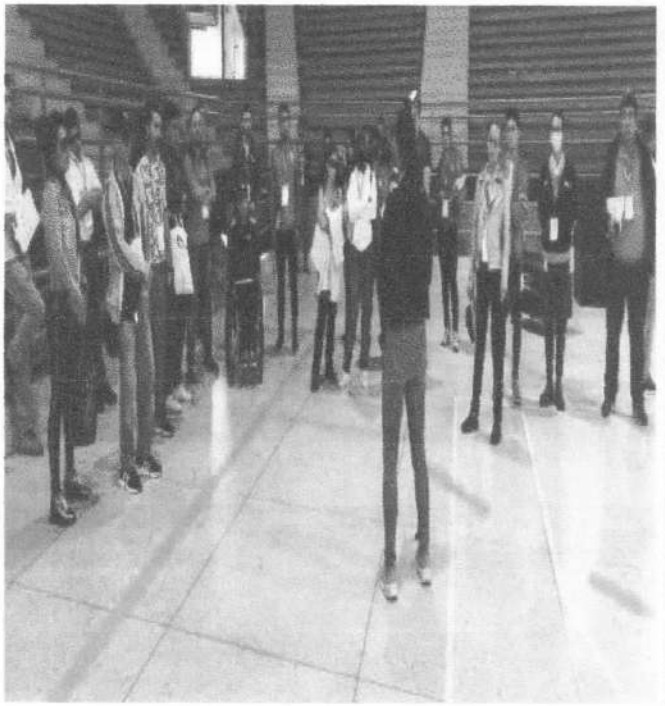












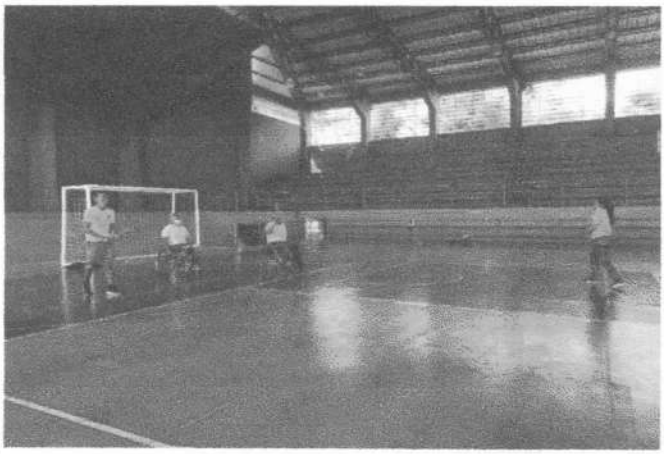
Obligación 5. Estilos de vida saludable

El día 10 de diciembre al 14 de diciembre del 2022 se da paso al módulo de Estilo de Vida Saludable, a cargo del docente Juan David Sua Piñeros, mediante el cual se abordarán en ejes temáticos como: Actividad física, Nutrición y alimentación saludable, Prevención del consumo de tabaco y sustancias psicoactivas, Prevención y promoción de la salud.

El 10 de diciembre se abordó el tema de actividad física y estilos de vida saludable, para lo cual se desarrolla en la sede Barcelona con la búsqueda de la práctica de nuevos deportes alternativos como lo es Palotroke.

Evidencia Fotográfica Obligación 5.







El día 11 y 12 de diciembre se abordaron temáticas que comprenden, Estilos de Vida saludable, Nutrición y Alimentación Saludable, lo cual se a bordo de manera magistral.

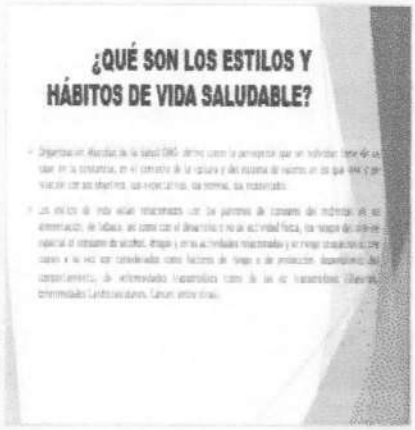
Evidencia de la Presentación de la sesión en Plantilla Power Point.



1



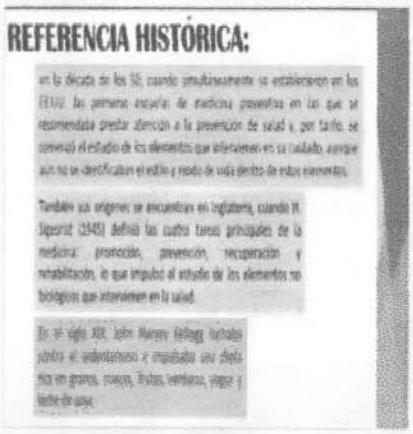
2



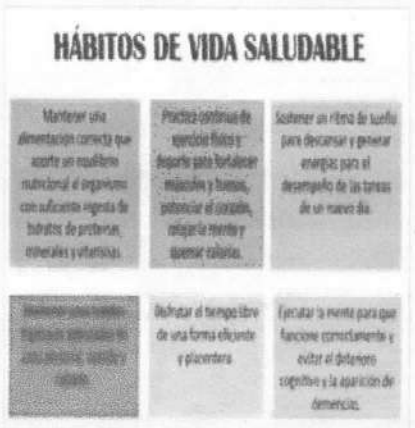
3



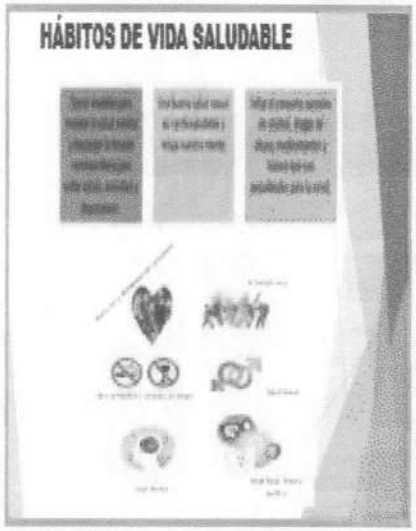
4



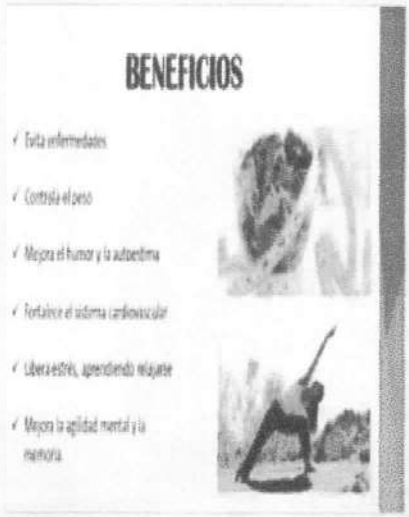
5



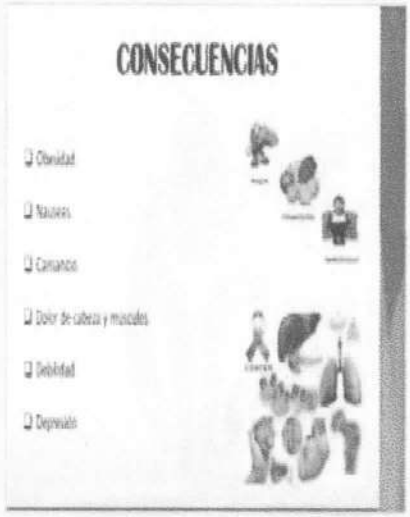
6


HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE

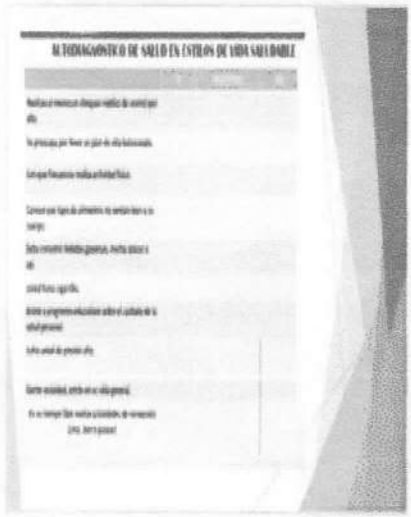
7


BENEFICIOS
✓ Evita enfermedades
✓ Controla el peso
✓ Mejora el humor y la autoestima
✓ Fortalece el sistema cardiovascular
✓ Libera estrés, aprendiendo relajarse
✓ Mejora la agilidad mental y la memoria

8


CONSECUENCIAS
❑ Obesidad
❑ Nauseas
❑ Cansancio
❑ Dolor de cabeza y musculos
❑ Debilidad
❑ Depresión

9



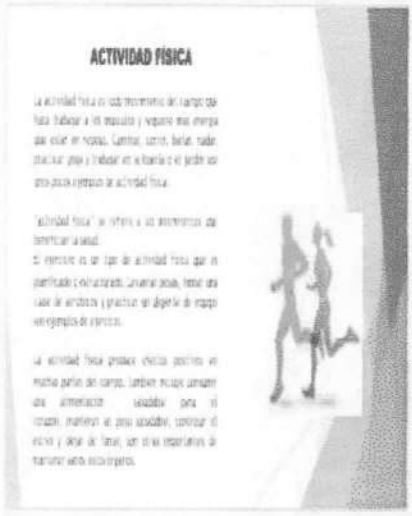
10


¿CÓMO ACCEDER A UN ESTILO DE VIDA SALUDABLE?
Claves para una vida sana

11


NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN SALUDABLE
PLATO SALUDABLE
POBLACIÓN GENERAL

12



16



17



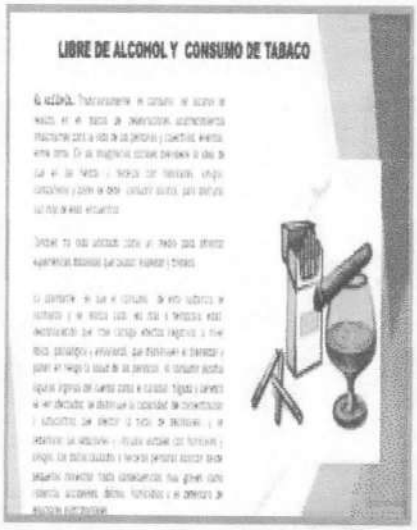
18



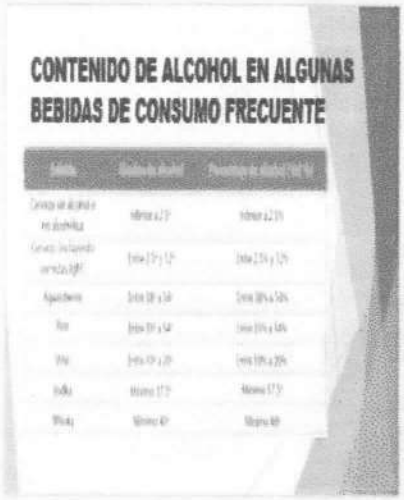
19



20



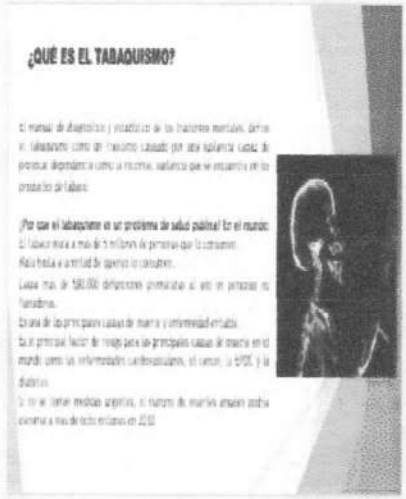
21



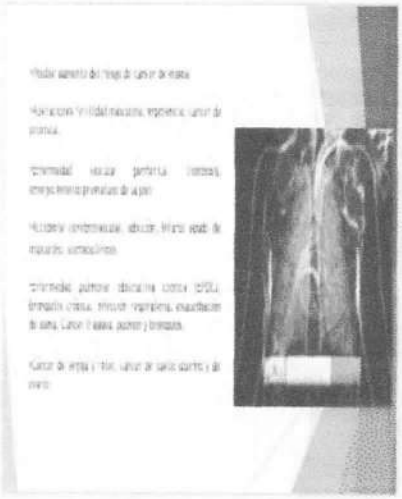
22



23



24



25



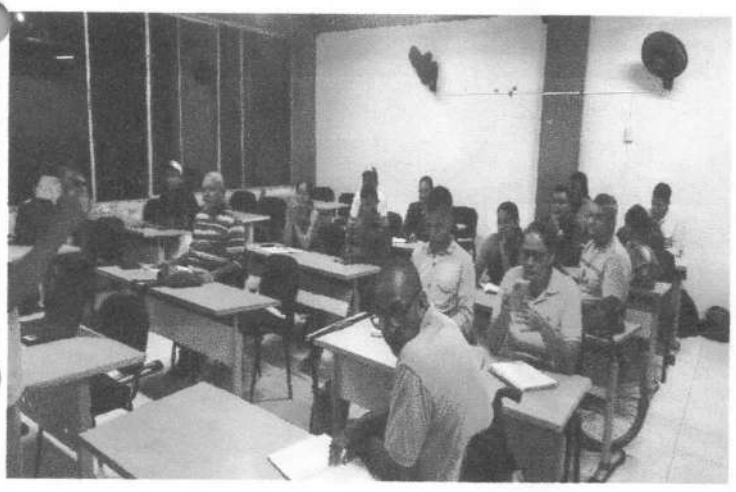
26



27

Evidencia Fotográfica Obligación 5. El día 11 y 12 de diciembre.



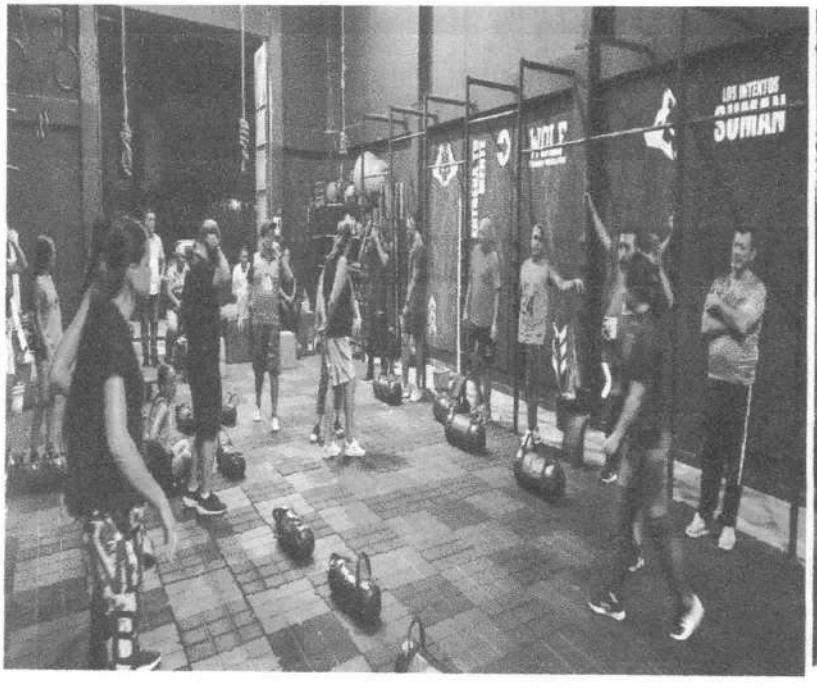


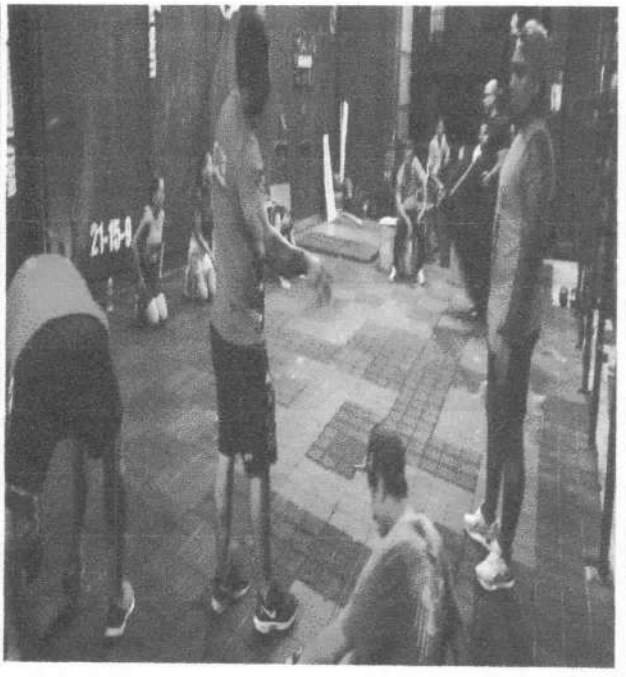

Los días 13 y 14 donde estaba previsto los temas de Prevención y Promoción de Salud, se da un abordaje de manera practico experiencial en una sala de acondicionamiento fisico, los mal llamados Gimnasio, Box entre otros.

Evidencia Fotográfica Obligación 5. Actividad en la Sala de Acondicionamiento Físico.

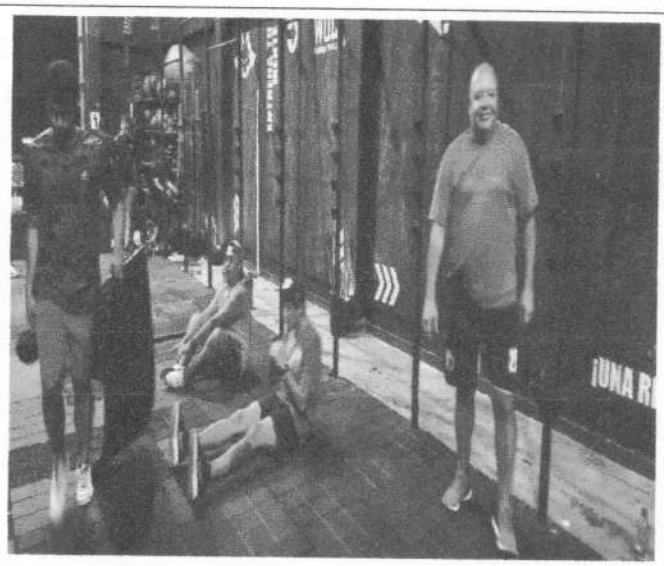


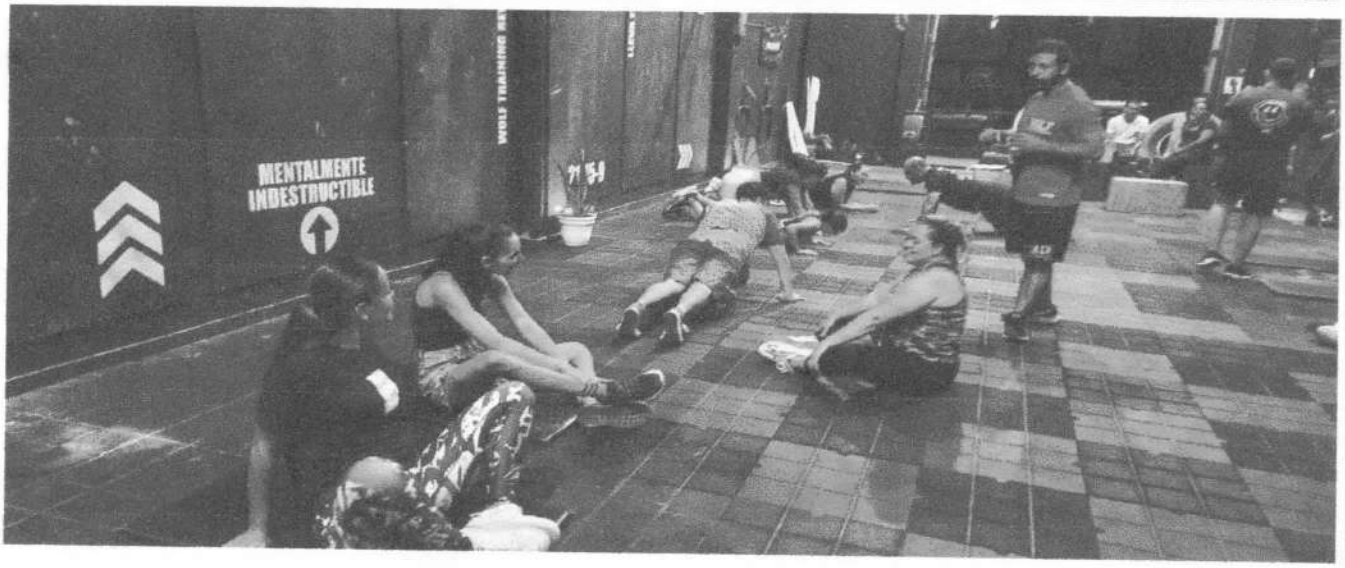












Evidencia Asistencia se hace entrega Original de Asistencia.
Fechas: 10 de diciembre de 2022, 11 de diciembre de 2022, 12 de diciembre de 2022, 13 de diciembre de 2022, 14 de diciembre de 2022. Folios 7.

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	CÓDIGO: FO-GDO-10	
PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 05	PAGINA: 1 de 1
FORMATO CONTROL DE ASISTENCIA	FECHA: 16/09/2013	
	VIGENCIA: 2013	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Diplomado Gestores Recreo-Deportivos
TEMA: Actividad Física — Estilos de vida saludable.
FACILITADOR: Juan David Sua Piñeros.
FECHAS: 18 Diciembre
HORARIO: 2:00pm - 6:00 pm.
LUGAR: UNILLANOS — sede Barcelona

No.	NOMBRE	OFICINA / ENTIDAD	CARGO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1.	Jhon Alexander Mora Mora	Corpodiatros	Rep. legal	1.121.902.852	Jhonalexmora1993@Gmail.com	
2.	Alba Magdi Lopez	S65PC-6EP	CPS.	40413053	ramosbellasmeridda@gmail.com.	
3.	Karen Dayana Diaz Garzon	Unillanos	Estudiante	1.193092440	kddiaz@unillanos.edu.co	Karen Diaz G.
4.	Heidy Johana Uribe	Unillanos	Estudiante	1006776887	Hjuribe@unillanos.edu.co	
5.	Laura Valentina Polania	Unillanos	Estudiante	1001205530	Lvpolania@unillanos.edu.co	Laura Polania.
6.	marisol correa Hernandez	Lider	Lider	1063150756	marcoHe89@6mail.com	
7.	Luz Amparo Palacios		Lider	54258839	Palaciosquejada71@Hot.com	
8.	omar orlando Herrera Piñeros	Lider	Lider	86084060	omar86084060@gmail.com	
9.	Hector Beltran Gomez	LIDER	DEPORTES	17334517	Hector Beltran @gmail.com	
10.	Jorge Gerardo Reyes H	Club Down Barcelona	Presidente	17324485	reygerardoja@Hotmail.com	
11.	Nikolas Londoño Bolativa	JAC	DEPORTES	1121947034	holamadridnicolas85@gmail.com	Nicolas
12.	William Alberto Londoño	IMDER	Monitor	86041889	Chetobito1971@gmail.com	William L.
13.	Carlos Julian Prada	CLUB DEPORTIVO SKATEBOARDING	TESORERO	80076053	CARLOSPRADA@ESAP.EDU.CO	Julian Prada.
14.	Jimmy steven ortiz	llaneros	profesor	1121937814	tapitosoortiz@outlook.com	
15.	Yolman Franco Gutierrez	IMDER	Contratista	18.255.340	yolman03@yahoo.com	Yolman
16.	Leonid Rodriguez	IMDER	Contratista	17266605	32uootino@gmail.com	
17.	Anayibe Salazar	IMDER	CPS	40438021	—	Anayibe Salazar
18.	Julian Esteban Rojas García	IMDER	CPS	1121887352	Julianerojas64@gmail.com	Julian Rojas.
19.	Onusi Nora Murcia	Lider	Lider	86064643	onora9903@gmail.com	
20.	Natalia Rincón Arce			1122117104	natalia rincon245@gmail.com	Natalia R.

NOTA 1: Este formulario debe ser diligenciado con lapicero.

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	CÓDIGO: FO-GDO-10	
PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 05	PAGINA: 1 de 1
FORMATO CONTROL DE ASISTENCIA	FECHA: 16/09/2013	
	VIGENCIA: 2013	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Diplomado Gestores Recreo-Deportivos
TEMA: Actividad Física - Estilos de vida Saludable
FACILITADOR: Juan David Sua Piñeros.
FECHAS: 10 Diciembre
HORARIO: 2:00 pm - 6:00 pm.
LUGAR: UNILLANOS - Sede Barcelona

No.	NOMBRE	OFICINA / ENTIDAD	CARGO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1.	Giovanny Alexander Diaz	Inder	Contratista	80113747	giovanny07@hotmail.com	
2.	Andrea Felipe Guerra Acevedo	CASAM	Asistro	1128431088	anfe4a@gmail.com	
3.	Daniel Lozano Lopez	JAC Venecia	Deportista	1006822677	danellozanolopez01@gmail	
4.	Mayra Jaar Pardo	Escuela EDEM.	Formador	1121824957	mayrat pardo@gmail.com	Mayra Jaar Pardo
5.	ERIKA DIAZ ENCIZO		Lider.	1193371643	Bettyselh@Hotmail.com	ERIKA DIAZ
6.	Alixon Andres Vallejo	Deportista		1121939468	alixonvallejolabrador@gm.	Alixon Vallejo
7.	Cristhian Carrillo Texeiro	Liga	Deportista	1121925070	Ccarrillo195@gmail.com	
8.	ANDRES DAVID PEREZ TORRES			1121894121	andresin1224@gmail.com	
9.	John Handerson Mora			86080439	jhonthelastoymora@Hot.com	
10.	Santiago Mendez			1122918068	maca03403@gmail.com	Santiago Mendez.
11.	Carmen Elisa Mendez		Docente.	35262941	mendezneiradisa@gmail.com	Carmen Elisa Mendez.
12.	Jhon Jairo Rincon			17671490	jhonj19029@Hotmail.	
13.	Johan Bernate Neira			1006839865	bernateneira10@gmail.com	Johan
14.						
15.						
16.						
17.						
18.						
19.						
20.						

NOTA 1: Este formulario debe ser diligenciado con lapicero.

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	CÓDIGO: FO-GDO-10	
	VERSIÓN: 05	PAGINA: 1 de 1
PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	FECHA: 16/09/2013	
FORMATO CONTROL DE ASISTENCIA	VIGENCIA: 2013	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Diplomado Gestores Recreo - Deportivos
TEMA: Actividad Física - Estilos de vida saludable
FACILITADOR: Juan David Sua Piñeros.
FECHAS: 11 Diciembre.
HORARIO: 8:00am - 12:00 m.
LUGAR: UNILLANOS

No.	NOMBRE	OFICINA / ENTIDAD	CARGO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1.	Mayra Tovar Pardo	Escuela Edem manantial	Formadora	1121824957	mayratpardo@gmail.com	Mayra Tovar Pardo.
2.	Luz Dary Lizcano Martinez	Torneos Fair Play	Admon	30082074	torneosfairplay.luzdary@gmail.	Luz Dary Liz
3.	Omar Orlando Herrera P.	Lider	Lider	86084060	omar86084060@gmail.com	Omar H.
4.	Luz Amparo Palacios		Lider	54258839	Palaciospuerpada77@hotmail.com	
5.	Jose Gerardo Rey	Club bombonera	Presidente	17321485	reygerardoja@hotmail.com	Jose Gerardo Rey H.
6.	Luz Amparo palacios		Lider	54258839	Palaciospuerpada 77@hot.com	
7.	Daniel Lozano Lopez	JAC Vereda	Deportista	1006822677	daniellozanolopez01@gmail	
8.	Alba Magali Lopez	SGSPE-GEP	CPS-6	40443053		
9.	John Handerson Mora			86080439	jhonthelast04mora@hot	
10.	Johan Alejandro Bernal			1006834855	bernalneira@gmail.com	
11.	Santiago Mendez			1122918068	maca031030@gmail.com	Sonia M.
12.	Carmen Elisa Mendez		Docente	35262444	mendezneira@gmail.com	
13.	HECTOR BEDOYA	LIDER	DEPORTES	17334517	Hector Bedoya	
14.	Edicson Carrillo garavito			4607613	Agenciacreativa1@gmail	Edicson
15.	NIKOLAS LONDOÑO	JAC	Deportes	1121947034	halmadridnicolas8@gmail.com	
16.	Jimmy Steven ORTIZ	INGENIEROS	PROFESOR	1121937814	tupiforros0412@outlook.com	
17.	Leidy Diaz Enciso		Lider	1193371643	Bettyse14@hotmail.com	
18.	Victor Alexander Pedraza			1.127.915.220	victoralexanderpedraza@gmail.com	
19.	Juan David Prada	Unillanos	Estudiante	1.121.968579	juandprada@unillanos.edu.co	
20.	Carlos Julian Prada	Circunvalar - SGSST Bienestar	TESORERO	80076053	CARLOSPRADA@ESAP.GOV.CO	Julian Prada

NOTA 1: Este formulario debe ser diligenciado con lapicero.

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	CÓDIGO: FO-GDO-10	
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 05	PAGINA: 1 de 1
	FORMATO CONTROL DE ASISTENCIA	FECHA: 16/09/2013	
		VIGENCIA: 2013	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Diplomado Gestores Recreo-Deportivos
TEMA: Actividad Fisica -Estilos de Vida Saludable
FACILITADOR: Juan David Sua Pinenos.
FECHAS: 11 Diciembre
HORARIO: 8:000m - 12:00m.
LUGAR: UNILLANOS

No.	NOMBRE	OFICINA / ENTIDAD	CARGO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1.	monica Barros	Fomescol	delegado	1032.5086	monihaskt@gmail.com	
2.						
3.						
4.						
5.						
6.						
7.						
8.						
9.						
10.						
11.						
12.						
13.						
14.						
15.						
16.						
17.						
18.						
19.						
20.						

NOTA 1: Este formulario debe ser diligenciado con lapicero.

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	CÓDIGO: FO-GDO-10	
PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 05	PAGINA: 1 de 1
FORMATO CONTROL DE ASISTENCIA	FECHA: 16/09/2013	
	VIGENCIA: 2013	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Diplomado Gestores Recreo Deportivos
TEMA: Nutrición y Alimentación Saludable
FACILITADOR: Juan David Sua Piñeros
FECHAS: 12 Diciembre
HORARIO: 6:00 pm - 10:00 pm
LUGAR: UNILLANOS - Sede San Antonio

No.	NOMBRE	OFICINA / ENTIDAD	CARGO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1.	Mayra Tovar Pardo.	Escuela EDER Manantial	formadora	1121824957	mayratpardo@gmail.com	Mayra Tovar.
2.	Luz Dary Lizcano Martinez	torneosjairplay	Admon	30082074	torneosjairplay.luzdary@gmail.com	Luz Dary Lizcano M
3.	omar Orlando Herrera P.	Lider	Lider	86084060	omar86084060@gmail.com	
4.	Daniela Zarate Lopez	JAC Veracca	Deportista	1006826677	danielazaratelopez@gmail	
5.	Jose Gerardo Reyes H	Club Boxeadores	Presidente	17524485	reyesgerardo[illegible]@hotmail.com	
6.	Alba Nagel Lopez	SGSPC-GEP	CPS	40448053	ramosbelbomada@gmail.com	
7.	Hector Bedoya	Lider	Deportista	7733457	Hectorm BEDOYA@gmail.	
8.	John Mora			86080439	jhanthelastaymora@Hot	
9.	Marisol Correa	Lider	Lider	1063150756	Macotte890@gmail.com	Marisol
10.	Edieson carrillo garavito			86074413	Agencia.deactivate@gmail.	Edieson
11.	Santiago Mendez			1035262944	macy031030@gmail.com	Santiago Mendez
12.	Johan Bernate.			1066834805	bernateneira@gmail.com	
13.	Carmen Elisa M.		Docente	35262944	mendezneiraselisa@gmail.com	
14.	ERIKA DIAZ ENCISO		Liper	1193371643	Bettyserg@Hotmail.com	ERIKA DIAZ
15.	Carlos Andres Pinzon Pinzon	CLUB VILLAVICENCIO SKATEBOARDING	TESORERO	80076053	CARLOSPINZON@ESAP.EDU.CO.	Juan Pinzon
16.	Juan David Prada	1.121968579	Unillanos	1.121968579	juan.prada@unillanos.edu.co	
17.	Victor Alexis Parra	1.121.913730		1121913730	victoralexisparradiaz94@gmail.com	
18.	Monica Bonilla	40325086	Delegado	40325086	monibonilla@gmail.com	
19.						
20.						

NOTA 1: Este formulario debe ser diligenciado con lapicero.

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	CÓDIGO: FO-GDO-10	
PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 05	PAGINA: 1 de 1
FORMATO CONTROL DE ASISTENCIA	FECHA: 16/09/2013	
	VIGENCIA: 2013	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Diplomado Gestores Recreo-Deportivos
TEMA: Prevención y promoción de la salud.
FACILITADOR: Juan David Sua Piñeros
FECHAS: 13 Diciembre
HORARIO: 6:00 pm - 10:00 pm
LUGAR: UNILLANOS - Sede San Antonio.

No.	NOMBRE	OFICINA / ENTIDAD	CARGO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1.	Alba Magal. Lopez	SAGS PLGER	CPS	40 443053	ramosbellaamor@hotmail.com	
2.	Edicson Andres carrillo Gonzalez			86074413	agencuercatalucto@gmail.com	
3.	Luz Dary Lizcano Martinez	Torneos Fair Play	Admon Deport.	30082074	torneosfairplay.luzdary@gmail.com	
4.	John Moreno Caicedo	JAC	Ind	1036637187	tebam0509@gmail.com	
5.	Mayra Tovar Pardo	Escuela Edem Humanitas	Formadora	1121824957	mayratpardo@gmail.com	Mayra Tovar Pardo
6.	Hector Bedoya	LIDER	DEPORTES	17334517	HECTOR BEDOYA@GMAIL.COM	
7.	JIMMY STEVEN ORTIZ	LLANEROS	PROFESOR	1121 937814	tapiceropsortiz@outlook.com	
8.	Daniel Bocanegra	JAC Vereda	Deportista	1006822677	danielbocanegrapoz@gmail.com	
9.	Jaz Bleidy encinos	Inder	Contratista	1006795143	———	
10.	Anayibe Salazar	Inder	contratista	40438021	———	
11.	Julia Rojas	Inder	contratista	0121887352	———	
12.	Maria Alejandra Llanos	Estudiante	Unillanos	1000130708	llanosa@unillanos.edu.co	
13.	Karen daiana Diaz G.	Estudiante	Unillanos	1193092410	kddiaz@unillanos.edu.co	
14.	manuel aguilera ochoa	INDER	CONTRATISTA	1121881352	tecno3209338628@Gmail.com	
15.	Victor Alexis peña Rodriguez			1121915730	VictorAlexisPenaRodriguez094@gmail.com	
16.	John Handerson Mora			86080439	jhonthelast04mora@hotmail.com	
17.	Leonid Rodriguez	INDER	Contratista	17866605	391.wootino@gmail.com	
18.	Elman Franco G.	INDER	"	18.255.340		
19.						
20.						

NOTA 1: Este formulario debe ser diligenciado con lapicero.

Obligación 6. Principios básicos de morfo-fisiología

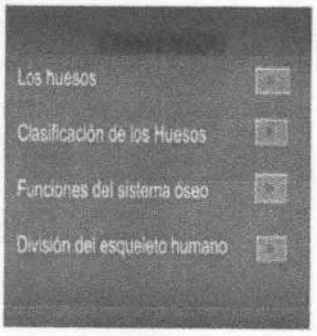
Los días 15, 16 y 17 de diciembre se abordó el Módulo de Principios básicos de morfofisiología. Teniendo como ejes temáticos: Sistema musculoesquelético, sistema circulatorio, sistema respiratorio y sistema nervioso. (Fases Sensibles, Taller de Masas Segmentales.), para lo cual de este módulo se espera que los gestores Recreo-deportivos que están en formación Adquieran los conocimientos mínimos para entender los procesos de crecimiento, maduración y desarrollo que paso en el ciclo vital, en tal sentido comprende esos cambios mediante la práctica de un taller de masas segmentales.

El día 15 de diciembre se abordó la temática de Sistema musculoesquelético.

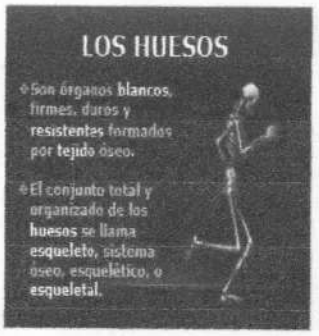
Evidencia obligación 6. presentación power point.



1



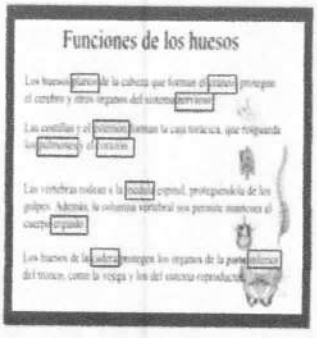
2



3



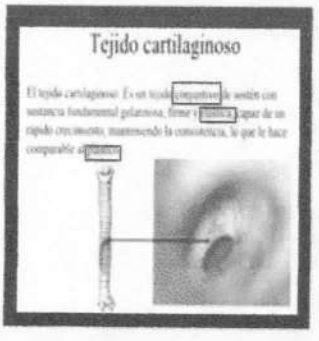
4



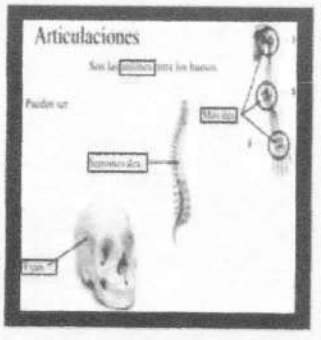
5



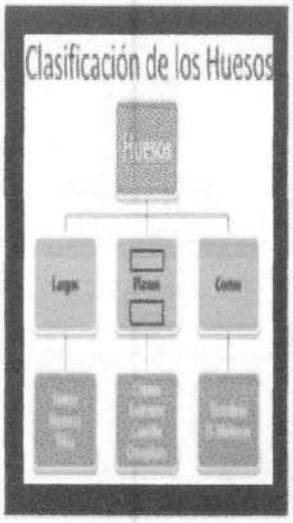
6



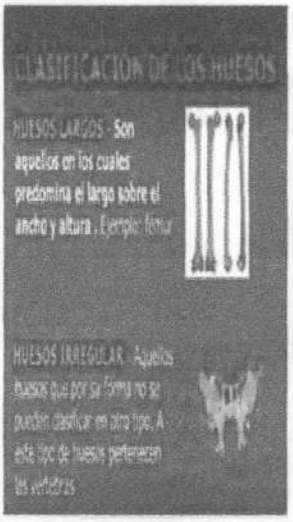
7



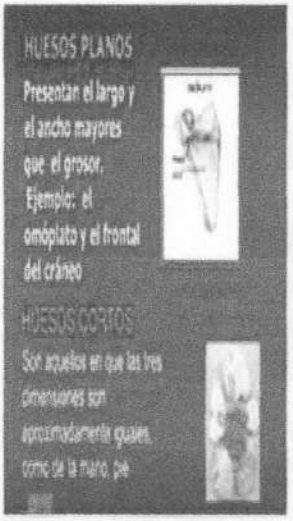
8



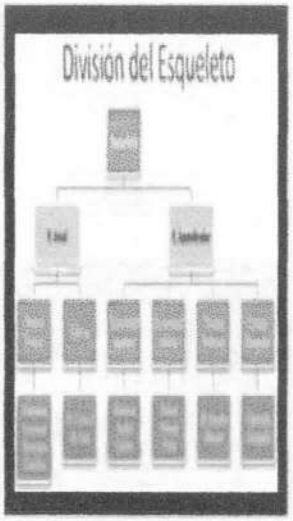
9



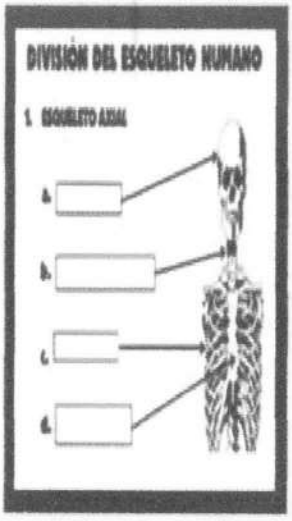
10



11



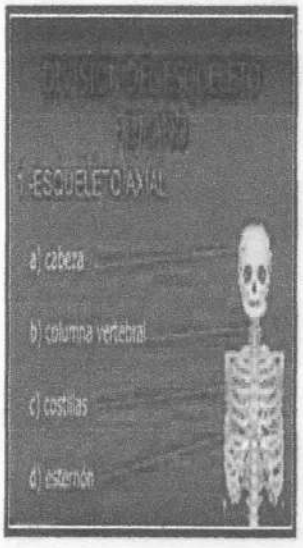
12



13



14

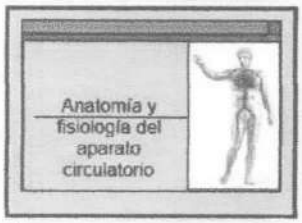


15

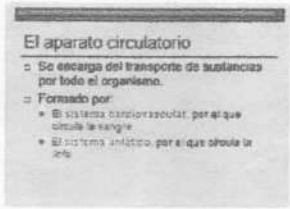


16

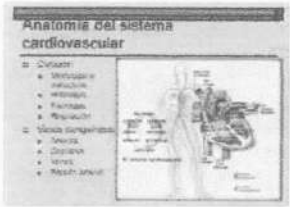
El día 16 de diciembre se abordó la temática de Sistema Circulatorio.
Evidencia presentación power point



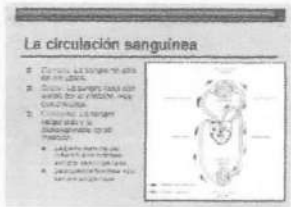
1



2



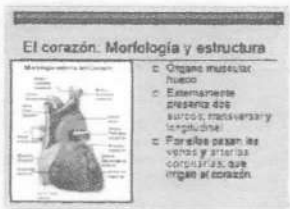
3



4



5



6



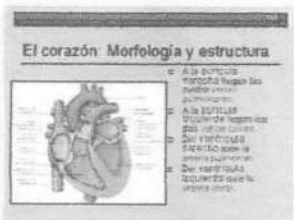
7



8



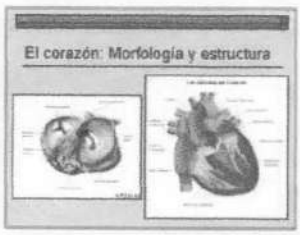
9



10



11



12



13



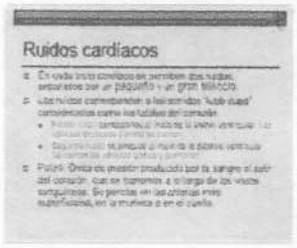
14



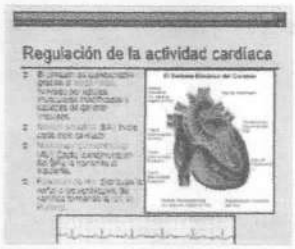
15



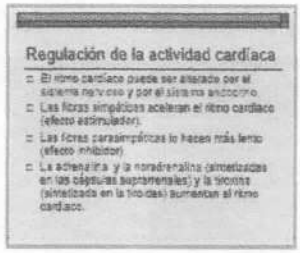
16



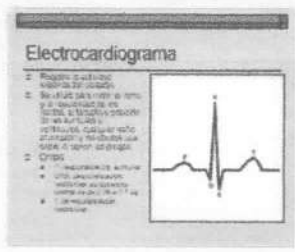
17



18



19



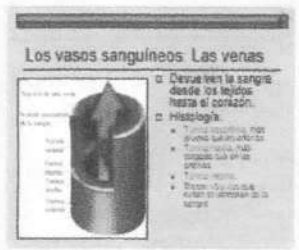
20



21



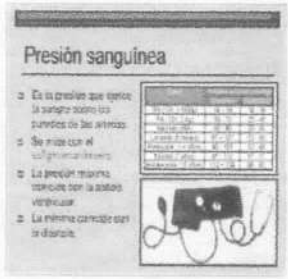
22



23



24



25



26



27



28



29



30



31

El día 17 de diciembre se abordó la temática de Sistema Nervioso (Masas Segmentales); Sistema Respiratorio.

Evidencia presentación power point

Importancia del Índice de Masa Corporal

Primeramente es bueno conocer que es Índice de Masa Corporal (IMC), el cual es aquel que se encarga de medir la relación que hay entre la estatura y el peso y así de esta manera poder determinar un estado ponderal del peso de las personas. Su principal importancia es que a través de este medimos y conocemos la masa corporal y el estado nutricional en niños, adolescentes, adultos y ancianos: por otro lado también nos permite conocer el riesgo de si se padece alguna enfermedad.

Finalmente teniendo un Índice de Masa Corporal adecuado a nuestro cuerpo mantenemos la oportunidad de tener una vida más larga y saludable.



TABLA DE INDICE DE MASA CORPORAL

Para calcular el Índice de Masa Corporal se utiliza la siguiente formula:

Índice de Masa Corporal

$$IMC = \frac{\text{Peso (Kg)}}{\text{Altura (m)}^2}$$

PROCEDIMIENTO:

Persona 1. $IMC = \frac{60\ kg}{(1,55)^2\ mts} = 24,9$

Persona 2. $IMC = \frac{73\ kg}{(1,60)^2\ mts} = 28,52$

Persona 3. $IMC = \frac{83\ kg}{(1,80)^2\ mts} = 25,62$

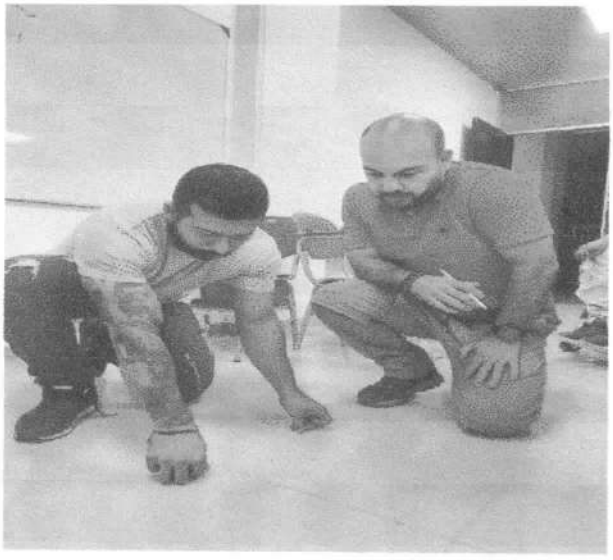
Ahora bien según la clasificación del índice de masa Corporal:

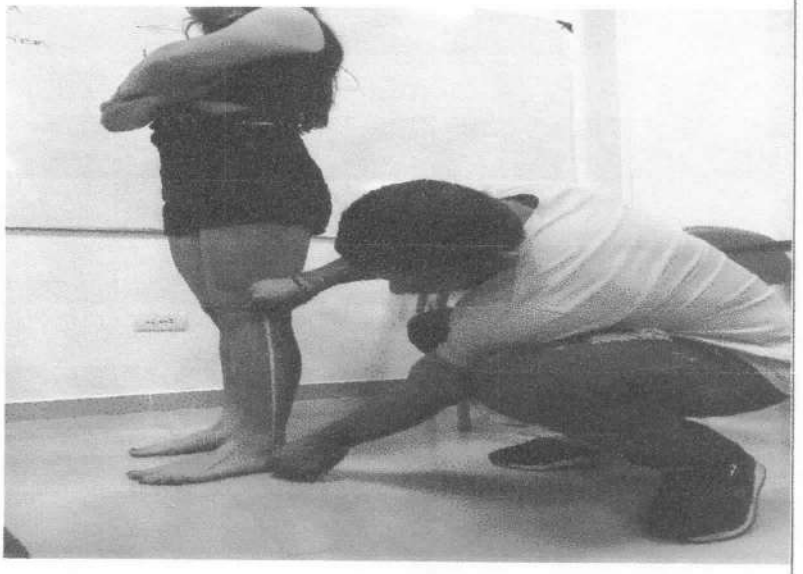
La Persona 1; Tiene un Peso Normal, sin embargo las personas 2 y 3 presentan ambas un Sobrepeso, por tanto es recomendable ejercitarse y comer de una manera saludable.

A continuación se presentan los resultados obtenidos:

Nro.	Edad	Sexo	Estatura	Peso	Resultado	Condición Física
1	24	Femenino	1,55 mts	60kg	24,9	Normal
2	44	Femenino	1,60 mts	73Kg	28,52	Sobrepeso
3	35	Femenino	1,80 mts	83Kg	25,62	Sobrepeso

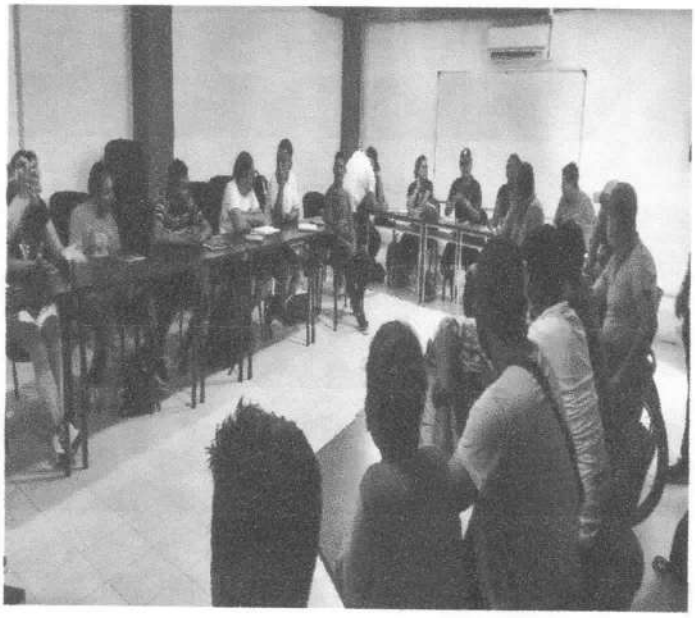
Evidencia Fotográfica Obligación 6.





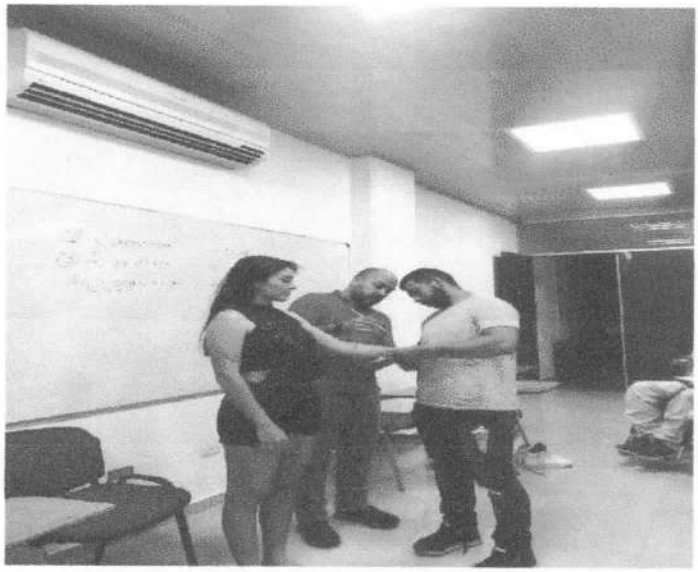












Evidencia Asistencia se hace entrega Original de Asistencia.
Fechas: 15 de diciembre de 2022, 16 de diciembre de 2022, 17 de diciembre de 2022,
Folios 6.

Es importante mencionar que los bloques de trabajo fueron de cuatro horas nocturnas y que para los fines de semana se destinaron 10 horas en los respectivos encuentros de diplomado, en los cuales se contó con una gran participación del grupo de estudiantes matriculados; algunos de ellos presentaron inconvenientes para asistir a algunas clases, pero en términos generales cumplieron con más del 85% de la totalidad de los encuentros y cumplieron con los compromisos académicos.

La Universidad de los Llanos ofreció las instalaciones de la sede San Antonio para el desarrollo de las clases realizadas entre semana (salón con pantalla inteligentes y conexión a internet) y respecto a los fines de semana facilitó las instalaciones deportivas (Coliseo) de la sede Barcelona al igual que un salón de tecnología.

Con el propósito de facilitar el desplazamiento de los estudiantes, ofreció un bus que recogía a los asistentes en el parque de los estudiantes para llevarlos a la Universidad y al finalizar la jornada académica regresarlos nuevamente al parque en mención.

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	CÓDIGO: FO-GDO-10	
PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 05	PAGINA: 1 de 1
FORMATO CONTROL DE ASISTENCIA	FECHA: 16/09/2013	
	VIGENCIA: 2013	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Diplomado Gestores Recreo-Deportivos
TEMA: Prevención del consumo de tabaco y sustancias psicoactivas
FACILITADOR: Juan David Sua Pineros.
FECHAS: 14 Diciembre
HORARIO: 6:00pm - 10:00pm
LUGAR: UNILLANOS- Sede San Antonio

No.	NOMBRE	OFICINA / ENTIDAD	CARGO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1.	Alba Magali Lopez	SGSIC GEP	CPS	40443033	ramosbellapmorales@gmail.com	
2.	Edeson Andres Carrillo			86074413	agenciacreativa@gmail.com	
3.	John Esteban Moreno	JAC	Ind	1036637187	teban050991@gmail.com	
4.	Mayra Tovar Pardo	Escuela EPEM Manantial	formadora	1121824957	mayratpardo@gmail.com	Mayra Tovar Pardo
5.	Daniel Lazaro Lopez	JAC Vereda	Deportista	1006822677	daniellazarolopez0@gmail.com	
6.	Hector Bedoya	Lider	Deportes	17334517	Hectorbedoya@gmail.com	
7.	Jimmy Steven Ortiz	Llanos	Profesor	1121937814	talitoprosortiz@outlook.com	
8.	Diana Algordia Llanos	Unillanos	Estudiante	1000130908	dallanos@unillanos.edu.co	Diana Llanos
9.	Karen Dahyana Diaz	Unillanos	Estudiante	1193042470	KDIO@unillanos.edu.co	Karen Diaz
10.	Manuel Agudelo Quiroga	IMDER	contratista	1121881357	tecno32093562253@gmail.com	Manuel A.
11.	Victor Alexis Peña Rodriguez			1.121.975730	VictorAlexisPeñaRodriguez@gmail.com	Victor Peña
12.	John Handerson Mora			8608043 9	jhonthelast04mora@Hot	
13.	Jac Bicentenario Encino	Vereda	contratista	100.679.143	——	Jac Bicentenario
14.	Anayibe Salazar	Vereda	Contratista	40138021	——	Anayibe Salazar
15.	Julian Rojas	Vereda-	contratista	1121887352	——	Julian Rojas
16.	Leonid Rodriguez	IMDER	Contratista	17966605	3211002hoe@gmail.com	
17.	Yolman Franco Gutierrez	IMDER	"	18.255.340		Yolman
18.						
19.						
20.						

NOTA 1: Este formulario debe ser diligenciado con lapicero.

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	CÓDIGO: FO-GDO-10	
	VERSIÓN: 05	PAGINA: 1 de 1
PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	FECHA: 16/09/2013	
FORMATO CONTROL DE ASISTENCIA	VIGENCIA: 2013	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Diplomado Gestores Recreo-Deportivos.
TEMA: Principios Básicos de Morfo-Fisiología- sist. Musculo-esquelético.
FACILITADOR: Juan David Sua Piñeros.
FECHAS: 15 Diciembre.
HORARIO: 6:00pm- 10:00pm.
LUGAR: UNILLANOS -sede San Antonio

No.	NOMBRE	OFICINA / ENTIDAD	CARGO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1.	Alba Magali López	SGSPC- GEP	CPS	40 443053	ramosbellasmeralda@gmail.com	
2.	Jhon Alexander Mora M.	Corpodiatros	Rep. legal	1.121.902.852	Jhonalexmora1993@gmail.com	
3.	Hector Bedoya Gomez	Independiente	Coordinador	17334517	Hector Bedoya 18 @hotmail.com	
4.	Andres David Perez Torres			1121894121	andresin1224@gmail.com.	
5.	John Handerson Mora G	Imder	P. Físico	86.080.439	jhonthelast04mora@Hot.com	
6.	Luz Amparo Palacios		Lider	54.258.839	Palacios quejada71@hotmail.com	
7.	omar orlando Herrera P	Ltor	Lider	86084060	omar86084060@gmail.com	
8.	Juan David Prada Tequello	Unillanos	Estudiante	1121968579	juan.prada@unillanos.edu.co	
9.	Giovanny Alexander Diaz Guzman	Imder	Contratista	80113747	giovanny07@hotmail.com	
10.	Jose Gerardo Rey H	Club bmx bonanza	Presidente	17324485	reygerardo@hotmail.com	
11.	Onasis Nora Murillo	Lider	Lider	86064693	onora9903@gmail.com	
12.	Jhon Jairo Rincon Acevedo	Lider	Lider	17421490	Jhonj198hotmail.com	
13.	Natalia Rincon Arce			1122117184	nataliarincon2345@gmail.com	
14.	Jimmy steven ortiz	Llanocos	profesor	1121937814	tuiforeosortiz@outlook.com	
15.	Nicolás Londoño	JAC	Deportes	1121947034	holamadridnicolas88@gmail.com	
16.	William Londoño V	IMDER	Monitor	86041889	Chetodato1971@gmail.com	
17.	Yolman Franco Gutierrez	IMDER	Contratista	18.255.340	yolman03@yahoo.com	
18.	Carlos Julián Prada	Club villavicencio skateboarding	Tesorero	80076053	carlosprada@esap.edu.co	
19.	Méndez Neira Elisa.		Docente.	35 262 9441	mendezneiraelisa@gmail.com	
20.	Santiago Mendez			1122918068	marca031030@gmail.com	

NOTA 1: Este formulario debe ser diligenciado con lapicero.

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	CÓDIGO: FO-GDO-10	
	VERSIÓN: 05	PAGINA: 1 de 1
PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	FECHA: 16/09/2013	
FORMATO CONTROL DE ASISTENCIA	VIGENCIA: 2013	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:	Diplomado Gestores Recreo-Deportivos
TEMA:	Sistema Musculo-esqueletico
FACILITADOR:	Juan David Sua Piñeros.
FECHAS:	15 Diciembre
HORARIO:	6:00 pm - 10:00 pm.
LUGAR:	UNILLANOS - Sede San Antonio.

No.	NOMBRE	OFICINA / ENTIDAD	CARGO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1.	Heidy Johana Uribe	Unillanos	Estudiante	1006776881	Hjuribe@unillanos.edu.co	
2.	Laura Valentina Polania Rocha	Unillanos	Estudiante	1001205630	Lvpolania@unillanos.edu.co	Laura Polania.
3.	Karen Dayana Diaz Garzon	Unillanos	Estudiante	1193092910	kddiaz@unillanos.edu.co	Karen Diaz G.
4.	Johann Alejandro Bernate Neira			1006834865	Bernateneira910@gmail.com	
5.	Monica Barrios	Funiescol	Delegado	40325086	monijhaslyt@gmail.com	
6.	ERIKA PIAZ ENCIZO		LIDER	1193371643	bettyseh@hotmail.com	ERIKA DIAZ
7.	Daniel Lozano Lopez	JAC Vereda	Deportista	1006822677	danielLozanolopez01@gmail	
8.	Blanca Alejandra Llanos	Unillanos	Estudiante	1000130908	Mallanos@unillanos.edu.co	Blanca Llanos
9.	Camila Alejandra Mora	Unillanos	Estudiante	1006323465	camara.rodriguez@unillanos.edu.co	Camila Mora R.
10.	Julian Rojas.	Inder.	OPS.	1121887352	julianerojas69@gmail.com.	Julian Rojas.
11.	Manuel aguilera	Inder	Contratista	1121881352	tecno3209336223@gmail.com	Manuel Aguilera.
12.	Jarbleidy encinoza	Inder	Contratista	1006795143	———	Jarbleidy encinoza
13.	Arcenio Solazar	Inder	Contratista	40438021	———	Arcenio solazar
14.	Mayra Maryori Tovar Prado	Escuela EDEM	formadora futbol deportiva	1121824957	mayratprado@gmail.com	Mayra Tovar Prado
15.	Luz Dary Lizcano M.	Torneos Fair Play	Admin	30082074	torneosfairplay.luzdary@g	
16.	Andres Felipe Guarin Acevedo	CABAM	Asistio	1128431088	anfe49@gmail.com	
17.						
18.						
19.						
20.						

NOTA 1: Este formulario debe ser diligenciado con lapicero.

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	CÓDIGO: FO-GDO-10	
	VERSIÓN: 05	PAGINA: 1 de 1
PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	FECHA: 16/09/2013	
FORMATO CONTROL DE ASISTENCIA	VIGENCIA: 2013	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Diplomado Gestores Recreo-Reportivos
TEMA: Sistema circulatorio - Principios Básicos de Morfo-fisiologia.
FACILITADOR: Juan David Sua Piñeros.
FECHAS: 16 Diciembre
HORARIO: 6:00pm - 10.00pm.
LUGAR: UNILLANOS - Sede San Antonio

No.	NOMBRE	OFICINA / ENTIDAD	CARGO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1.	Jhon Alexander Mora M.	Corpodiatros	Rep. legal	1.121.902.852	Jhonalexmora1993@gmail.com	
2.	John Handerson Mora	Idermeta	P. Físico	86080439	jhonthelast04mora@Hot.com	
3.	Hector Bedoya Gomez	Junta Reacio	Deportes	17334517	Hector Bedoya@gmail.com	
4.	Andres F. Gonzalez	CIAM	Arbitro	1128431088	Andres Felipe	
5.	Juan David Pineda	Unillanos	Estudiante	1.121968079	juan.pineda@unillanos.edu.co	
6.	Liz Amparo Palacios		Lider	54258839	palaciosquevedo71@hotmail.com	
7.	Angelbe Salazar	Inder	Contratista	40438021	angelbe5402617@gmail.com	Angelbe Salazar
8.	Giovanny Alexander Diaz	Inder	Contratista	80113747	giovanny07@hotmail.com	
9.	Jazbleidy Encinoza.	Inder	Contratista	1006795143	jazbleidyencinoza1987@hotmail.com	Jazbleidy E.
10.	Daniel Lozada Lopez	IRC Veneca	Deportista	1006822677	danielozadalopez0@gmail	
11.	Cristhian Orlando Carrillo	Ciso	Deportista	1121925070	Ccarrillo795@gmail.com	
12.	Carlos Julian Prada	Club Villavicencio Skateboarding	Tesorero	80076053	carlosprada@esap.edu.co	Carlos Prada
13.	Marisol Correa Hernandez	Lider	Lider	1063150756	mulohey@6mail.com	
14.	andres david perez torres.			1121894121	andresin1224@gmail.com.	
15.	William Alberto Londoño Villegas	Imder	Monitor	86041884		
16.	Johan Bernate Neira			1006034865	Bernateneira10@gmail.com	
17.	Santiago Mendez			1122918068	mura037030@gmail.com	Santiago Mendez
18.	Carmen Elisa Mendez		Docente	35762944	menderneiraelisa@gmail.com	
19.	Nicolas Londoño			1121947034 ~~1121947318~~.		
20.	Alison Andrea Vallejo	Deportes		1121939468	alisonvallejoabrador@	

NOTA 1: Este formulario debe ser diligenciado con lapicero.

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	CÓDIGO: FO-GDO-10	
		VERSIÓN: 05	PAGINA: 1 de 1
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	FECHA: 16/09/2013	
	FORMATO CONTROL DE ASISTENCIA	VIGENCIA: 2013	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Diplomado Gestores Recreo-Deportivos.
TEMA: Sistema Circulatorio.
FACILITADOR: Juan David Sua Piñeros
FECHAS: 16 Diciembre
HORARIO: 6:00 pm- 10:00 pm.
LUGAR: UNILLANOS- Sede San Antonio

No.	NOMBRE	OFICINA / ENTIDAD	CARGO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
2.	Julian Esteban Rojas Garcia	IMDER	CPS	1121887352	julianerojas169@gmail.com	Julian Rojas
3.	[illegible]	torneosyolrplay	Admon	30082074	torneosyolrplay.luzdary@gmail.com	
4.	JESSICA PAOLA CEBALLOS TORO	CASABE		1121836617	Jekceballos@gmail.com	JESSICA CEBALLOS
5.	Yolman Franco Gutierrez	IMDER	Contratista	18.255.340	yolman03@yahoo.com	Yolman
6.	Marica Alejandra Llanos	Unillanos	Estudiante	1000130905	Mallanos@unillanos.edu.co	Marica Llanos
7.	Camila Maria Rodriguez	Unillanos	Estudiante	1006375405	Camila.rodriguez@unillanos	Camila Rodriguez
8.	Heidy Johana Uribe	Unillanos	Estudiante	1006776881	Huribe@unillanos.edu.co	[illegible]
9.	Laura Valentina Polania Rocha	Unillanos	Estudiante	1001205030	Lvpolania@unillanos.edu.co	Laura Polania
10.	Karen Dayana Diaz Garzon	Unillanos	Estudiante	1193192410	Kddiaz@unillanos.edu.co	Karen Diaz
11.	ERIKA DIAZ ENCIZO			1193371613	Bettyserhotmail.com	ERIKA DIAZ
12.	Monica Barrios	Iumescol	delegada	40325086	monishasly@gmail.com	
13.	Omar Orlando Herrera P.	Lider	Lider	86084060	Omar86084060@gmail.com	
14.	Mayra Mayori Tovar Pardo	Escuela EDEM	Formadora	1121824957	mayratpardo@gmail.com	Mayra Tovar Pardo
15.						
16.						
17.						
18.						
19.						
20.						

NOTA 1: Este formulario debe ser diligenciado con lapicero.

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	CÓDIGO: FO-GDO-10	
	VERSIÓN: 05	PAGINA: 1 de 1
PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	FECHA: 16/09/2013	
FORMATO CONTROL DE ASISTENCIA	VIGENCIA: 2013	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Gestores RecreoDeportivos – Diplomado
TEMA: Sistema Respiratorio – Sistema Nervioso (TALLER MASAS SEGMENTALES).
FACILITADOR: Juan David Sua Piñeros
FECHAS: 17 Diciembre.
HORARIO: 8:00am – 6:00pm.
LUGAR: UNILLANOS – Sede Barcelona

No.	NOMBRE	OFICINA / ENTIDAD	CARGO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1.	Karen Diaz Garzón	Unillanos	Estudiante	1193092410	Kddiaz@unillanos.edu.co	Karen Diaz
2.	Laura Valentina Polanía R	Unillanos	Estudiante	1001205630	LvPolania@unillanos.edu.co	Laura Polanía.
3.	Jhon Alexander Mora Mora	Corpodiatricos	Rep. legal	1.121.902.852	Jhonalexmora1993@gmail.com	
4.	[illegible]	Contratistas.	Imder.	1006775143	[illegible]	
5.	Anayibe Sdlozar	Imder Contratista	contratista	40043802	anayitasdaza917@gmail.com	Anayibe Sdlozar
6.	Heidy Johana Uribe	Unillanos	Estudiantes	1006776881	Hjuribe@unillanos.edu.co	
7.	Cristhian Oriando Carrillo	Liga	Deportista	1121925070	Ccarrillo795@gmail.com	
8.	Alixon Andrea Valbuena	Liga	Deportista	1121939468	— o — o —	Alixon V.
9.	Hector Begoya Gomez	INDER	Coordinador	17334517	Hector Begoya.18@gmail.com	
10.	John Handerson Mora G.	Imder	P. Físico	86080439	jhonthelastoymora@Hot.com	
11.	Juan David Prada Urquello	Unillanos	Estudiante	1121968519	juan.prada@unillanos.edu.co	
12.	ERIKA DIAZ ENCIZO			1193911643	bettyselv@Hotmail.com	ERIKA DIAZ
13.	Edicson andres camilo G			86074413	Agucacreativa1@gmail.com	Edicson camilo
14.	David Lozano Lopez	JAC Vereda	Deportista	1006822677	davidlozanolopez@gmail	
15.	ANDRES DAVID PEREZ TORRES			1121894121	andresin1224@gmail.com	
16.	Mayra Tatiana Pardo	Escuela EDEM	Formadora	1121824957	mayratpardo@gmail.com	Mayra Tatiana Pardo
17.	William Alberto Londoño	Imder		86041889		
18.	Nikolas Londoño Bobativa	IAC	DEPORTES	1121947034	halumadridista585@gmail.com	
19.	Jose Gerardo Pies H.	Club bomberos	Presidente	17324485	Joy.gerardoju@Hotmail.com	
20.	Omar Orlando Herrera Pineros	Lider	Lider	86084060	omarherrera@gmail.com	

NOTA 1: Este formulario debe ser diligenciado con lapicero.

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	CÓDIGO: FO-GDO-10	
		VERSIÓN: 05	PAGINA: 1 de 1
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	FECHA: 16/09/2013	
	FORMATO CONTROL DE ASISTENCIA	VIGENCIA: 2013	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Diplomado Gestores Recreo-Deportivos.
TEMA: Sistema Respiratorio – Sistema Nervioso.
FACILITADOR: Juan David Sua Piñeros
FECHAS: 17 Diciembre.
HORARIO: 8:00 am – 6:00 pm.
LUGAR: UNILLANOS – Sede Barcelona.

No.	NOMBRE	OFICINA / ENTIDAD	CARGO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1.	Marisol Correa Hernandez	Liole..	Lider	1063150756.	macoHe89@Gmail.com.	
2.	Luz Amparo Palacios		Lider	54258839	Palaciosquejada77@hot.com	
3.	Luz Dary Lizcano Martinez	Torneos Fairplay	Admon	30082074	torneosfairplay.luzdary@gmail.com	
4.	Monica Barrios	Fomiescal	delegado	40325086	monij.hasyt@gmail.com	
5.	Alba Magali Lopez	S6SPC- 6EP	CPS	40443 053	ramosbellasmeralda@gmail.com	
6.	Camila Alejandra Mora	Unillanos	Estudiante	1006825405	Camora.rodriguez@unillanos.edu.co	Camila M.
7.	Marien Llanos Mendez	Unillanos	Estudiante	1000130908	Mallanos@unillanos.edu.co	Marien Llanos.
8.	Santiago Mendez			1122918068	marcos37030@gmail.com	Santiago Mendez
9.	Carmen Elisa Mendez.		Docente	35262944	mendezneiraelisa@gmail.com	
10.	Jimmy steven ortiz	llanceros	profesor	1121937814	fapitorros ortiz@outlook.com	
11.	Johan Alejandro Bernate.			1006834865	bernateneiro@gmail.com	
12.	Giovanny Diaz	80113747	CPS			Giovanny Diaz
13.	Julian Esteban Rojas Garcia	Imder	CPS	1121887352	Julianerojas69@gmail.com	Julian Rojas.
14.	Yesin Nova Murcia	lider	Estudiante	86064693	ynova9903@gmail.com	
15.	Miguel Ángel Sánchez Cruz	Unillanos	Estudiante	1121943896	miguelsanchezcruz-@hotmail.com	Miguel Sánchez
16.	Marivel Yesid Padilla B	B. Social	Lider	1121922464	myesidpb23@gmail.com	Yesid P.
17.	Jhon Jairo Rincon Q	Lider	Lider	17427490	Jhonj1892@hotmail.com	Jhon
18.	Geraldine Natalia R.			1122117184	nataliarincon245@gmail.com	Natalia R.
19.	Andres Felipe Gaviria Acevedo	CASAM	Arbitro	1128431088	anfe49@gmail.com	
20.						

NOTA 1: Este formulario debe ser diligenciado con lapicero.

El desarrollo del diplomado fue completamente exitoso ya que se superaron las expectativas, de otro lado, el grupo de gestores comunitarios mostró una importante sensibilidad social que vale la pena seguir potenciando.

Dar continuidad a este tipo de iniciativas para que más líderes comunitarios puedan capacitarse y fortalecer su capital humano.

Generar estrategias que permitan a los gestores recreo-deportivos contar con el respaldo institucional del IMDER y de la UNILLANOS.

Obligación 7. Infraestructura y/o instalaciones

Componente de ocupación de la infraestructura física necesaria para el componente práctico de los ejes temáticos relacionados con: Infraestructura deportiva, Estilos de vida saludable, Principios básicos de morfo-fisiología.

58 horas Teóricas: Valor hora $30.000
Valor total: 1,740,000
62 horas Prácticas: Valor hora $ 106,500
Valor total: 6,603,000

Verificación: Se anexa certificación de cumplimiento por parte de la Universidad.

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
VICERRECTORÍA DE RECURSOS UNIVERSITARIOS

3500.000395
Villavicencio, 29 de diciembre de 2022

EL SUSCRITO VICERRECTOR DE RECURSOS UNIVERSITARIOS

CERTIFICA:

Que de acuerdo a lo indicado en las especificaciones técnicas, ítem 7 "*Infraestructura y/o instalaciones*", del Contrato Interadministrativo No. 416 de 2022, que tiene por objeto la realización del Diplomado en Formación de Gestores Recreo- Deportivos del Municipio de Villavicencio, suscrito entre el Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Villavicencio- IMDER y la Universidad de los Llanos, el IMDER deberá cancelar a la Universidad de los Llanos, el valor de Ocho Millones Trescientos Cuarenta y Tres Mil Pesos ($8.343.000) Mcte, por concepto de uso de salones y escenarios deportivos de la Institución.

Esta certificación se expide a solicitud del Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Villavicencio- IMDER.

Atentamente,

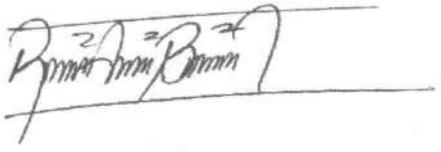
WILSON EDUARDO ZÁRATE TORRES
Vicerrector de Recursos Universitarios

	NOMBRE COMPLETO	CARGO	FIRMA
Revisó	Ana María Gutiérrez	Profesional de Apoyo Vicerrectoría de Recursos Universitarios	
Elaboró	Claudia Mercedes Rozo Chávez	Secretaria Vicerrectoría de Recursos Universitarios	

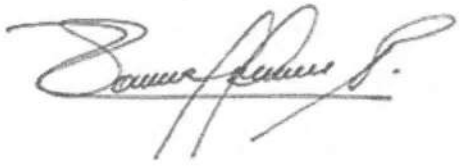
Obligación 8. Complementario

Componente asociado al compromiso y valoración del recurso humano adicional necesario para la eficaz ejecución del proceso, este ítem pretende valorar los aportes de coordinaciones académicas, el cual es el encargado de la elaboración del informa técnico y financiero, asistencia contable y seguimiento de actividades propuestas.

Verificación Resolución Rectoral N° 2261 donde Resuelve Nombrar coordinador del Diplomado de Gestores Recreo-Deportivos al docente Rubiel Antonio Barrera Izquierdo.



Firma del coordinador
NOMBRE COMPLETO
RUBIEL ANTONIO BARRERA IZQUIERDO
Cargo: Docente Ocasional T.C
C.C. No.6,803,949 Florencia- Caquetá



Firma del supervisor
NOMBRE COMPLETO
FERNANDO CAMPOS POLO
Cargo: DECANO FCHyE
C.C. No.12.191.587 Garzón-Huila

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Que, en sesión del 13 de Noviembre de 2022, el Consejo Institucional de proyección social, aprobó el Diplomado ***"Diplomado Para Gestores Recreo-Deportivos".***

Que, dada la naturaleza autofinanciable del Diplomado ***"Diplomado Para Gestores Recreo-Deportivos"***, el pago del incentivo del coordinador y demás gastos, se efectuará con los recursos externos recaudados con el cobro de los derechos de participación.

Que, atendiendo el procedimiento establecido por el Acuerdo Superior 003 de 2017, se requiere la formalización del coordinador del Diplomado Para Gestores Recreo-Deportivos, y determinar el correspondiente incentivo económico.

Que, el valor presupuestado en el proyecto ***"Diplomado Para Gestores Recreo-Deportivos",*** por concepto de pago del servicio como Coordinador es de $2.396.304.

Que, para el pago del Incentivo al Coordinador, se expidió el CDP 2412 del 18 noviembre de 2022, por el valor de $19.457.580.

Que el numeral 1 del articulo 25 del Acuerdo Superior 003 de 2021, estableció dentro de las funciones del Rector la dirección y coordinación de la gestión académica y administrativa de la Universidad.

Que virtud de lo anterior se,

RESUELVE

ARTÍCULO 1. ASIGNAR como Coordinador del Diplomado Para Gestores Recreo-Deportivos al docente RUBIEL ANTONIO BARRERA IZQUIERDO, identificado con cédula de ciudadanía N° 6803949, de acuerdo a lo expuesto en la parte motiva.

ARTÍCULO 2. FIJAR como valor de incentivo a pagar al docente RUBIEL ANTONIO BARRERA IZQUIERDO, identificado con cédula de ciudadanía N° 6803949, como Coordinador del Diplomado Para Gestores Recreo-Deportivos, el valor de DOS MILLONES TRESCINETO NOVENTA Y SEIS TRECIENTOS CUATRO PESOS M/CTE ($2.396.304).

ARTÍCULO 3. AUTORIZAR el pago del incentivo económico al coordinador anteriormente señalado, previa presentación de los soportes que acrediten el desarrollo efectivo de los servicios como Coordinador, ante la División de Servicios Administrativos, encargada de generar la orden de pago.

ARTÍCULO 4. La presente Resolución Rectoral rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, a los veinticinco (18) días del mes de noviembre de 2022

CHARLES ROBIN ÁROSA CARRERA
Rector

VoBo: Victor Efren Ortiz Ortiz

Revisado: Leidy Marcela Bonilla Sabogal

Elaboro: Norma Beltrán

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCIÓN RECTORAL No. 2261 DE 2022

"Por medio de la cual se tramita el recurso correspondiente para el incentivo de Coordinación del Diplomado Para Gestores Recreo-Deportivos"

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992, el Acuerdo superior 003 de 2017, el Acuerdo Superior 003 de 2021 y

C O N S I D E R A N D O

Que conforme a lo dispuesto en el artículo 69 de la Constitución Política de Colombia, consagró la autonomía universitaria, la cual debe ser garantizada por el Estado, y en virtud de ella, las universidades pueden regirse por sus propios estatutos, así como regular sus procedimientos internos y estipular la normativa interna conforme con la ley.

Que a su vez la ley 30 de 1992, establece en sus artículos 28 y 29 la autonomía de las Universidades, en virtud de la cual las Instituciones de Educación Superior pueden darse sus propios estatutos, establecer, arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión social y de función institucional.

Que, el artículo 120 de la Ley 30 de 1992 señala que "*la extensión comprende los programas de educación permanente, cursos, seminarios y demás programas destinados a la difusión de los conocimientos, al intercambio de experiencias, así como las actividades de servicio tendientes a procurar el bienestar general de la comunidad y la satisfacción de las necesidades de la sociedad*".

Que, el Acuerdo Superior 003 de 2017 "*Por el cual se reglamenta la Educación Continuada para la Universidad de los Llanos*", estableció los lineamientos de los proyectos de Educación Continuada de la Institución.

Que la normatividad ibídem, en su artículo 3, determinó tres (3) tipos de educación continuada, a saber: i) Educación continuada de servicio social, ii) Educación continuada Autofinanciable y iii) Formación Docente y Administrativa.

Que, el referido Acuerdo Superior 003 de 2017 en el literal c de su artículo 4 señaló a los DIPLOMADOS como una de las modalidades de la Educación continuada, entendida como capacitaciones de larga duración cuya finalidad es actualizar, complementar y profundizar los conocimientos; desarrollar y fortalecer habilidades, capacidades y destrezas con aplicabilidad en el campo laboral o personal.

Que el artículo 15 de la norma previamente enunciada, indica que el Coordinador de los programas de Educación Continuada Autofinanciada, puede ser o no un docente de tiempo completo (en cualquier caso, se debe mostrar la idoneidad).

Que, seguidamente el artículo 16 de la norma aludida, prevé para los Coordinadores la generación del pago de un incentivo económico por sus servicios el cual no puede ser mayor al 8% de los ingresos totales del Diplomado.

Que, según consta en el formato de presentación de proyectos de Educación Continuada, se presentó el proyecto con código 40302115 del 16 de octubre de 2021, denominado ***"Diplomado Para Gestores Recreo-Deportivos"***, programado para llevarse a cabo entre el 19 de noviembre al 17 de diciembre de 2022, y clasificado dentro de la Educación Continuada autofinanciable, incluyéndose dentro del presupuesto un equipo de trabajo sin descarga académica constituido por una seria de capacitadores y coordinador.

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Oficina de Contabilidad

Nit. 892.000.757-3

Villavicencio, 21 de Febrero de 2023

EL RECTOR Y EL JEFE DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD

CERTIFICAN:

Que, La **UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**, identificada con NIT 89200757-3, se encuentra a PAZ y SALVO por concepto de los aportes al Sistema de Salud, Riesgos Laborales, Pensiones, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y a las Cajas de Compensación Familiar durante los últimos doce (12) meses, dando cumplimiento al Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Que en cumplimiento del artículo 3.2.2.1 del Decreto 1990 del 06 de diciembre de 2016, la Universidad de los Llanos, tiene plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes a los subsistemas de la Protección Social, hasta el décimo (10) día hábil de cada mes, por lo que la presente certificación tiene vigencia hasta el día catorce de marzo de 2023.

Se expide en la ciudad de Villavicencio, la presente certificación a los veintiún (21) días del mes de febrero de 2023.

CHARLES ROBIN AROSA CARRERA
Rector

CRISTIAN EDUARDO GARCIA GARCIA
Contador
T.P.184809-T

Villavicencio, 10 de Marzo de 2023

EL RECTOR Y EL JEFE DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD

CERTIFICAN:

Que, La **UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**, identificada con NIT 89200757-3, se encuentra a PAZ y SALVO por concepto de los aportes al Sistema de Salud, Riesgos Laborales, Pensiones, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y a las Cajas de Compensación Familiar durante los últimos doce (12) meses, dando cumplimiento al Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Que en cumplimiento del artículo 3.2.2.1 del Decreto 1990 del 06 de diciembre de 2016, la Universidad de los Llanos, tiene plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes a los subsistemas de la Protección Social, hasta el décimo (10) día hábil de cada mes, por lo que la presente certificación tiene vigencia hasta el día dieciocho de abril de 2023.

Se expide en la ciudad de Villavicencio, la presente certificación a los diez (10) días del mes de marzo de 2023.

CHARLES ROBIN AROSA CARRERA
Rector

CRISTIAN EDUARDO GARCIA GARCIA
Contador
T.P.184809-T

EL REPRESENTANTE LEGAL Y EL CONTADOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

C E R T I F I C A N:

- ✓ Que la contabilidad se elaboró conforme al Marco Normativo para Entidades de Gobierno de acuerdo a la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones.
- ✓ Que los saldos fueron tomados fielmente de los libros de Contabilidad.
- ✓ Se han verificado las afirmaciones contenidas en los Estados Financieros y la información presentada refleja en forma fidedigna la situación financiera, el resultado del periodo, los cambios en el patrimonio de la entidad.
- ✓ Se dio cumplimiento al Control Interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los Estados Financieros libres de errores significativos.

CHARLES ROBIN AROSA CARRERA
C.C.86.041.336
Representante Legal-Rector

CRISTIAN EDUARDO GARCIA GARCIA
T.P. 184809-T
Jefe Oficina de Contabilidad

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.122.649.519**

GARCIA GARCIA

APELLIDOS

CRISTIAN EDUARDO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **11-ENE-1992**

GUAMAL
(META)

LUGAR DE NACIMIENTO

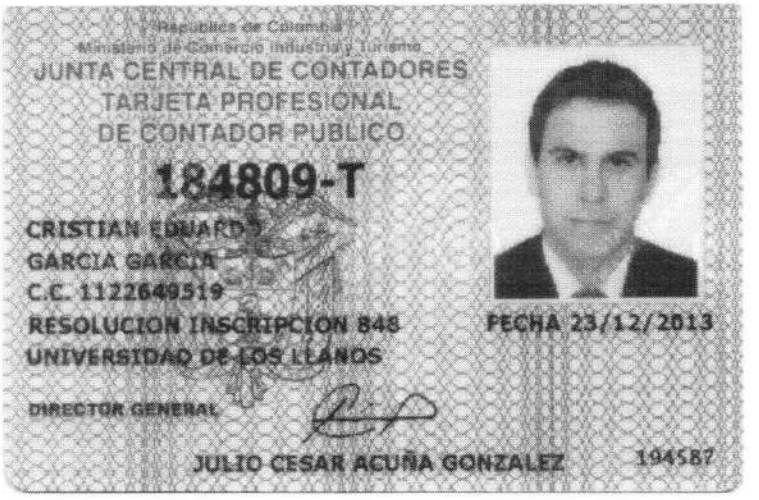
1.68	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

26-ENE-2010 RESTREPO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

P-5205000-00215558-M-1122649519-20100217 **0021**013602A 1 34321763


República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
184809-T
CRISTIAN EDUARDO
GARCIA GARCIA
C.C. 1122649519
RESOLUCION INSCRIPCION 848
UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
FECHA 23/12/2013
DIRECTOR GENERAL
JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ
194587


185208
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.
www.ideas.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

7A4BA4296C6079B88

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CRISTIAN EDUARDO GARCIA GARCIA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1122649519 de RESTREPO (META) Y Tarjeta Profesional No 184809-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 30 días del mes de Enero de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 218406318

WEB
11:31:20

Bogotá DC, 10 de marzo del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS identificado(a) con NIT número 8920007573:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 218406318

WEB
11:31:20

Bogotá DC, 10 de marzo del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS identificado(a) con NIT número 8920007573:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCIÓN RECTORAL No.0070 DE 2022

Por la cual se hace un nombramiento.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992, el Acuerdo 003 de 2021, y

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- NOMBRAR al Administrador de Empresas WILSON EDUARDO ZARATE TORRES, identificado con la cédula de ciudadanía No.79.274.890 en el cargo de VICERRECTOR UNIVERSITARIO- Vice-Recursos Universitarios, código 0060, Grado 19.

ARTÍCULO 2.- COMUNICAR en forma escrita al nombrado, según lo previsto en el artículo 22, parágrafo 1 del Acuerdo Superior No.007 de 2005; informándole que cuenta con el término de 10 días a partir de la fecha de su recibo, para manifestar si acepta o no el cargo para el cual fue designado. Además, se le debe indicar que cuenta con el término de 10 días siguientes a la fecha de aceptación del mencionado empleo, para tomar posesión del mismo, una vez reúna los requisitos del artículo 26 del ordenamiento jurídico mencionado.

ARTÍCULO 3.- DISPONER que la presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos a partir de su posesión.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, a los 25 de enero de 2022

CHARLES ROBIN AROSA CARRERA
Rector

Preparado por: Marietha Herrera C.

Revisado por: Victor E. Ortiz O.

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

ACTA DE POSESIÓN

No 04

Diligencia de Posesión de **WILSON EDUARDO ZARATE TORRES** quien se identifica con la cédula de ciudadanía **No79.274.890.** En la ciudad de Villavicencio, Departamento del Meta, hoy **25 de enero de 2022** se presenta en el Despacho del Rector de la UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, **WILSON EDUARDO ZARATE TORRES** con el fin de tomar posesión del cargo de **VICERRECTOR UNIVERSITARIO- Vice-Recursos Universiario, Código 0060, Grado 19** para el cual fue nombrado(a) mediante Resolución No.0070 de fecha 25 de enero de 2022. En tal virtud, el suscrito Rector de la Universidad de los Llanos, le toma el juramento de rigor, previa las formalidades de que trata el articulo 269 del C.P.P., por cuya gravedad promete cumplir bien y fielmente con todos los deberes y obligaciones que el cargo le impone, manifestando haber dado cumplimiento a los requisitos exigidos por los articulos 13, 14 y 15 de la Ley 190 de 1995.

Para efectos de obedecer lo establecido en el Art. 26 del Acuerdo Superior No.007 de 2005 (Estatuto Administrativo de Unillanos). El señor **WILSON EDUARDO ZARATE TORRES** , previamente presentó ante el Jefe de Personal de la Institución los siguientes documentos:

1. Cédula de ciudadanía No. **79.274.890.**
2. Aquellos con los cuales acredita el cumplimiento de los requisitos mínimos señalados en el Manual de Funciones, los determinados en el Estatuto General de la Universidad y demás normas que lo desarrollan.
3. Certificado Judicial: Se verifica que **WILSON EDUARDO ZARATE TORRES** no registra antecedentes judiciales a la fecha.
4. Certificado de Antecedentes disciplinarios vigente: No.188425217
5. Certificado de Antecedentes fiscales vigente. No.79274890220124142912

Este nombramiento es de libre nombramiento y remoción y surte efectos fiscales desde el **26 de enero de 2022**, con una asignación mensual de **$8.068.509.oo**

Para Constancia, se firma la presente Acta, una vez leída y aprobada en todas sus partes, por quienes en ella intervienen.

Rector

El Posesionado

TIPO DE CONTRATO:	Interadministrativo
Nº DE CONTRATO:	416 de 2022
CONTRATISTA:	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS (UNILLANOS)
CC O NIT:	892000757-3
CDP Nº DE FECHA:	541 del 15 de noviembre de 2022
REGISTRO PRESUPUESTAL:	509 del 16 de noviembre de 2022
OBJETO:	Contrato Interadministrativo para la realización del Diplomado en Formación de Gestores Recreo-Deportivos del municipio de Villavicencio.
VALOR TOTAL CONTRATO:	$ 29.953.800 (Veintinueve millones novecientos cincuenta y tres mil ochocientos pesos) m/cte
PLAZO DE EJECUCIÓN:	UN (1) MES
PERIODO QUE SE CANCELA:	18 de noviembre de 2022 al 17 de diciembre de 2022

Conforme se puede verificar en el resumen anterior y de acuerdo con el informe del comtratista verificado desde 18 de noviembre 2022 al 17 de diciembre de 2022, por la supervisión quien para este periodo se encontraba en el cargo de sub director técnico del IMDER el doctor LUIS FERNANDO DUQUE ORTIZ; el actual Subdirector Técnico FABIAN LIBARDO MARTINEZ, valida lo relacionado en el informe de empalme de fecha 30 de enero de 2023, y certifica que el contratista cumplió con las obligaciones pertinentes de acuerdo a lo realizado y proyectado durante el referido periodo de ejecución ante lo cual autorizo pago por un valor de: VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS PESOS ($29.953.800) MCTE.

En constancia se firma

02 JUN 2023

FABIAN LIBARDO MARTINEZ CUBIDES
SUPERVISOR CONTRATO
Copia: Archivo Contrato.
Tesorería.

IMDER	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO – IMDER			
	PROCESO GESTION DE CONTRATACIÓN			
	EVALUACIÓN DE PROVEEDORES			
	Código: FR-GCO-46	Vigencia: 05/11/2020	Versión: 7	Página 1 de 1

INFORMACIÓN DEL EVALUADO	
NOMBRES Y APELLIDOS:	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
OBJETO DEL CONTRATO:	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA REALIZACIÓN DEL DIPLOMADO EN FORMACIÓN DE GESTORES RECREO-DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.
PERIODO DE EVALUACIÓN:	18 DE NOVIEMBRE DE 2022 AL 17 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE EVALUACIÓN:	02 JUN 2023

NIVELES DE EVALUACIÓN		
NOTA: LA CALIFICACIÓN SE APLICA DE 1 A 5, Y SE ESPECIFICA A CONTINUACIÓN EL CONCEPTO DE CADA UNO DE ELLOS:		
4,01 - 5	sobresaliente	Excelente desempeño, cumple todas las expectativas del objeto contractual y aporta al desarrollo de la entidad.
3,01 - 4	Satisfactorio	Buen desempeño, cumple de manera optima con el objeto y funciones del contracto
2,01 - 3	Necesidad mejorar	Desempeño mínimo, no tiene actitud de aprendizaje, no satisface todas las expectativas requeridas para la ejecución del objeto contractual.
0 - 2	No satisfactorio	No cumple con los requisitos de desempeño de acuerdo al objeto contractual.
EVALUACIÓN DE COMPROMISO CONTRACTUAL		
Señor (a) evaluador (a): A continuación encontrará una serie de preguntas formuladas, con el objetivo de evaluar los compromisos contractuales. Se deberá indicar la puntuación otorgada a estas de		

EVALUACIÓN POR FACTOR	
1, Factor de Calidad	Evalúa el conjunto de aspectos que contribuyen a que los resultados de las actividades presentadas en pro del cumplimento del objeto del contrato sean confiable.
2, Factor de Eficiencia o	Evalúa el logro de resultados haciendo uso de los recursos y habilidades buscando la mayor productividad en las actividades inmensas en el objeto contractual.
3, Factor de Cumplimiento	Evalúa las acciones en beneficio de la entidad, que el contratista ejecuta en respuesta a las exigencias tanto personales como laborales propias de la actividad
4, Factor de Organización del	Evalúa la capacidad de planear y ejecutar de manera objetiva las actividades propias del objeto contratado, teniendo en cuenta la prioridad e importancia de las

	1. FACTORES DE CALIDAD	EV	PROMEDIO
1	ORIENTACIÓN AL CLIENTE: Actitud de ayuda, servicio, comprender y satisfacer sus necesidades.	4,6	4,6
2	**CONOCIMIENTO TEÓRICO Y TÉCNICO**: Dominio de los conceptos y procedimientos de la entidad relacionados con las actividades contractuales.	4,6	
	2. FACTOR DE EFICIENCIA O RENDIMIENTO	**EV**	**PROMEDIO**
3	**INICIATIVA Y RECURSIVIDAD:** Inicia y desarrolla actividades por iniciativa propia, dentro de la autonomía que le corresponde mediante el cumplimiento del objeto contractual y aprovecha de manera adecuada los recursos para la obtención de resultados.	4,6	4,6
4	**OPORTUNIDAD**: Entrega de trabajos o proyectos a tiempo de acuerdo con fechas establecidas, definidas por el supervisor o Subdirector de área.	4,6	
5	ADAPTABILIDAD AL CAMBIO: Capacidad de adaptarse al cambio y de modificar su propia conducta para alcanzar determinados objetivos que coadyuven al cumplimiento del objeto contractual.	4,6	
6	**CONOCIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN**: Maneja y comparte la información de la entidad de manera confiable.	4,6	
	3. FACTOR DE CUMPLIMIENTO	**EV**	**PROMEDIO**
7	**NIVEL DE COMPROMISO**: Corresponde con las necesidades de su trabajo a través del control y seguimiento de cada una de las actividades inherentes a	4,6	4,6
8	COMPETENCIA TÉCNICA: Aporta sus conocimientos, experiencia y habilidades para el desempeño del objeto contractual, se informa y aplica	4,6	
9	**EXIGENCIA PERSONAL**: Disposición para realizar todo el trabajo de acuerdo con los objetivos fijados en el objeto contractual, afán de superación	4,6	
10	ATENCIÓN A PRIORIDADES: Habilidad de identificar y manejar oportunamente situaciones, actividades y procesos de acuerdo con su nivel de	4,6	
11	CAPACIDAD DE PLANEACIÓN: Determina eficazmente las prioridades de su tarea/área/proyecto, entre otros, estipulando la acción, los plazos y recursos	4,6	
12	UTILIZACIÓN DE RECURSOS: Emplea los recursos materiales, la información y los procedimientos necesarios para el desarrollo de sus actividades de forma optima y eficiente. Cuida los recursos que le han sido asignados.	4,6	
	4. FACTOR DE ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO	**EV**	**PROMEDIO**
13	COMPROMISO: Siente como propios los objetivos y las metas comunes de la entidad.	4,6	4,6
14	**TRABAJO EN EQUIPO Y HABILIDADES SOCIALES**: Capacidad de recibir sugerencias, brindar aportes y tomar decisiones junto con otros contratistas y funcionarios de la entidad para lograr resultados comunes.	4,6	
	CALIFICACIÓN FINAL		**4,60**

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN	
4,01 A 5	SATISFACE LAS NECESIDADES Y DESARROLLO DE LA ENTIDAD
3,01 A 4	COMPETENTE CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD
2,01 A 3	REGULAR DESEMPEÑO, CUMPLE CON LO MÍNIMO REQUERIDO POR LA ENTIDAD
0 A 2	NO CUMPLE CON LOS CRITERIOS DE LA ENTIDAD

ACCIONES DE MEJORA
COMENTARIOS DEL EVALUADOR

WILSON EDURADO ZARATE TORRES
CONTRATISTA

FABIAN LEONARDO MARTINEZ CUBIDES
SUBDIRECTOR TECNICO

IMDER Instituto Municipal de Deporte y Recreación	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO - IMDER			
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA			
	SOPORTE DE PROCEDENCIA DE COSTOS, DEDUCCIONES E IMPUESTOS DESCONTABLES			
	Código: FR-GFI-39	Vigencia: 18/02/2022	Versión: 1	Página 1 de 1

Decreto 3050/1997 Reglamenta el Estatuto Tributación la Ley 383 y se Dicta otras disposiciones. En cumplimiento del Art. 3

Nº Contrato:	416 de 2022	**Consecutivo de Cuenta Nº**	1
Nombre y Apellido:	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	**No. Cedula o NIT**	892000757-3
Dirección:	**KM 12 VIA PTO LOPEZ/ VEREDA BARCELONA**	**No. Celular:**	6616800
Ciudad y Fecha:	VILLAVICENCIO 02 JUN 2023	**Periodo de Cobro:**	18 de noviembre al 17 de diciembre de 2022
Descripción de la Operación	**Cantidad**	**Valor Total de la Operación**	
Objeto del contrato Contrato Interadministrativo para la realización del Diplomado en Formación de Gestores Recreo-Deportivos del municipio de Villavicencio.	1	$ 29.953.800	
Valor en Letra:	VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE		

** No responsable de IVA*

FIRMA	**Nº de Cuenta Bancaria**	**0854000200001104**
	Tipo de Cuenta	Ahorro__X__Corriente____
CC. 12.191.587 de Garzón Huila	**Nombre de la Entidad Bancaria**	BBVA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

8007A61ACD1A789D

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CRISTIAN EDUARDO GARCIA GARCIA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1122649519 de RESTREPO (META) Y Tarjeta Profesional No 184809-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Nit. 892.000.757-3

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Oficina de Contabilidad

Villavicencio, 15 de Mayo de 2023

EL RECTOR Y EL JEFE DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD

CERTIFICAN:

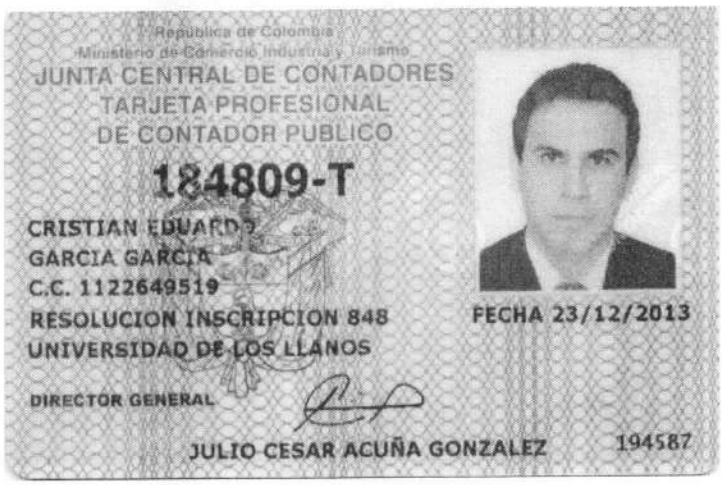
Que, La **UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**, identificada con NIT 89200757-3, se encuentra a PAZ y SALVO por concepto de los aportes al Sistema de Salud, Riesgos Laborales, Pensiones, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y a las Cajas de Compensación Familiar durante los últimos doce (12) meses, dando cumplimiento al Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Que en cumplimiento del artículo 3.2.2.1 del Decreto 1990 del 06 de diciembre de 2016, la Universidad de los Llanos, tiene plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes a los subsistemas de la Protección Social, hasta el décimo (10) día hábil de cada mes, por lo que la presente certificación tiene vigencia hasta el día quince de junio de 2023.

Se expide en la ciudad de Villavicencio, la presente certificación a los quince (15) días del mes de mayo de 2023.

CHARLES ROBIN AROSA CARRERA
Rector

CRISTIAN EDUARDO GARCIA GARCIA
Contador
T.P.184809-T


República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
184809-T
CRISTIAN EDUARDO
GARCIA GARCIA
C.C. 1122649519
RESOLUCION INSCRIPCION 848
UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
FECHA 23/12/2013
DIRECTOR GENERAL
JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ
194587


185208
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.
www.ideas.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.122.649.519**

GARCIA GARCIA

APELLIDOS

CRISTIAN EDUARDO

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **11-ENE-1992**

GUAMAL
(META)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.68	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

26-ENE-2010 RESTREPO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-5205000-00215558-M-1122649519-20100217 **0021**013602A 1 34321763

IMDER
Instituto Municipal de Deporte y Recreación

Villavicencio
CAMBIA CONTIGO

CONTRATO: UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	CTO 416		
DESCUENTOS DE IMPUESTOS DE LEY IMDER - 2022			
DESCRIPCION	**Base**	**Porcentajes de retención**	**Valor**
ESTAMPILLAS			$ 29,953,800
PRO TURISMO 2%	-	2%	$ -
PRO CULTURA 2%	-	2%	$ -
ADULTO MAYOR 2%	-	2%	$ -
IMPUESTO RETEICO	314-8544	3	$ -
UNILLANOS 1%	$ 28,000,000	1%	$ -
CONTRIBUCION OBRA PUBLICA 5%	0	5%	$ -
IVA DECLARADO (19%) 15%	15% iva	$ -	$ -
Otros descuentos del Proveedor		$ -	
RETENCIÓN EN LA FUENTE			
Compras generales (declarantes)	$ 1.026.000	2.50%	$ -
Compras generales (no declarantes)	$ 1.026.000	3.50%	$ -
Compras de combustibles derivados del petróleo	100%	0.10%	$ -
Compras de vehículos	100%	1%	$ -
Servicios generales (declarantes)	$152.00	4%	$ -
Servicios generales (no declarantes)	$152.00	6%	$ -
Servicios de transporte de carga	$152.00	1%	$ -
Servicios de transporte nacional de pasajeros por vía terrestre (declarantes)	$ 1.026.000	3.50%	$ -
Servicios de transporte nacional de pasajeros por vía terrestre (no declarantes)	$ 1.026.000	3.50%	$ -
Servicios de hoteles y restaurantes (declarantes)	$152.00	3.50%	$ -
Servicios de hoteles y restaurantes (no declarantes)	$152.00	3.50%	$ -
Arrendamiento de bienes muebles	100%	4%	$ -
Arrendamiento de bienes inmuebles (declarantes)	$ 1.026.000	3.50%	$ -
Arrendamiento de bienes inmuebles (no declarantes)	$ 1.026.000	3.50%	$ -
Honorarios y comisiones (personas jurídicas)	100%	11%	$ -
Honorarios y comisiones (no declarantes)	100%	10%	$ -

Especificaciones del Iva		
	Base	**Valor iva**
IVA 19%	$ -	$ -
IVA 5%	$ -	$ -
IVA 0	$ -	$ -
TOTAL	$ -	$ -
	$	-

SUBTOTAL	$ 29,953,800
IVA	$ -
TOTAL DESCUENTOS	$ -
VALOR A PAGAR	$ 29,953,800

Especificaciones Inventario	
Con entrada de Almacen	$ -
Sin entrada de Almacen	$ -
Dotacion de equipos	
TOTAL	$ -

Observaciones
Sin observaciones